DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuarelm 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 14 de Mayo de 1991 - Nº 23338

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

LOS DIARIOS DEL LOS DIAS 10 Y 13 DE MAYO DE 1991 NO SE EDITARON

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 124|991. — Designa Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Presidencia de la República.

Montevideo, 19 de marzo de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Agrónomo Alvaro Ramos Trigo, integrará la Delegación que concurrirá en Misión Oficial a Santiago de Chile, República de Chile, con motivo del encuentro Presidencial entre los Presidentes de Uruguay y Chile.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de marzo próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 21 de marzo de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Doctor Gustavo Ferrés.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 184/991. — Define naturaleza y función de Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Minisiterio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 2 de abril de 1991.

Visto: el artículo 60 de la Constitución de la República y el artículo 1º de la ley 15.757 de 15 de julio de 1985.

Resultando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil es un órgano asesor y de contralor de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, dependiente de la Presidencia de la República;

II) Que las previsiones establecidas en el decreto 247 de 2 de mayo de 1986, que regulan la estructura orgánico-funcional de la Oficina del Servicio Civil se han visto superadas por las normas legales posteriores que regulan la función pública;

III) Que dentro de sus cometidos, interesa fundamentalmente al Poder Ejecutivo la eficacia de la gestión pública [illegible]

Atento: a la necesidad de readecuar la estructura orgánico-funcional de la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de cumplir con lo precedente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º La Oficina Nacional del Servicio Civil creada por la ley 15.757 de 15 de julio de 1985 dependerá jerárquicamente de la Presidencia de la República y en tal sentido tendrá la misma posición institucional que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asesorará preceptivamente a la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en los supuestos regulados en el artículo 4º literales a y b de la ley 15.757 de 15 de julio de 1985.

Asimismo, asesorará a solicitud de los órganos interesados, en los casos previstos en el artículo 4º, literales a y b in fine y g, de la referida ley.

Asistirá también a los demás Poderes del Estado y Gobiernos Departamentales que así lo soliciten, en las materias referidas anteriormente.

Art. 2º A efectos del cumplimiento de sus cometidos, la Oficina Nacional del Servicio Civil actuará como órgano de contralor de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, disponiendo para ello de las más amplias facultades.

Art. 3º Se comunicará directamente con los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, quienes en todo caso y dentro de las disposiciones constitucionales y legales, brindarán a la misma toda la información que ésta les solicite, así como recibirán el asesoramiento que a ella le competa, no aplicándose en este caso el artículo 16 del decreto 574|974.

Asimismo se comunicará directamente con los Poderes Legislativo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Gobiernos Departamentales.

Art. 4º La Oficina Nacional del Servicio Civil tendrá los cometidos establecidos en el artículo 4º de la ley 15.757 de 15 de julio de 1985.

Art. 5º La Oficina Nacional del Servicio Civil tendra la siguiente estructura administrativa:

A) REPARTICIONES

Dirección Técnica
División Redistribución
División Función Pública
División Gestión Organización
División Administración
Departamento de Investigaciones
Instituto de Capacitación

B) ASESORIAS

Secretaría de la Comisión Nacional
Asesoría Letrada

Art. 6º La Oficina Nacional del Servicio Civil deberá determinar y comunicar al Poder Ejecutivo la descripción de funciones de las unidades que integran la estructura prevista en el artículo anterior en un plazo de treinta días.

Art. 7º Facúltase a la Oficina Nacional del Servicio Civil a aprobar su Manual de Funciones.

Art. 8º Derógase el decreto 247/986 de 2 de mayo de 1986.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SO[illegible] — ALVARO RAMOS. — [illegible]

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 235|991. — Autoriza delegación de atribuciones en ordenadores secundarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 12 de abril de 1991

Visto: la conveniencia de descongestionar la labor del Poder Ejecutivo.

Resultando: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Ordenado C.A.F. aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 95|991 de 26 de febrero de 1991 es competencia del Poder Ejecutivo determinar los ordenadores secundarios a que se refieren los literales b) y c) del artículo 29 del mismo.

Considerando: que notorias razones de buena administración, principalmente la necesidad de lograr una mayor agilitación y eficiencia en las funciones del Poder Ejecutivo, aconsejan utilizar la facultad delegatoria en los Ministros o quienes hagan sus veces.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 168 numeral 24 y 160 de la Constitución de la República y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Delégase en los Ministros del ramo o en quienes hagan sus veces, en sus respectivas carteras, las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la determinación de los ordenadores secundarios a que se refieren los literales b) y c) del artículo 29 del Texto Ordenado C.A.F.

2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el Ministerio delegado someterlas a consideración de este Poder.

3º Las atribuciones delegadas no podrán a su vez ser objeto de delegación.

4º La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución de la República.

5º Los Ministros enviarán a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas.

6º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — CARLOS A. CAT. — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 89/991. — Modifica Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para modificar el Capítulo XI "Exoneración de Exámenes Culturales" del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar (R-83), aprobado por decreto 864/988 de fecha 20 de diciembre de 1988.

Considerando: I) Que el referido capítulo regula el ingreso de alumnos provenientes del Liceo Militar "General Artigas" sin necesidad de rendir los exámenes de materias culturales, tomándose en cuenta la escala de calificaciones de Enseñanza Secundaria de 1 (uno) a 6 (seis);

II) Que Enseñanza Secundaria aprobó una nueva escala de evaluación de las calificaciones para pasaje de grado siendo ésta de 1 (uno) a 12 (doce), debiendo el Liceo Militar "General Artigas" ceñirse a la misma, en consecuencia es necesario actualizar y adecuar a la realidad el Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar (R-83), adaptándolo a la nueva escala de calificaciones relativa a las condiciones para la exoneración de los exámenes culturales para el ingreso a la misma.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse, el literal b) del artículo 52, literal b) (1) (a), literal b) (1) (f), literal b) (2) (a) y literal b) (2) (f) del artículo 53 del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar (R-83), aprobado por decreto 864/988 de fecha 20 de diciembre de 1988 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 52 b) Haber obtenido al finalizar 5º y 6º año de Secundaria continuados, las siguientes cafilicaciones promediales:

En Estudio - Nota 8 (Ocho)

En Conducta - Nota 10 (Diez)

Artículo 53 b) (1) (a) Promedio matemático en cada año de todas las asignaturas en que es calificado el alumno en la escala del 1 al 12 (uno a doce).

(f) Al hacer la división entre dos de la suma de los promedios en Estudio, la nota numérica a alcanzar debe ser 8 (ocho) o superior.

(2) (a) Promedio matemático en cada uno, en la escala de 1 a 12 (uno a doce).

f) Al hacer la división entre dos de la suma de los promedios de conducta, la nota a alcanzar debe ser de 10 (diez) o superior".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 99/991. — Amplía Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1991, presentado por la "Contaduría General de la Nación".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Programa 002 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la cual solicita ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Considerando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los Preventivos presentados;

II) Que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 781 "Construcciones, reparaciones y mejoras" en un monto de N$ 164:770.000,00 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro millones setecientos setenta mil), que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991 en la financiación 2.1 "Proventos actividad propia" por la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) Que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991 el proyecto de inversión siguiente, en un monto total de N$ 164:770.000,00 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro millones setecientos setenta mil), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	002	002	Cont. Gral. de la Nación	
			PROYECTO	
			Const., rep. y mejoras Nº 781	164:770.000,00

Art. 2º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 202:087.358,00 (nuevos pesos doscientos dos millones ochenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	002	002	Cont. Gral. de la Nación	
			PROYECTOS	
			Máq., Equip. y Mob. número 709	177:845.358.00
			Ins. de sist. aire acond. p/servicios administrativos Nº 801	24:242.000.00

Art. 3º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Programa 002 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de N$ 3.087:286.389,00 (nuevos pesos tres mil ochenta y siete millones doscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y nueve), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Las versiones de los fondos que corresponden a Rentas Generales deberán efectuarse trimestralmente y demostrarse en las respectivas Rendiciones de Cuentas.

Art. 5º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 165/991. — Fija tasas a servicios postales internos.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección Nacional de Correos, Programa 012, Unidad Ejecutora 022, del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, tendiente a que se modifiquen las Tarifas Postales Internas vigentes.

Resultando: I) Las tarifas postales internas vigentes fueron fijadas como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Art. 4º, decreto 56/989;

II) Que, estando los valores de las referidas tarifas desactualizados, lo que origina un considerable déficit en la explotación de los servicios postales, con la consiguiente incidencia sobre el Presupuesto General de la Administración del Estado, y que a fin de regularizar tal situación se aplicó el incremento producido en el I.P.C. correspondiente al último semestre (setiembre/90 - febrero/91), dando como resultado un porcentaje a aplicar del 50,38 %;

III) Que, en virtud de lo establecido en el artículo 339 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, las tasas postales son incrementadas además en un 40 % a los fines dispuestos en la citada norma, tomándose como referencia para ello, la recaudación anterior a dicho aumento;

IV) Que, en virtud de que la comisión del Giro Postal actual no llega a cubrir los costos operativos que demanda dicho servicio, la misma será elevada al 1 % del importe girado;

V) Procediendo en consecuencia, se incrementan las Tarifas Postales a nivel nacional, en un 111 % promedial en el que se incluye el porcentaje expresado en el Art. 339 de la ley 16.170, y a fin de cubrir los costos que conlleva la prestación del servicio postal.

Atento: a lo antes expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, la Contaduría Central, y Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y lo establecido por las disposiciones vigentes en la materia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las tasas relativas a los servicios postales en el régimen interno, de acuerdo con los importes que en cada caso se establece.

TARIFAS POSTALES QUE REGIRAN A PARTIR DE 1991

Escala de Peso	Cartas N$
Hasta 20 grs.	360,00
De más de 20 hasta 50 grs	740,00
De más de 50 hasta 100 grs.	970,00
De más de 100 hasta 250 grs.	1.940,00
De más de 250 hasta 500 grs.	3.600,00
De más de 500 hasta 1000 grs.	6.250,00
De más de 1000 hasta 2000 grs.	10.170,00

Escala de Peso	Pequeños Paquetes N$
Hasta 20 grs.	270,00

Escala de Peso	Tarjetas Postales N$
Hasta 250 grs.	1.010,00
De más de 250 hasta 500 grs.	1.390,00
De más de 500 hasta 1000 grs.	2.210,00
De más de 1000 hasta 2000 grs.	2.740,00

Escala de Peso	Impresos N$
Hásta 20 grs.	230,00
De más de 20 hasta 50 grs.	360,00
De más de 50 hasta 100 grs.	420,00
De más de 100 hasta 250 grs.	820,00
De más de 250 hasta 500 grs.	1.470,00
De más de 500 hasta 1000 grs.	2.360,00
De más de 1000 hasta 2000 grs.	3.220,00

Escala de Peso	Impresos N$
Por escalón suplementario de 1000 grs.	1.790,00

(Los Pequeños Paquetes en el régimen interno únicamente certificados).

TASAS ESPECIALES

Sobretasa de última hora: Primer porte de cada categoría, sólo cartas y tarjetas postales ordinarias.

Servicio Expreso

	N$
Por cada envío además de la tasa de base según la escala de peso	360,00

Certificadas

Por cada envío además de la tasa de base	1.050,00

Aviso de Recibo

Por cada envío	1.010,00

Pedidos de Informe: Modificación de dirección, pedidos de reexpedición, devolución y trámites especiales	1.050,00

Tasas Bonificadas de Impresos Régimen Interno

Impresos de interés general decretos Poder Ejecutivo del 9 de marzo de 1948; 10 de enero de 1951; 18 de setiembre de 1966 y 1.141/971 y tarjetas QSL (radioaficionados), el 50 % de la tasa aplicable a los impresos en general.

Prensa periodística y revistas editadas en Montevideo y correspondencia con información a prensa del interior del país depositada por los propios editores, impresores o sus representantes o por la organización de prensa del Interior (decreto del 12 de noviembre de 1957); Sistema de Franqueo a pagar, por cada 100 grs. o fracción N$ 130,00.

Prensa periodística editada en el interior del país y que se entregue al Correo para ser distribuida dentro y fuera del país y siempre que fuere remitida por los propios editores: Gratis.

Encomiendas Postales Internacionales

	N$
Encomiendas recibidas del exterior: tasa de presentación a la Aduana	1.940,00
Encomiendas expedidas al exterior; tasa de presentación a la Aduana	740,00

Tasa de almacenaje: sin cargos los primeros 15 días a partir de la fecha de cursado el aviso.

Por los 15 días siguientes que excedan dicho plazo, N$ 230,00 por día y N$ 590,00 por día por los subsiguientes.

	N$
Tasa de aviso de llegada	360,00
Tasa de aviso de recibo	1.010,00
Tasa de reembalaje por cada encomienda	650,00
Tasa por modificación de dirección	1.940,00

Tasa por encomiendas frágiles y embarazosas: agregar cuando corresponda, a la tasa principal, de acuerdo al peso y destino el 50 %.

Tasa de valor Declarado N$ 50,00 cada N$ 10.000,00

Tasas de Reexpedición de Encomiendas al Interior del país según peso y destino.

Grupo I: Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado y San José.

Escala de Peso	N$
Hasta 5 kg.	1.750,00
De más de 5 hasta 10 kg.	3.430,00
De más de 10 kg. hasta 15 kg.	5.160,00
De más de 15 hasta 20 kg.	6.880,00

Grupo II: Colonia, Durazno, Rocha, Soriano y Treinta y Tres

Escala de Peso	N$
Hasta 5 kg.	2.440,00
De más de 5 kg. hasta 10 kg.	4.840,00
De más de 10 hasta 15 kg.	7.350,00
De más de 15 kg. hasta 20 kg.	9.730,00

Grupo III: Cerro Largo, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó

Escala de Peso	N$
Hasta 5 kg.	2.990,00
De más de 5 kg. hasta 10 kg.	5.940,00
De más de 10 kg. hasta 15 kg.	11.560,00
De más de 15 kg. hasta 20 kg.	23.330,00

Grupo IV: Artigas, Rivera y Salto

Escala de Peso	N$
Hasta 5 kg.	3.430,00
De más de 5 kg. hasta 10 kg.	6.880,00
De más de 10 kg. hasta 15 kg.	13.750,00
De más de 15 kg. hasta 20 kg.	27.410,00

Envíos de Correspondencia

	N$
Libretas especiales para envíos certificados, c/u.	8.440,00
Lista de Correos y Poste Restante por cada pieza retirada	360,00
Tasa de tratamiento por insuficiencia de franqueo en el régimen interno será igual al doble de la insuficiencia detectada	
Registro de cambio de domicilio válido por seis meses	1.940,00
Tasa de gestión por trámites especiales (a determinar por la Dirección Nacional de Correos)	1.200,00
Tasa de Servicio de Correspondencia Agrupada por cada remesa común	12.930,00
Servicio a Pedido	19.200,00
Tasa de entrega en Propia Mano	360,00
Tasa de Reclamación	1.790,00
Sobres 1er. día de emisión c/u.	360,00

Impresos y Pequeños Paquetes

Tasas de almacenaje: sin cargo los primeros 5 días.	
Cada día que exceda el plazo reglamentario cada unidad	230,00
Tasa de retiro de cada unidad	360,00

Envíos sometidos a reconocimiento de Aduana, por cada envío, cuando no corresponda trámite de encomienda 360,00

Valor Declarado:

Además de las tasas de carta y certificación, por cada N$ 1.000,00 o fracción 10,00

Envíos contra Reembolso

Además del franqueo, certificación y en su caso valor declarado 360,00

Indemnización por Pérd. de Envíos Certificados

En el régimen interno 14.400,00
Tasa del Servicio Puerta a Puerta Motorizado por cada solicitud 4.190,00

Casilla de Correo y Apartado Especial

Casillas:

Abono por un año: Módulo chico: N$ 31.830,00. Módulo mediano: N$ 50.490,00. Módulo grande: N$ 75.710,00

Abono por seis meses: Módulo chico: Nuevos pesos 19.410,00. Módulo mediano: Nuevos Pesos 31.830,00. Módulo grande: N$ 44.630,00

Abono por tres meses: Módulo chico: Nuevos Pesos 12.800,00. Módulo mediano: Nuevos Pesos 19.410,00. Módulo Grande: N$ 25.220,00

	N$
Reposición de llaves extraviadas	3.890,00
Apartado especial: por un año	50.490,00
Abono rural: por un año	50.490,00

Giros Postales:

Tasa de Gestión por trámites especiales (a determinar por la Dirección Nacional de Correos) 1.200,00

Art. 2º Fíjase en N$ 360.000,00 (nuevos pesos trescientos sesenta mil) mensuales el tope de valores previstos por el artículo 2º de la ley 14.793 del 14 de junio de 1978 para las Agencias a Comisión.

Art. 3º Cuando se trate de empresas o personas, autorizadas con carácter precario, a efectuar el servicio postal en el régimen interno, de acuerdo a lo establecido por los artículos 2º y 3º, inciso 7º de la ley 5356 del 16 de diciembre de 1915, deberán franquear los envíos LC (cartas) que los mismos procesen; con valores postales, correspondientes a una vez y media el porte para cartas, del primer escalón de peso del régimen Nacional.

Art. 4º Se faculta a la Dirección Nacional de Correos, a efectuar un ajuste de Tarifas a nivel Nacional cuatrimestralmente, en función del Indice de Precios al Consumo (IPC), publicado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 5º Autorízase a la Dirección Nacional de Correos a incrementar la comisión del Giro Postal en una cantidad equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe girado, quedando constituida la tarifa del dicho servicio de la siguiente forma: a) Por una tasa fija por giro postal emitido cualquiera que sea el importe del mismo, la que será equivalente al primer porte del franqueo de una carta simple en el régimen nacional; y b) Por una tasa proporcional al importe del giro, en concepto de Comisión.

Art. 6º Se faculta a la Dirección Nacional de Correos a establecer tarifas diferenciales para los grandes usuarios que cumplan con los requisitos que se establezcan.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en dos diarios de la capital, quedando facultada la Dirección Nacional de Correos para dictar las normas complementarias que requiera su alcance e interpretación.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — **GUILLERMO GARCIA COSTA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 129/991. — Crea Comisión Asesora para el Sector de la Salud y actividades conexas.

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: la necesidad de impulsar alternativas que permitan fortalecer el Sector Salud y la importancia que representa para el desarrollo de las mismas el análisis global de los distintos factores que inciden en la problemática actual, con la participación de los organismos que directa o indirectamente están vinculados a esta temática.

Considerando: I) El interés expresado por el Sindicato Médico del Uruguay, que ha propuesto el estudio y planteo de posibles soluciones en las áreas problemas definidos como: Régimen de trabajo médico y Régimen salarial;

II) Que el Ministerio de Salud Pública ha identificado la necesidad, a su vez, de analizar también otras áreas íntimamente relacionadas y condicionadas entre sí como ser: Número, orientación y distribución de los médicos que ingresan anualmente al mercado de trabajo; condiciones de retiro profesional e influencia de estos factores en la calidad de las Atención Médica en el Uruguay;

III) Que la solución por separado de cada una de estas áreas no se considera operativa de tal manera que deben estudiarse y resolverse con la toma de decisiones en forma simultánea y no sucesiva;

IV) Que dada la magnitud y profundidad con que deban conocerse estas áreas, surge la necesidad de una revisión de los factores que inciden en esta problemática a fin de identificarlos, caracterizarlos y eventualmente modificarlos.

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase una Comisión asesora, con el cometido de analizar los aspectos vinculados a las siguientes áreas:

1.1. Número, orientación y distribución de los médicos que ingresan anualmente al mercado de trabajo;
1.2. Régimen de trabajo médico;
1.3. Régimen salarial;
1.4. Retiro médico;
1.5. Influencia de estos factores en la Calidad de la Atención Médica en el Uruguay.

2º Intégrese la Comisión de referencia con una representación titular y una alterna de los siguientes Organismos: Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas; Universidad de la República; Sindicato Médico del Uruguay; Federación Médica del Interior; Caja de Jubilaciones Profesionales; Banco de Previsión Social; Plenario de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Unión de la Mutualidad del Uruguay.

3º La Comisión antedicha será presidida por el Ministro de Salud Pública o quien éste designe en su representación.

4º La Comisión determinará su régimen de trabajo, elaborando los documentos finales referentes a las áreas en estudio a la mayor brevedad, sin perjuicio de lo cual, realizará informes de avance cada dos meses.

5º La Comisión podrá designar las subcomisiones técnicas que estime necesarias a fin de realizar distintos análisis sobre las áreas planteadas en la presente resolución.

6º El Ministerio de Salud Pública dispondrá a través de su Sección Comisiones de una Secretaría Ejecutiva a quien le corresponderá la coordinación de actividades entre la Comisión y subcomisiones si las hubiere.

7º Comuníquese, publíquese. — **LACALLE HERRERA.** — **ALFREDO SOLARI.** — **ENRIQUE BRAGA SILVA.** — **GUILLERMO GARCIA COSTA.** — **CARLOS A. CAT.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 May 09- v May 24

CESAR JUAN RAMON MATIAUDE ALBOA, (Ficha F/263/986).
Montevideo, 16 de junio de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19588 May 09- v May 24

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARGENTINO ISCHO o ISCHO CEREDA, (Ficha 737/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18914 Abr 25- v May 14

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 03- v May 20

EMPLAZAMIENTO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 03- v May 20

TEOTIMO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ JAVIER, (Ficha D. 1137/89).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19785 May 09- v May 24

CARMEN VALENTINA LEIVAS de TORRES, (Ficha D/984/85).
Montevideo, 2 de junio de 1986.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19998 May 09- v May 24

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES PERAITO CLEDON, (Ficha F/187/987).
Montevideo, 21 de abril de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13353 May 03- v May 20

CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 Abr 25- v May 14

NERIO EVARISTO NUÑEZ, (Ficha A/506/985).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19195 May 03- v May 20

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIGNOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 May 03- v May 20

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 Abr 25- v May 14

CARMEN PEDRO ALONZO MEDINA, Ficha F/68/990).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19419 May 03- v May 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA BIBIANA DELGADO BACALLAO, (Ficha A/580/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19104 Abr 26- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A 64/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18690 Abr 25- v May 14

JOSE ESPINDOLA CHARLO y MARIA NIEVES HERRERO o HERRERO de ESPINDOLA, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18766 Abr 25- v May 14

MAXIMA OFELIA BENTANCOR, (Ficha A. 239/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18782 Abr 25- v May 14

GIZELA ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC, (Ficha A 61/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 14

URBANO ELIAS TOMASSO PORTILLO, (Ficha A 343/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18977 Abr 25- v May 14

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A. 64/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 25- v May 14

CECILIO LORENZO GONZALEZ MORALES, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18984 Abr 25- v May 14

GUISEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 Abr 25- v May 14

NOEMI MARIA SUAREZ CANONIERO, (Ficha A 83/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19133 Abr 25- v May 14

MARIA VIRGINIA o MARIA VIRGINIA ADRIANA CLEMENTINA MONTEFIORI VERA, (Ficha A/[illegible]).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19086 Abr 26- v May 15

[illegible]ANS ERICH BAYER GRUENZWEIG, (Ficha A/48/[illegible]1).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1,200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$ 115.000
Exterior .... N$ 210.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ [illegible]
por imagen, M.R.D. 2-10 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19088 Abr 26- v May 15

UBALDINO MARIA LEON MELGAR, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19219 Abr 26- v May 15

ELENA ESTHER o ESTER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 May 03- v May 20

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYK ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 May 03- v May 20

MARCELINO VILLA, (Ficha A 68/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19374 May 03- v May 20

DIONISIO WALTER PERA PELUFFO, (Ficha A 80/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19376 May 03- v May 20

MARIA ANTONIETA FURTADO MAZZINO, (Ficha A 99/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19422 May 03- v May 20

NELSA PUCHETTA, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19514 May 03- v May 20

ROSALIA EMILIA GUINOVART MERCADE, (Ficha A 98/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19709 May 03- v May 20

FELIX CELESTINO RAMOS POSE, (Ficha A 89/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19731 May 03- v May 20

INES CLOTILDE SILVERA TECHERA, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19589 May 09- v May 24

MARIA CRISTINA BENTANCOUR de SUAREZ, (Ficha A. 90/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19821 May 09- v May 24

JOSE LUIS TOYAS VALLEJO, (Ficha A. 92/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19835 May 09- v May 24

SAMUEL o SOUREN BAYADJIAN CASABIAN, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19997 May 09- v May 24

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL MARIA OLIVERA MACHADO, (Ficha A 48/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18975 Abr 25- v May 14

HORACIO VALENTIN VALLARINO MONTAñA, (Ficha A/43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19102 Abr 26- v May 15

PEDRO MARIA AUZA CASTRO, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19275 May 03- v May 20

GREGORIO IVALDI CABALLERO y EULOGIA COLMAN BENTANCOR, (Ficha A 378/90).
Montevideo, 7 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19321 May 03- v May 20

FRANCISCO VOLPE, (Ficha A 40/90).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19375 May 03- v May 20

ANTONIO SANCHEZ VICO, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19397 May 03- v May 20

JUAN NACEASENO PORTOS, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19660 May 03- v May 20

MARIA ISABEL CAUSILLAS o COUSILLAS y de HOMAR PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha A 55/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19672 May 03- v May 20

FAUSTINA EMILIA RODRIGUEZ DE TRIAS y JUAN TRIAS RODRIGUEZ, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19688 May 03- v May 20

CLORINDA DE LUCA CORTAZZO, (Ficha A 57/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19730 May 03- v May 20

JUAN CARLOS LORENZO CAMPOS, (Ficha A 20/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 5.000,00 10/pub 18198 May 09- v May 24

ANGEL LEANDRO MODESTO BRIGNANI MORGADE, (Ficha A. 4/89).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19787 May 09- v May 24

JOSE ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ LUACES o JOSE ANTONIO PEREZ LUACES y JACINTA ANTONIA o JACINTA ANTONIA MANUELA FORMILIANO DE PEREZ, (Ficha A/28/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19888 May 09- v May 24

MARIO TRENTIN SIMIONI, (Ficha A/70/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19896 May 09- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUZMANA BELMUDEZ LARRAMENDI de SILVERA, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19165 Abr 25- v May 14

ANTONIO LORENZO MATO, (Ficha A/52/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19091 Abr 26- v May 15

CATALINA ISABEL BRUTYO PALINSZKI o PALINSKI o PALINSZKY, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19423 May 03- v May 20

RAMONA RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha A 32/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19689 May 03- v May 20

ELECTRA CLEOPATRA CAMPANELLA DIDDEN, (Ficha A 64/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19578 May 07- v May 22

EFRAIN RABINOVICH VORSMAN o VORTSMAN o BORTZMAN, (Ficha A. 74/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19788 May 09- v May 24

LUIS ALFREDO CARRARA BETELU, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19813 May 09- v May 24

DECIMOCTAVO TURNO

RUDECINDA ORTIZ, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18762 Abr 25- v May 14

MAXIMO ARMANDO VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 40/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18783 Abr 25- v May 14

VICTOR RAMON ARIAS CAMPOS, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19274 May 03- v May 20

OTTO SIEGFRIED CARL GEICK, (Ficha A 74/90).
Montevideo, marzo 20 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19352 May 03- v May 20

IRASI de LEON o DE LEON ZAPATTINI, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19560 May 03- v May 20

IRMA TOMMASINO DE GREGORIO o de GREGORIO DE CERVIÑO, (Ficha A 54/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19729 May 03- v May 20

MARIA JULIA MONESIGLIO ONETTI, (Ficha A 28/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19732 May 03- v May 20

NICOLAS VIDACOVICH MESICH, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19748 May 07- v May 22

IGNACIO MARTINEZ PREZA, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19789 May 09- v May 24

IRMA RENE TECHERA APARICIO, (Ficha A. 16/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19831 May 09- v May 24

LUIS ALBERTO RUIZ DOMINGUEZ, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19837 May 09- v May 24

DIKRAN BASMADJIAN HAITAIAN o DICRAN BASMADJIAN o DIDRAN BASMADJIAN HAITAIAN, (Ficha A. 20/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Róstagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19851 May 09- v May 24

ELENA o HELEN KATCHERETZ de BLIUDS, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19852 May 09- v May 24

MANUEL FIGUEROA PREGO, (Ficha A. 48/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19857 May 09- v May 24

ESPERANZA GARCIA SANTAMARINA, (Ficha A. 60/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19858 May 09- v May 24

GUILLERMO ALBERTO HOWARD FERNANDEZ, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19895 May 09- v May 24

DECIMONOVENO TURNO

ROQUE PEDRO LOPEZ PEREIRA, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18764 Abr 25- v May 14

NAZARIA SANCHEZ VIÑA, (Ficha A. 451/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18785 Abr 25- v May 14

DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, (Ficha A 4/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18937 Abr 25- v May 14

ENRIQUE WINTERHALTER AVEGNO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19009 Abr 25- v May 14

EDGAR o EDGARDO GUILLERMO HAMPE CRAMM, (Ficha A 40/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19229 May 03- v May 20

MARIO MELGAREJO NUÑEZ, (Ficha A 11/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19232 May 03- v May 20

LUZ DE LA SELVA CABRERA CABRERA, (Ficha A 23/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19350 May 03- v May 20

LEOPOLDO RUPERTO RAMOS FLEITAS, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19395 May 03- v May 20

ENRIQUE DIAZ DIAZ, (Ficha A 33/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19512 May 03- v May 20

JOSEFA MIGUEZ VAZQUEZ DE SUAREZ, (Ficha A 46/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19676 May 03- v May 20

WALTER ABELARDO MARTELLETTI o MARTELETTI MENDEZ, (Ficha A. 38/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19786 May 09- v May 24

ANTONIO VICENTE PEZZUTTI GASTALDI, (Ficha A. 21/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19834 May 09- v May 24

MIRTA SUSANA SALSAMENDI GARIN, (Ficha A. 12/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19836 May 09- v May 24

EFRAIN MARGOLIS ROM, (Ficha A. 59/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19850 May 09- v May 24

BEATRIZ RAQUEL CAFFERA GARÇAO o GARCAO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19855 May 09- v May 24

MARIA CECILIA DEMICHERI JOVER o GOVER, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19966 May 09- v May 24

OLGA NIEVAS VILIZIO, (Ficha A/28/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19996 May 09- v May 24

VIGESIMO TURNO

RAFAEL FLOR BELLOMUSTO BELLOMUSTO, (Ficha A. 412/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 14

PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO o EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO, (Ficha A 31/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18939 Abr 25- v May 14

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 188040 Abr 25- v May 14

LYDIA MARTA BORDIN y JESUS AMADO PASTORINO, (Ficha A/27/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19103 Abr 26- v May 15

JUAN CARLOS VIANA FAOTTO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19220 Abr 26- v May 15

HECTOR LORENZO PICOREL RONCIO, (Ficha A 12/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19187 May 03- v May 20

KATA o CATALINA JURJEVIC o JURJEVICH BROZICEVIC o BRONICEVICH, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19228 May 03- v May 20

LAURA JOSEFA PONS VELEZ, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19686 May 03- v May 20

.EDUARDO PASCUAL ROSALES RIAL, (Ficha A 386/90).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42434 May 07- v May 22

.ARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 May 09- v May 24

LILA DEMICHELI LIZARSO o LIZARO, (Ficha A. 0346/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19856 May 09- v May 24

CARLOTA GONZALEZ, (Ficha A/186/90).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19945 May 09- v May 24

LIDIA ESTHER RODRIGUEZ DUARTE, (Ficha A/50/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19961 May 09- v May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO DIAZ DEBESES, (Ficha S. 139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18627 Abr 25- v May 14

JUAN MANUEL MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 293/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18717 Abr 25- v May 14

MARIA ALICIA DONATO POMIES, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18765 Abr 25- v May 14

WALTER EDISON GAMBETTA DIPOLITO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18781 Abr 25- v May 14

TERESA BERNABEU LOPEZ, (Ficha S. 95/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 14

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 30

JORGE UMBERTO GOÑI CACCIA, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19355 May 03- v May 20

FRANCISCO ZUCCO AVERSA, (Ficha S/69/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19377 May 03- v May 20

MARIA AMELIA REGUEIRO GONZALEZ, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19398 May 03- v May 20

ASTHUR GOMEZ, (Ficha S. 370/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19791 May 09- v May 24

ADELA NICACIA o NICASIA PIRIZ GARRIDO, (Ficha S. 232/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19823 May 09- v May 24

.LUCIANO MACEDO IZZI, (Ficha S./107/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19963 May 09- v May 24

ABRAHAM o ABRAM JALOWIECZ o JALOWIEC MAZUREK y RAQUEL NIESTEPOWER BASS o BAS, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20000 May 09- v May 24

VIGES
RIA ADEI
ARTUCI/
tevideo, 4
Marta M.
) N$ 25.8

TOLO F

tevideo, a
Gloria Co
) N$ 25.8

DONIA S
tevideo, 2
Gloria Co
) N$ 25.8

CTOR L
TOR LUI

tevideo, 6
Gloria Co
) N$ 25.8

TONIA S/
tevideo, 2
Gloria Co
) N$ 25.8

DILAN I
ia S/54/91
tevideo, 4
Gloria Co
) N$ 25.8

E ALBEI

tevideo, 1
ia Corrale
) N$ 25.8

VIGE
BEN NEI
GUILLEI
TURION
N ANCEI
tevideo,
Marta M
) N$ 25.

TOR R/

tevideo,
ne Baldo
) N$ 25.

JL MIGI
tevideo,
Marta M
) N$ 25

SELMO
ANIBAI
tevideo,
Marta M
) N$ 25.

TOR C/

tevideo,
Marta M
) N$ 25.

A MER

tevideo,
Marta M
) N$ 25

MULO /

UNDO TURNO
IA EMA 6 MARIA EDEL-
/90).
1990.
ivello, Actuaria.
18976 Abr 25- v May 14

ASSARINO,, (Ficha S/203/

990.
Actuaria Adjunta.
19513 May 03- v May 20

CHADO, (Ficha S/167/90).
1990.
Actuaria Adjunta.
19658 May 03- v May 20

A CAPEZZERA o LUIS
APEZZERA, (Ficha S/190/

de 1990.
Actuaria Adjunta.
19695 May 03- v May 20

RDO, (Ficha S. 74/991).
1991.
Actuaria, Adjunta.
17573 May 09- v May 24

JULIANA SAAVEDRA,

991.
Actuaria Adjunta.
17667 May 09- v May 24

RO FREIRIA, (Ficha S. 82/

1991.
ria Adjunta.
19824 May 09- v May 24

RCER TURNO
RION BANEGAS, ELOI-
NEGAS o BANEGAS de
STO BELTRAN CENTU-
91).
1991.
ello, Actuaria.
19354 May 03- v May 20

DELPIANO, (Ficha S/31/

1991.
djunta.
19392 May 03- v May 20

RIA, (Ficha S/314/90).

ello, Actuaria.
19529 May 03- v May 20

AL o ANSELMO ZUNI-
90).
de 1990.
ello, Actuaria.
19561 May 03- v May 20

I BARBIERI, (Ficha S 51/

ello, Actuaria.
19677 May 03- v May 20

O REYES, (Ficha S/316/

1991.
ello, Actuaria.
19886 May 09- v May 24

LIA GONZATTO, (Ficha

991.
ello, Actuaria.
19984 May 09- v May 24

TO TURNO
ERA LESTUZZI ERAI-
IRENE BRAIDA DE

LESTUZZI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 14

BLANCA ROSA SILVERA de DE CASTRO (Ficha S 60/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 14

ALEJANDRO MALAINA BARRIOS, (Ficha 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 14

OLGA MERCEDES RODRIGUEZ CERDEIRO de PARDIÑO, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18991 Abr 25- v May 14

ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ, (Ficha S 118/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19126 Abr 25- v May 14

NOGUEIRA EVARISTO ANTUNEZ CABALLERO, (Ficha 314/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19196 Abr 26- v May 15

AIDA GIANGARELLI RAGO DE BALLO, (Ficha S 12/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19733 May 03- v May 20

MARIA BLANCA GOMEZ TORELLY y de ARTURO JOSE GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S 30/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19379 May 07- v May 22

SARA LEMA FERNANDEZ DE SAAVEDRA, (Ficha S/397/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19396 May 07- v May 22

MANUEL DOMINGO PISTONE REGALADO, (Ficha S. 50/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19792 May 09- v May 24

JULIA ROSA PERI, (Ficha S. 364/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19853 May 09- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSVALDO WASHINGTON DUCRET GARAVENTO, (Ficha S. 153/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18768 Abr 25- v May 14

AIDA MARIA ELENA De ROSSI CASTRO, (Ficha S. 33/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18992 Abr 25- v May 14

LAURA GRILLO CARDOZO, (Ficha [illegible]).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 1918[illegible] Abr 25- v May 14

MARIA INES MORESCO PEYRANO de MATT[illegible] (Ficha S/31/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible]9205 Abr 26- v May [illegible]

GUALBERTO GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/565/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19202 Abr 26- v May 15

MARIA DOMINGA PERA BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO de VAZQUEZ, (Ficha S 69/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19678 May 03- v May 20

ANGEL MARIA LUNA PEYRE, (Ficha S/563/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19356 May 07- v May 22

MANUEL ESPASANDIN MOURO, (Ficha S 537/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19749 May 07- v May 22

CARMEN GARCIA VARELA, (Ficha S 45/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19750 May 07- v May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLOTILDE MARIA REYES o REYES VILLASANTE, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18993 Abr 25- v May 14

VICTOR LOPEZ YAQUINTA, (Ficha S 124/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19661 May 03- v May 20

KOLIO DONEFF o KOLEFF PETROBA o DERISTOFF KOLIO DONEFF o KOLIO DERISTOFF de KOLEFF,, (Ficha S/66/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19332 May 07- v May 22

GERARDO POUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 May 09- v May 24

CRISTINA VITALE LOPRETI, (Ficha S/80/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19592 May 09- v May 24

LORENZO FELIPE QUARTINO GRONDONA, (Ficha S. 70/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20031 May 09- v May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO GABINO BONILLA ACOSTA, (Ficha S. 71/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18718 Abr 25- v May 14

NATALIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19127 Abr 25- v May 14

GARCIA MONTEJO, ROSALIA, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Monterrurro de Silvera, Actuaria.
[illegible] May 14

RAUL GIL, (Ficha [illegible]).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosina Monterrurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19378 May 07- v May 22

[illegible] CARZOGLIO DELSIGNORE, (Ficha [illegible]
[illegible] 990.
[illegible] Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible]

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Kosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 07- v May 22

SARA ANGELA POGGI ARNELLI, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19507 May 07- v May 22

JOSE ANTONIO GOMEZ DONO, (Ficha S. 55/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
N$ 25.800,00 10/pub 20032 May 08- v May 23

. RIA YANIRA o JANIRA o MARIA YANIRA o JANIRA MARCELINA PINTOS CABRERA, (Ficha S/ 61/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19586 May 09- v May 24

MARIA DOLORES GUTIERREZ, (Ficha S/228/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19741 May 09- v May 24

LILI PEREZ de de LISA y CESAR de LISA CATALDO, (Ficha S. 49/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20001 May 09- v May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ELICHRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/ 990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 Abr 25- v May 14

JUAN DOMINGO RAMIREZ PEREZ, (Ficha S. 62/ 91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18915 Abr 25- v May 14

ANA MARIA TIXE GNAZZO, (Ficha S/342/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18935 Abr 25- v May 14

CALIMARIS o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 Abr 25- v May 14

MARIO ASUNCION TORRES NEGREIRA, (Ficha S/ 8/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19160 Abr 25- v May 14

ALONSO o ALONZO JULIO MARIA, (Ficha S/87/ 90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 Abr 26- v May 15

ELISEO ANTONIO ROUX SIANDRE, (Ficha S/40/ 91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19106 Abr 26- v May 15

MARIA ANGELICA VAZQUEZ LALINDE, (Ficha S/ 46/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19657 May 03- v May 20

HORLANDO OLEGARIO u OLEGARIO HORLANDO u ORLANDO u OLEGARIO ORLANDO u ORLANDO O. SIERRA ARRIGONI o ARIGONI, (Ficha S/ 28/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16124 May 07- v May 22

JOSE MARIA VAZQUEZ, RAQUEL FOLADORI DE VAZQUEZ Y RAQUELMARGARITA VAZQUEZ, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19186 May 07- v May 22

TOMAS MOYANO MARICHAL, (Ficha S/98/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19191 May 07- v May 22

ELISA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/32/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19530 May 07- v May 22

SLAVA FRANCISCA MUCIC, LEOPOLDO MUCIC, MILAN MUCIC o MILAN MUSIC y GIUSEPPINA SAVADIAV o JOSEFA ZAVADLAV DE MUCIC, (Ficha S.94/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19790 May 09- v May 24

LEONCIO IRIBARNE TORRES, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19811 May 09- v May 24

MAXIMO LAZARRAGA MURUGOSA, (Ficha S. 92/ 91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20002 May 09- v May 24

VIGESIMONOVENO

MARIA ISIDORA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S. 92/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 14

RODOLFO JUAN HOLM KUCH, (Ficha 210/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 14

NELLY MARGOT FERNANDEZ MACHADO, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18996 Abr 26- v May 15

JACINTO RAMON MAGALLANES ESPINOSA, (Ficha 186/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19090 Abr 26- v May 15

MARIA EMA OYHAMBURO LARROUTUROU, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19197 Abr 26- v May 15

LEON VICTORIANO BAUTE o BAUTES CARDOSA, (Ficha 214/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19221 Abr 26- v May 15

EDUVIJES SILVESTRE MACHADO PLA, (Ficha S/ 459/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19659 May 03- v May 20

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUION-DO. "Sucesión", (Ficha S/40390).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 03- v May 20

CARLOS WALTER MENA LARROQUE, (Ficha S/ 156/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19690 May 03- v May 20

HOLMARINO PINTOS PENEN, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19188 May 07- v May 22

PABLO SERMEG "o" SRMEG FERKO "o" FERCO.- Sucesión, (Ficha S/435/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 07- v May 22

RUTH MARIA BOCCARDO AGUILAR, (Ficha S/ 442/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19351 May 07- v May 22

. MAGDALENA AZZI MAGE de LATATUEVAS, (Ficha S/405/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19508 May 07- v May 22

MANUEL CASTRO SANCHEZ, (Ficha S/198/991).
Montevideo, 16 de abril del 1991.
Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19728 May 09- v May 24

BLANCA ROMARIZ FEIJOO o BLANCA ROMARIZ de FERREIRO, (Ficha S./452/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19829 May 09- v May 24

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 43.000,00 10/pub 20063 May 09- v May 24

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE RIOS CORREAS, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 Abr 25- v May 14

NELSON FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19089 Abr 26- v May 15

JUAN CARLOS FLORES, (Ficha 176/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19206 Abr 26- v May 15

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 30

MARIA JOSEFA VIEITES ó VIEYTES QUEIJO, (Ficha S/140/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena BBraun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19190 May 07- v May 22

MARIA MANUELA BALIÑAS CRESTAR.- Sucesión, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19276 May 07- v May 22

.SOFIA FOSMAN CANEPA de LAENS, (Ficha S/334/ 90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub, 19510 May 07- v May 22

PASCUALINA PICERNO DI PASCUA, (Ficha 158/ 91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19569 May 07- v May 22

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 May 09- v May 24

MARIA ESTHER PAPOUCHADO CHAMI, (Ficha S. 212/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19812 May 09- v May 24

LENIN de ALAVA CASTRO, (Ficha S./186/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19854 May 09- v May 24

AUGUSTO VICENTE COSTA PERTILE, (Ficha S/ 146/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19999 May 09- v May 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO CRISTOBAL MIR CHIARO, (Ficha S. 51/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18913 Abr 25- v May 14

ESTHER HORN BATISTA de COLOTUZZO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18985 Abr 25- v May 14

JORGE VICENTE TORRANO DEMARCO, (Ficha S/ 103/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19222 Abr 26- v May 15

CONRADO GONZALEZ, (Ficha S/129/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19692 May 03- v May 20

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 07- v May 22

PALMIRA ISIDORA MAC DONALD TERRADAS, (Ficha S/643/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19753 May 07- v May 22

LORENZO WALTER HAYTER HASELDINE, (Ficha S. 37/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18531 May 09- v May 24

ESTHER TESTA de MENONI, (Ficha S. 115/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19822 May 09- v May 24

MARCOS BARTFELD BIENER, (Ficha S./49/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19832 May 09- v May 24

SALOMON STAROVIESCHIK MARMURSTEIN, (Ficha S./155/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19962 May 09- v May 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL DOMINGO MARTINEZ DOLLENARTE, (Ficha S. 124/90).
Montevid0.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18911 Abr 25- v May 14

GRACIELA LINARES SARAVI, (Ficha S. 58/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 14

JACINTA SAN MARTIN, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18994 Abr 25- v May 14

OLGA ARRIETA COSTAS DE ARCE, (Ficha S. 110/ 91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19010 Abr 25- v May 14

AMASBINDO BENITEZ, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19092 Abr 26- v May 15

ATILIO FRIADE ELHORDOY, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19641 May 03- v May 20

ESTHER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 May 07- v May 22

PASCUAL MARSIGLIA SAGARIO, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19231 May 07- v May 22

JOVITA O JOBITA VENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 07- v May 22

JORGE ALBERTO BAIALARDO OSSOLA, (Ficha S 92/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19562 May 07- v May 22

JUAN JOSE LUGO SILVEIRA, (Ficha S./132/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19830 May 09- v May 24

CARMEN MARTINEZ GUERRA, (Ficha S./586/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19833 May 09- v May 24

FERIZ MASSUD MEDINA, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19859 May 09- v May 24

ISIDRO MIRANDA CASTIÑEIRA, (Ficha S/658/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19964 May 09- v May 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GLADYS BUENO VIERA, (Ficha B. 21/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 14

AURORA NEY SAGASTI TRINDADE de GONCALVES TRINDADE.
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19069 Abr 25- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALAOR DE MELLO o DE MELO OLEQUE. - Bella Unión, 14 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19066 Abr 25- v May 14

FLORA CLEMENTINA SOTO de FACIO, (Ficha B. 11/1991). - Bella Unión, 4 de abril de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19067 Abr 25- v May 14

JULIO PEREIRA, (Ficha B. 82/90), Este tramite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42380 Abr 25- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARCELINA ELIDA VILLALBA PARODI y CARLOS MILTON DELIOTTI VILLALBA (Ficha V. 35/ 91).-
Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19046 Abr 25- v May 14

EUFRONIA GONZALEZ HERNANDEZ de PEREZ (Ficha V. 4/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19047 Abr 25- v May 14

MARIA JULIA CABALLERO (Ficha V. 6/91).-
Canelones, 26 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19048 Abr 25- v May 14

MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha V. 7/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19049 Abr 25- v May 14

OSVALDO MANUEL DE LEON COTELO (Ficha V. 328/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19050 Abr 25- v May 14

MARIA del CARMEN GRENNO DI AGOSTO o DE AGOSTO (Ficha 47/91).
- Canelones, 17 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 26- v May 15

ROBERTO ALBERTI ESCUDER y AMADA FLOR DE MARIA BENTANCUR O BENTANCOR, BRITOS DE ALBERTI., (Ficha V 299/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17461 Abr 30- v May 16

CARMEN SEVERINA BURGOS ESPINOSA DE MOLINARI, (Ficha V 1/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17462 Abr 30- v May 16

CISERIO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha V 2/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17463 Abr 30- v May 16

MATEO RAMON de LEON SANTOS, (Ficha V 218/ 90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebolla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17464 Abr 30- v May 16

ROSA MARGARITA PALMA BENVENUTTI, (Ficha V 293/90).

Canelones, 7 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17466 Abr 30- v May 16

MARIO o LEON o MARIO LEON CAMAROTTE o CAMAROTE, (Ficha V 15/91).
Canelones, 12 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17467 Abr 30- v May 16

FELIPA CARDOZO DIAZ, (Ficha V 16/91).
Canelones, 5 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17468 Abr 30- v May 16

WALTER ROBERTO MASCOGLIATTO (Ficha V. 223/90).-
Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19900 May 09- v May 24

ADOLFO VIDAL LORENZO y de MANUELA IRENE PEREZ BASSETIS o BASETIS o BASELIO o BAZETTI o BASILIO (Ficha V. 38/91).-
Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19901 May 09- v May 24

MARIA HILDA MORAN de GALLO (Ficha V. 29/91).-
Canelones, 3 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19908 May 09- v May 24

ROSA ERISTER SERRES o SERREZ o SERRE o CERRES SANABIA o SANABRIA de de los SANTOS o de DE LOS SANTOS (Ficha V. 32/91).-
Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19910 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Abr 30- v May 16

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BERTOLOTTI CABRERA, (Ficha B. 59/991).
Las Piedras, 14 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 14

VICTOR CANAPA PEREZ, (Ficha B/846/90).
Las Piedras, 5 marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40439 May 03- v May 20

ONILO BAUTISTA PEREZ, (Ficha A/129/991).
Las Piedras, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19606 May 09- v May 24

PETRONA SANTOS SANTOS, (Ficha B/731/990).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19613 May 09- v May 24

ERLICIO ANACLETO MARTINI OYARZABAL u OYARZAVAL, (Ficha B/37/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19615 May 09- v May 24

JUANA o JUANA MARIA MICHETTI PISURNO o PIZZURNO o PIZZORNO, (Ficha B/33/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19616 May 09- v May 24

JUAN CARLOS CORE ETCHART, (Ficha B/67/991).
Las Piedras, 21 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19617 May 09- v May 24

VICTOR PRIETO MORAN, (Ficha B/73/991).
Las Piedras, 21 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19618 May 09- v May 24

ESTEFANIA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B/587/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19620 May 09- v May 24

ATILIO HUGO GUERINO SEGNORELLI, (Ficha B/3/991).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19622 May 09- v May 24

RICARDO PILAR REY GOMEZ y de LUCRECIA GOMEZ de REY "Sucesión", (Ficha B. 17/91).
Las Piedras, 28 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19909 May 09- v May 24

CUARTO TURNO

JUAN EMIDIO o EMILIO AYRES Da SILVEIRA o PEREIRA, (Ficha B. 1012/90).
Las Piedras, 4 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13711 Abr 25- v May 14

YOLANDA ROTTA DE RODRIGUEZ o YOLANDA ROTTA SILVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 98/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18767 Abr 25- v May 14

MARIA CELIA DELGADO PATRON, (Ficha B. 104/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19026 Abr 25- v May 14

ANGEL ROGELIO PISANO GRENI o GRINI, (Ficha B/830/990).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19612 May 09- v May 24

CARLOS GONZALEZ MUÑOZ, (Ficha B/944/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19614 May 09- v May 24

ROSARIO ISABELLA VACCARO, (Ficha B/980/990).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19619 May 09- v May 24

MATEO MARICHAL RODRIGUEZ, (Ficha B/86/991).
Las Piedras, 22 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19621 May 09- v May 24

JUPITER MALDONADO OLIVERA, (Ficha B/102/991).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19628 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTA JACINTA HERNANDEZ JAVIER DE RODRIGUEZ, (Ficha 205/A/1991).
Pando, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 14

MAXIMO LORETO GONZALEZ MAVERINO, (Ficha A/1653/1990).
Pando, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19478 May 03- v May 20

ANTONIO JOSE COSTA NETTO, (Ficha 227/A/1991).
Pando, abril 8/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19479 May 03- v May 20

FRANCISCO JAVIER DELLA VALLE DORAY, (Ficha 1489/A/1990).
Pando, noviembre 14/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19480 May 03- v May 20

ISABEL JUANA GELPI TEJERA, (Ficha A/1729/1990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19486 May 03- v May 20

CELSA CLEMENTINA TORRES o TORRES POMBO, (Ficha 1763/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19930 May 09- v May 24

MODESTO CEDRES o CEDRES CABRERA, (Ficha 1765/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19931 May 09- v May 24

TOMAS RAMON FERREIRA o FERREIRA FERNANDEZ, (Ficha 1769/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19932 May 09- v May 24

JACINTO o JACINTO P. CAMEJO o CAMEJO VIÑOLY, (Ficha 1767/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19933 May 09- v May 24

CUARTO TURNO

MARGARITO DOMINGO CASAÑA DELGADO, (Ficha 194/A/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 14

BLANCA ROSA BARLOCCO ARRIETA, (Ficha A/1384/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19481 May 03- v May 20

LAUREANO SILVERA, (Ficha A/214/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19482 May 03- v May 20

SILVIA JUDITH RUIZ DIAZ PALACIOS, (Ficha 184/A/1991).
Pando, marzo 18/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19483 May 03- v May 20

ZULMA RENEE CABRERA SAN MARTIN, (Ficha A/188/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19746 May 07- v May 22

EDUARDO PEDRO TRIGO MARTINEZ, (Ficha A/280/991).
Pando, 9 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19607 May 09- v May 24

ELCIRA DIAMELA o DI AMELA PIRIZ o PIRIS ERRO, (Ficha A/142/990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19608 May 09- v May 24

JOSE ANGEL BAEZ, (Ficha 786/A/1990).
Pando, julio 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19929 May 09- v May 24

CARMEN PETRONA CARREÑO MONTE[illegible]GO, (Ficha A. 378/1991).

Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19939 May 09- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARISTIDES LUCAS YARZABAL, (Ficha 19/991). - Con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 8 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42446 May 09- v May 24

DE TERCER TURNO

CARLOS FARIÑA PEREIRA, (Ficha 46/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18681 Abr 25- v May 14

MARLI DA ROSA NUNES y ELOISA HELENA DA ROSA NUNES, (Ficha B 59/91).
Melo, 16 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19430 May 03- v May 20

ANLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 May 03- v May 20

HONORINA ARADI DA SILVA GARCIA, (Ficha 342/90).
Melo, 18 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19648 May 03- v May 20

, MARIA ELENA, (Ficha 26/91). - Con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 23 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42447 May 09- v May 24

DE CUARTO TURNO

LIRIO EMILIO GALLO MACHADO, (Ficha 314/90).
Melo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19644 May 03- v May 20

ALCIDES COLMAN ó COLMAN y MARIA BERNARDINA GOMEZ, (Ficha 13/91).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernándo Torrres Brayer, Actuario
01) N$ 25.800,00 10/pub 19645 May 03- v May 20

ANTONIO JUNQUEIRA BOTELHO, (Ficha B 49/91).
Melo, 17 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Breyer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19646 May 03- v May 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA ORTEGA, (Ficha B/373/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19268 Abr 30- v May 16

JOSE MARIA CALO MENDEZ, (Ficha B/371/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19269 Abr 30- v May 16

MARIA SOFIA ASSANDRI ELIZARZU de COSTABEL.Colonia, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19272 Abr 30- v May 16

ARTUS SOULIER DE IHLENFELD, JUANA MARIA, (Ficha B/65/91). Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19464 May 03- v May 20

CONSTANTINO DAGHERO, ALEJANDRO CARLOS, (Ficha B/57/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19465 May 03- v May 20

PABLO SATURNINO PIZURNIA BONIFACINO o BONIFACIO o BONIFASINI, (Ficha 362/B/90).
Rocha, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13537 May 08- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIAN CAMBELL o CAMPBELL o CAMBRE, (Ficha B. 147/990).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Abr 30- v May 16

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e IRENE ALIDA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 May 03- v May 20

BERRUTTI INURRIETA de SANCHEZ GIPSY (o GISPY) NAIR, (Ficha 7/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19497 May 03- v May 20

VILMA ELENA ROVETTA FERRANDO, (Ficha 9/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19498 May 03- v May 20

VIGNOLO (o WIGNOLO) RITONDALE (o RITONDALI o ROTONDALE) de MELGAZI, MARIA ROMELINA, (Ficha 22/B/91).
Carmelo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19499 May 03- v May 20

LORENZO MAXIMO PERALTA y de ISIDORA ALFONSINA PESCE o PESCI VIVIANO de PERALTA.
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19892 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALFRED RENE HAEFFNER KYRITZ, (Ficha B/207/990). Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Abr 26- v May 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CORINA RIVAS o RIVAS de AZZIZ, (Ficha B. 55/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19547 May 03- v May 20

GLADYS CLOTILDE MOREIRA MUÑOZ, (Ficha B. 54/91). Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19708 May 03- v May 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13589 Abr 25- v May 14

SEGUNDA DURAN LUZARDO y SEGUNDINO o SECUNDINO o SEGUNDO NIEVAS DURAN, (Ficha B.N. 968/90). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19056 Abr 25- v May 14

ALFREDO LOPEZ, (Ficha B. 71/990). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19057 Abr 25- v May 14

MARIA ELENA PARIS AYPHASSORHO, (Ficha B.N. 20/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 14

ANIBAL PABLO GAMARRA OLMEDO, (Ficha B. N. 80/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19249 May 03- v May 20

ANGEL MARIA ECHEVARRIA, (Ficha F. B. N. 79/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19250 May 03- v May 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 Abr 30- v May 16

MARIA ESTHER ROCHA SENA, (Ficha Nº 31/91).
Maldonado, 9 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19431 May 03- v May 20

SEPTIMO TURNO

PEREIRA o PEREYRA, FABRICIANO JOAQUIN y NIEVES, MARIA DEL CARMEN, "Sucesiones", (Ficha 10/991).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19581 May 09- v May 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LILY HARTWIG RICHART de SCHULZ, (Ficha B. 43/1991).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19071 Abr 25- v May 14

RUBEN DIEGO CAPUCCIO PEREZ, (Ficha B/65/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19770 May 07- v May 22

MARCOS FERRERO MACRE, (Ficha B/71/1991).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19772 May 07- v May 22

VIVIANA DA ROSA DE MOREIRA, (Ficha B/27/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19773 May 07- v May 22

SEXTO TURNO

MAZUR o MANZUR BASILIO, (Ficha B/44/91).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19427 May 03- v May 20

CABRERA LACAVA, JOSE MARIA, (Ficha B/40/91).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19765 May 07- v May 22

DE LOS SANTOS, IRISONGRETEL, (Ficha B/584/90). Paysandú, 1º de febrero de 1991.

Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19766 May 07- v May 22

DELIA AURORA MARTINEZ DE LOPEZ Y MARTIN LOYOLA LOPE GALLARDO, (Ficha B/600/1990).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19767 May 07- v May 22

FARINHA VEGA, MARIA ESTHER, (Ficha B/582/1990).
Paysandú, 19 de marzo de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19768 May 07- v May 22

CUEVASANTA PEDRO, PEDRO RODOLFO, (Ficha B/48/1991.- Sucesión).
Paysandú, 1º de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19769 May 07- v May 22

MARIA ISIDORA ELHORDOY HITTA, (Ficha B/486/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19771 May 07- v May 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HERMES CARDOZO SILVA DE ARIZAGA, (Ficha B. 289/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19756 May 07- v May 22

CUARTO TURNO

WLADIMIR MARQUEZ MACHADO, (Ficha B/21/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19515 May 03- v May 20

NATALIO MACHADO GULARTE, (Ficha B/24/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19755 May 07- v May 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

"CILDO MACHADO o CILDO MACHADO MACHADO, Sucesión", (Ficha 430/87).
Rocha, 29 de febrero de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19474 May 03- v May 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

PEDRO TOMAS OTTONELLI u OTTONELLO ANDREA, (Ficha F. 899/88).
San José, diciembre 12 de 1988.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19919 May 09- v May 24

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CASAS HERNANDEZ, (Ficha F. 762/88).
San José, noviembre 9 de 1988.
Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19922 May 09- v May 24

DE TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO DURAN MALDONADO, (Ficha B/161/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19175 Abr 25- v May 14

JUAN MARIA DE LEON PISTON, (Ficha B/231/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19176 Abr 25- v May 14

FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE o FRANCISCO GONZALEZ (hijo) y de LORENZA BALDUVINA CABALLERO COPETE DE GONZALEZ, (Ficha B/111/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17477 Abr 26- v May 15

ATILIO ALBERTO PANERO NUÑEZ (Ficha B/195/991).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17476 Abr 30- v May 16

LIBORIO RAMON DE ARMAS o DE ARMAS o ARMAS o de ARMAS o DEARMAS CEDRES o CEDRES, (Ficha B/285/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19259 Abr 30- v May 16

RAMON o RAMON ROBUSTIANO o REBUSTIANO FERRE BALIENTE o VALIENTE, (Ficha B/307/991).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19260 Abr 30- v May 16

MARIO NEPOMUCENO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/251/991).
San José, 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19261 Abr 30- v May 16

CESAR ORLANDO PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/297/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19262 Abr 30- v May 16

ELIDA JUSTA MORENO de BORGES o MORENO GERIBON o GERIBONE, (Ficha B/1333bis/990).
San José, 7 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolas
01) N$ 25.800,00 10/pub 19263 Abr 30- v May 16

CESAR GERARDO PEÑA SANTANA,
San José, 18 de ferbrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19264 Abr 30- v May 16

RAMON BENITEZ MONTES DE OCA y FLORIA TORRES JEAN DE DIEU, (Ficha B/267/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19265 Abr 30- v May 16

AUDEMA ADEMAR TORTEROLO MADINI, (Ficha B/213/991).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19266 Abr 30- v May 16

NICOLAS LUZARDO MORALES o NICOLAS TOLENTINO LUZARDO MORALES, (Ficha B/263/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19267 Abr 30- v May 16

HECTOR MANUEL COBAS FERNANDEZ, (Ficha B/1517/90).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19325 May 03- v May 20

ELCIRA PEREZ DE ALEGRETTE, (Ficha B/291/91).
San José, 4 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19636 May 03- v May 20

GABRIEL MARROCHE PIREZ o PIRIZ, (Ficha B/1519/990).
San José, 6 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19635 May 09- v May 24

GREGORIA RAMONA o BENIGNA RAMONA GONZALEZ CABRERA, (Ficha B/1385/990).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2[illegible],00 10/pub 19637 May 09- v May 2[illegible]

CAROLINA o KARAL[illegible] [illegible]VICIUTE BAGUSINSKAS, (Ficha [illegible]
San José, 27 de febrero de [illegible]
Esc. Adriana Bozzolasco, [illegible]nta.
01) N$ 25.800,00 10/pu[illegible] y 09- v M[illegible]

GUALBERTO GOÑI FE[illegible] Ficha B. [illegible] 90).
San José, 21 de noviembre [illegible]
Esc. Adriana Bozzolasco, [illegible]nta.
01) N$ 25.800,00 10/pu[illegible] y 09- v M[illegible]

SECUNDINO o SEGUND[illegible] [illegible]NGHI CU[illegible] LO, (Ficha B. 271/91).
San José, 5 de abril de 199[illegible]
Esc. Adriana Bozzolasco, [illegible]nta.
01) N$ 25.800,00 10/p[illegible] y 09- v M

SOR[illegible]
JUZGADO LETR[illegible] PRIME[illegible] INSTANCIA [illegible] EDES

ROSARIO CONCEPCIO[illegible] [illegible]S SCHE[illegible] SCARPA de CIGANDA, ([illegible]).
Mercedes, 17 de abril de 1[illegible]
Daniella Donatto Sivoplas [illegible]djunta.
01) N$ 25.800,00 10/p. [illegible]br 26- v M

SEGUND[illegible] [illegible]NO
TACUA[illegible]BO
JUZGADO LETR[illegible]E PRIME[illegible] INST[illegible]
SEGUND[illegible]RNO

BLANCA CELEUCIA [illegible] [illegible]RA y de EL[illegible] ALMEIDA, (Ficha B 315/9[illegible]
Tacuarembó, 13 de febrero [illegible]91.
Esc. Rosario Pérez Delgado, [illegible]tuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible]6409 Abr 30- v M

EULALIO MELESTO FERNANDEZ MARCO, ([illegible] B 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 May 03- v M

REGINO MARRERO PEREZ, (Ficha B 23/91).
Tacuarembó, 8 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adju.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19457 May 03- v M

TERCER TURNO

MATEO BAUTISTA LAFON o LAFONT o LAF[illegible] MOREIRA, (Ficha B 84/91).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19458 May 03- v M

CECILIA CHAVES DA SILVA de RODRIG[illegible] CHAVES y CANDIDO RODRIGUEZ CHAVES [illegible] cha B 67/91).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19459 May 03- v M[illegible]

EDUVIGES NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 54/91
Tacuarembó, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19460 May 03- v Ma

AMALIA OLIVERA de BONILLA, (Ficha B 119[illegible]
Tacuarembó, 12 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19461 May 03- v Ma

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Abr 25- v Ma

URUGUAYO FLEITAS MARINO, (Ficha 813/90)
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1990.

Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19212 Abr 26- v May 15

OSCAR SOSA FERRER, (Ficha 371/90).
Treinta y Tres, 19 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19450 May 03- v May 20

EDUARDO MACHADO TAPIA, (Ficha 870/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19451 May 03- v May 20

NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 627/90).
Treinta y Tres, 1º octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19452 May 03- v May 20

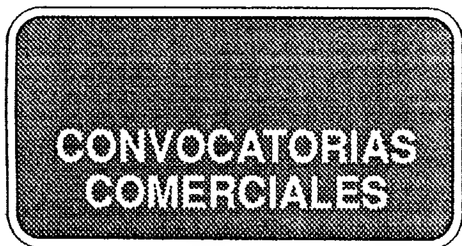
RUFINO NUÑEZ FLEITAS, (Ficha 82/991).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19594 May 09- v May 24

VIOLETA FERNANDEZ, (Ficha 905/90).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19880 May 09- v May 24

RUBEN RUSSOMANNO o RUSSOMANO TERRA, (Ficha 137/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19881 May 09- v May 24

ELSA GERTRUDIS SOTO o SOTTO de CORREA o ELSA SOTO DE SOTTO, (Ficha 115/91).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19882 May 09- v May 24



FIBRATEX S. A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcurre y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.
03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 Abr 26- v May 15

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de mayo de 1991, en primera convocatoria a las 17 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 34).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (art. 30). - Montevideo, abril 30 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 20112 May 08- v May 14

TOBAMARK S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1991 a las 10 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2060 donde se tratará la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memoria Anual.
2 - Informe de la Sindicatura.
3 - Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4 - Destino de los resultados del ejercicio.
5 - Elección de Directorio.
6 - Elección de Síndico.
7 - Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Director Gerente.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para dicha Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20129 May 08- v May 14

CAYCME (MELO)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 66 de los Estatutos Sociales, el Comité Electoral de C.A.Y.C.M.E. convoca a los socios de la Cooperativa para el acto eleccionario a llevarse a cabo el 17 de mayo de 1991 de renovación de autoridades a Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa sito en Justino Zabala Muniz casi Dr. Herrera en el horario de 16.00 a 19.00 horas.
03) N$ 44.000,00 5/pub 20132 May 08- v May 16

TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1991, a las 17 y 30 horas, en su local social, calle Martín García Nº 1238, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Designación del Secretario de la Asamblea.
3) Informe del Directorio de lo actuado hasta el presente.
4) Elección de cinco Directorios titulares y cinco suplentes, de acuerdo con el Art. 4 de los Estatutos, por el período 1991 - 1993.
5) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1991.
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, antes de la iniciación de la misma, en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo con el Art. 350 de la ley 16.060. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 20135 May 08- v May 14

FERNANDO GARCIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de mayo de 1991 a las 17.30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126.30 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. - Montevideo, abril de 1991. - Eduardo Carmona, Secretario.
03) N$ 105.600,00 5/pub 20137 May 08- v May 16

INSTITUTO DE SICOLOGIA HUMANISTA
San José 990 - Antel 71 06 33 - Montevideo
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

- Res.: 1/2/91 del Cjo. Directivo se convoca Asamblea Ordinaria para el día: 14/5/91, Orden del Día:
- Memoria y Balance Anual.
- Clasificación de Socios.
_ Renuncia del Presidente del Cjo. Directivo.
- Nombramiento del Director General.
- Fundación de la Filial en el Dpto. Paysandú.
- Asuntos Varios.
1&. convocatoria hora 20.00 con 2/3 del total de Socios, 2& Convocatoria hora 21.00, con la asistencia de socios presentes.
03) N$ 15.840,00 3/pub 20158 May 08- v May 14

MACLEAN & STAPLEDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores, accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1991 a la hora 18:00 en el local social ubicado en la calle Colón 1490 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20256 May 09- v May 15

INVERSORA WINTON S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 4 de junio de 1991 a las 8 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2. Distribución de resultados.
3. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 21.120,00 3/pub 20281 May 09- v May 15

ANNUAL S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 4 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2. Distribución de resultados.
3. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 21.120,00 3/pub 20282 May 09- v May 15

MILSAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de mayo de 1991 a la hora 9 en el local de la calle 25 de Mayo 635 Esc. 304 para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31/11/90.

b) Responsabilidad de los Directores.
c) Elección de autoridades y fijación de remuneraciones.
d) Designación de un accinista para firmar el acta.
El registro de accionista se cerrará al iniciarse la Asamblea.

De no obtenerse quórum necesario para sesionar, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10 horas en el mismo local e idéntico orden del día.
03) N$ 36.960,00 3/pub 20354 May 09- v May 15

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 24 de mayo de 1991 a las 11.30 horas, en Zelmar Michelini 1230, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 (artículo 20).
2) Designacion de Directores (artículo 10).
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea (artículo 22).
"Artículo 19. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea o bien un recibo de deposito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 20355 May 09- v May 15

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día viernes 31 de mayo de 1991, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 3095 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario para asistir al Presidente, Art. 353, ley 16060).
2) Reforma de los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 de los estatutos sociales de acuerdo con el texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.
3) Aumento del capital social (Art. 4 del estatuto) mediant e la emisión de acciones liberadas, Capitalización de Reservas a tal efecto.
4) Autorización al Directorio para practicar las diligencias necesarias para obtener la aprobación de la reforma estatutaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos.
Nota. - No estará presente el 100% del capital. - El Directorio.

03) N$ 63.360,00 3/pub 20402 May 09- v May 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: ANA CEBE SCHOLTZ DE GEDEON, PAULA GEDEON DE ATMAN y LADISLAO ATMAN, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1623, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 23 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 88.000,00 10/pub 19322 Abr 26- v May 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ERCILIA FERRE GRAJALES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 59 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Máxima Vignoles de Grajales.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 19559 May 08- v May 14

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22. Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Oscar Darío Cáceres. Solicitan título del Panteón Nº 196 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de CARLOS ARZUA Y SRA. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 71697/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registralos Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 19914 May 06- v May 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art, 22 Apartado "C", Numeral 2º se hace saber que los Sres.: APOLONIA CARMEN y PABLO LUCIANO ROLANDO BERRUTTI; LUIS ALBERTO SIMON ROLANDO DELGADO; HERCULES ANGEL, MARGARITA y MARIA LUCRECIA PERUCCHI ROLANDO.
Solicitan título del Nicho Nº 6, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Rolando y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Exp. C 9352685, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19626 May 08- v May 16

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ y DANIEL CARLOS SUAREZ FERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 83 sector del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Joaquín Suárez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 22747/86.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 18449 May 07- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Isidora y Sara Menditeguy Berot; Juan Guillermo y Aída Juana Amespil Menditeguy; Bautista José Menditeguy Garat; Elbia Isidora, María Elena, Juan César, Luis María, Uruguay, José María y Olga Ema Menditeguy González, solicitan título del Panteón Nº 42 B; Nº actual 21 Sector B Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Isidora M. de Menditeguy y Benigna M. de Garrido en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. B 61336/83. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castellucci, Subdirectora División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19545 May 08- v May 16

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA LILIAN, MARIA FILOMENA, ROGELIO PEDRO, MARIA ELENA, JAURES FELIZ, BEBEL, CARLOS MARX, ESMERALDA DORA Y LUZ MERCEDES PETRUCELLI O PETROCELLI, solicitan título del Nº 77 Sector Anterior Nº del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia Casas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. k 11.988/83/Agdo. K 9445/.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19609 May 07- v May 15

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA DELSOLE de AIRALA; ARTURO DELSOLE; MARIO ANDRES PELUFFO DELSOLE y ORLANDO DELSOLE VELAZQUEZ, solicitan título del Nicho Nº anterior 77 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Juan Delsole y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 20821/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 19913 May 06- v May 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: RAMON PEREZ CAPECHE; DANIELA PEREZ de SIERRA y PLACERES PEREZ de MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº 157 Sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Flia. Capecce en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. M 2510/78. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19915 May 06- v May 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIGUEL REPETTO; MARIA FLORENTINA REPETTO de GINILINO; MARIA ESTHER REPETTO de GUTIERREZ; HERCULES RUBEN y BLANCA ELMIRA PAPARAMBORDA REPETTO; ANTONIO ELBIO, SABINA MARIA y MARCOS TELMO PEZZANO LARROSA, solicitan título del Nº anterior 10 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Repetto Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 25754/88. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19916 May 06- v May 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GRACIANA y MARGARITA BLANCA LAURNAGA GOÑI; JORGE ENRIQUE DELBENE LAURNAGA; RAFAEL PABLO, FLORENCIA y SANTIAGO DELBENE JIMENEZ de ARECHAGA, solicitan título del Nicho Nº 29 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Francisca E. de Usabiaga en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 142454/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pu' .7 May 06- v May 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ y FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ (Ficha: B. 944/983).
Montevideo, 21 de noviembre de 1983.
Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17588 Abr 16- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v May 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 28

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 May 09- v Jun 07

CUARTO TURNO

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 30

SEPTIMO TURNO

ORIQUE, CARLOS c/PRADINI, AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 175/89) por auto Nº 1891, del 16 de marzo de 1909.
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17147 Abr 10- v May 14

OCTAVO TURNO

BRIT, PATRICIA c/PARODI, RUBEN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/55/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
[illegible]

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN NUÑEZ MARGARITA y DIAZ BALBUENA MARTIN ALEJANDRO "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (Ficha: D. 226/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18352 Abr 16- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

CECILIO SOUTO CASTRO c/ DAYSI SOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 540/988).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18054 Abr 15- v May 17

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 30- v May 30

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 Abr 11- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIOS CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 10- v May 14

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTIN, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 10- v May 14

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 27

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 28

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 28

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 May 03- v Jun 03

DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, MARIA BEATRIZ y OLAVO OLIVERA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/28/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19664 May 03- v Jun 03

BALDOVINO CEDRES MARIA INES y MONTES DE OCA ARMANDO EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19665 May 03- v Jun 03

OLGA ROCHOVSKI EVDOKIMOFF c SADY RI-

Sociedad Conyugal", Ficha: D/26/991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19537 May 09- v Jun 07

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freirez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 09- v Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

DEL DUCCA RODRIGUEZ FRANCISCO con FREITAS TAPARIZ OLGA MARY "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 180/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 17

YAÑEZ CATTANI, IVONNE CLARA C/CABRERA SUAREZ, NELSON.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18420 Abr 17- v May 21

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 28

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORBO NAVARRO, RITA EWI y SCHAFFNER BERNARDINI, CARLOS SERGIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./365/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17358 Abr 10- v May 14

SAYALES, MARIA ESTHER c/PRADO, ELISEO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/294/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42165 Abr 12- v May 16

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 28

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALNO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 09- v Jun 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

GODIÑO, RICARDA DILMA y FONSECA ALEMAN, CIRO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./508/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17359 Abr 16- v May 20

DE SOUZA ANA MARIA BEATRIZ y SIMONETTI JORGE EDEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 483/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18228 Abr 16- v May 20

RODRIGUEZ NICHE, RONAL y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Dis. yLiq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/484/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
[illegible]

liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 28

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 30

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL BRIAN Y CRISTINA BETHENCOURT (Ficha: D 41/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17821 Abr 12- v May 16

ROSAS, MIGUEL ANGEL c/ dos SANTOS, MARIA ANTONIA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18206 Abr 15- v May 17

ALVARO BASILIO CRUZ MATTOS Y SILVANA MESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 28

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 28

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 30

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 30

MILLOT CONTINI, CARLOS y PALLOZZI GERPOTT, CRISTIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./93/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19973 May 09- v Jun 07

VIGESIMO TURNO

ALONSO CLARA, MARCELO RAMON y MENDOZA CORE, GLORIS NEYI "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./14/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17339 Abr 10- v May 14

D'ARGENIO RUBEN y BOVE VIDE INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17559 Abr 10- v May 14

GOUARNALUSSE RAUL VITO y LOPEZ OTILIA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
gno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18343 Abr 16- v May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 10- v May 14

ALPINO ORESTES GUSTAVO con PEREZ MARIA SIBONEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 307/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17576 Abr 10- v May 14

PIQUEREZ CAVIGLIA PABLO Y HERRERO GRACIELA RENEE (Ficha: D 61/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18177 Abr 15- v May 17

CERCHIARI CASCO PABLO y ECHEVERRIARZA NICOLA MARIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18229 Abr 16- v May 20

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 30

FERNANDEZ MONTEAGUDO MANUEL y VICENTE BREA MANUELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D 406/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19675 May 03- v Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MORI, ADOLFO JORGE y ACOSTA, AIDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./463/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17340 Abr 10- v May 14

BUELA MARTA MARIA y ARRICAR JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18345 Abr 16- v May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ULRICO VON o ULRICO o JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO MARTINEZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 432/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17561 Abr 10- v May 14

FERNANDO MIGUEL BAYARRES PONCE Y GISELE TERESITA SILVA BARBIERI (Ficha: D 456/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17824 Abr 12- v May 16

BUGALLO RIAL ALVARO JAVIER IGNACIO y PISONI FREIRE ALICIA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 442/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18344 Abr 16- v May 20

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 28

MARSICANO TEXEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Abr 25- v May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEREIRA VERA, BERNARDO y LEONOR ISABEL VERZI FERNANDEZ "D.L.S.C." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17540 Abr 10- v May 14

MARTIRES GENARO con ABELENDA PATRICIA HELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Elena I.Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18106 Abr 15- v May 17

FERNANDEZ GOÑI JORGE EDUARDO y MENENDEZ MARIÑO MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 55/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17201 Abr 18- v May 22

ESTEFAN POSSE JORGE y STAATS GONZALEZ MARIA CELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18286 Abr 23- v May 24

ZINOLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 28

BURGUEÑO, HUGO o UGO ALVARO y FIGUEREDO, JUANA "D. L. S.C." (Ficha: D./547/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19971 May 09- v Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO CIRIMELO Y ALICIA RUTH COELHO JUAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990, Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17804 Abr 12- v May 16

WALTER JESUS RESALA Y SILVIA MONICA ARAMBURO (Ficha: D 48/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17819 Abr 12- v May 16

ALMEIDA, EDIT y VILLAR, OSVALDO. D.L.S.C. (Ficha: D/582/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17941 Abr 15- v May 17

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO CHALAR ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 29

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 03- v Jun 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIPE LORENZO SANTERO BARLOCCO y MARIA CRISTINA CARRARA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./55/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17376 Abr 10- v May 14

FAUSTINO DONATO TRIAS LARROCA y YOLANDA ABRAHAM NEME "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 63/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17558 Abr 10- v May 14

JOSE CARLO DOMINGO CHIAPPINI Y MARIA CRISTINA BORIS TELLA (Ficha: D 7/91).

Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17825 Abr 12- v May 16

CONO WALDEMAR PEÑA SOCA c/ SUSANA ELDA IRISITY CASADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18056 Abr 15- v May 17

ESTECHE de ARMAS WALTER HUGO y CARATTE COSTA BEATRIZ ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 224/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17557 Abr 16- v May 20

GRACIELA ZIMMER SPOSITO c/NUSIE MOSER HERTMAN. Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18429 Abr 17- v May 21

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 28

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMO HILL POSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19280 Abr 30- v May 30

CIRILO ARIS o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 09- v Jun 07

FRANCISCO YAMANDU RESIO y MARIA NELLA LAXALDE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19974 May 09- v Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PENALTA Y CARLOS ENRIQUE KELLOGG (Ficha: D 28/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 17820 Abr 12- v May 16

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER c IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 27

JULIO CESAR ROMAY c/ IRIS TERESA BARREIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19381 May 09- v Jun 07

VIGESIMONOVENO TURNO

CANO ORAMAS, NORMA y CARLOS LOPEZ ESCOTTO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/380/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17680 Abr 10- v May 14

EUGENIO DANIEL ALIVERTI y RAQUEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17737 Abr 11- v May 15

JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ y MA. CRISTINA MAGALLANES ALZUGARAY. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/428/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18055 Abr 15- v May 17

CASULO ROJAS, ELBIO GABRIEL y MARIA CRISTINA TOLEDO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/109/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18204 Abr 15- v May 17

SANCHEZ GARCIA, ELENA c/ARIEL RICARDO RODRIGUEZ URETA.- Dis. Soc. Cony. de Bienes (Ficha: D/438/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18205 Abr 15- v May 17

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 28

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 28

PEIRANO LOPEZ, MARIO DANIEL c IRENE ACOSTA SOSA (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 29

TRIGESIMO TURNO

HERMIDA, HORACIO con NAVARRO, MARIA ANTONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17384 Abr 10- v May 14

GATEBLED, ELVERICA NERI y ANTONIO SERGIO BACIGALUPE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17539 Abr 10- v May 14

RAFAEL OSMAR DE FRANCO ABALOS c/ MARIA JESUS VIERA HERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/89/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19400 May 09- v Jun 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ESPINDOLA FERRO JUAN CARLOS con NELIDA RAMONA PERLA DE LA LLANA (Ficha: D. 35/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17556 Abr 10- v May 14

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO y ANA MARIA CAMARGO CENTURION, (Ficha: D/9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17701 Abr 11- v May 15

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO c/ JUSTO MARIO PACHECO RIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/857/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18029 Abr 15- v May 17

EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO c/ PATRICIA BERIO ASIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/819/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18057 Abr 15- v May 17

PEREZ MAGADAN ARMANDO y LUISA QUINTERO GARCIA (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18100 Abr 15- v May 17

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA LAMAS (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v May 29

TABO MARTINEZ CARLOS ALBERTO y MARTA LUSONA HERNANDEZ "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/563/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19663 May 03- v Jun 03

ELBIO CORREA c/ ZUNILDA CLARA CIGANDA VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/21/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19347 May 09- v Jun 07

PALADINO MATO, CARLOS ALBERTO y MIRTHA SUSANA GUARILLA GUTIERREZ (Ficha: D./733/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20005 May 09- v Jun 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LICHERO STUGELMAYER SEBASTIAN ALBERTO y MARIA CRISTINA DECOUD CURBELO (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17582 Abr 10- v May 14

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v May 28

RODRIGUEZ ARNO JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN ARNO (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 Abr 25- v May 28

CHIARLONE ZULMIRA MARTHA c/FESTARI RAMON RAMON. (Ficha: D/23/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19680 May 03- v Jun 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMELINDA ISABEL CRUZ CAPILLERA c/ ANTONIO MANUEL GONZALEZ MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/6/991).
Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18059 Abr 15- v May 17

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LARZABAL, WALTER KLEBER y SAMPALLO JARDIN, TERESITA "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./90/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarsúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17103 Abr 10- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTORO RODRIGUEZ ESTEBAN LORENZO y BERTI PEREZ MARIA ISABEL (Ficha: F/55/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 19918 May 09- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOñA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90).
Las Piedras, 1º de febrero de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 29

LIMA SONIA MABEL c/VARELA CABRERA, GERARDO A. (Ficha: B/743/1990).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19917 May 09- v Jun 07

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 940/990).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 May 09- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CUNEO y MARISA SILVIA ARMINGAUD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/67/989).
Pando, 20 de abril de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17706 Abr 11- v May 15

TERCER TURNO

BRAULIO VALERIO NIEVES GHERSI c/ MARIA TERESA SCAGLIA TERZAGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/85/991).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17713 Abr 11- v May 15

CARLOS ANTONIO MOREIRA FURLAN c/ MARINA ELIZABETH ARRIGHETTI REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/173/991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17926 Abr 12- v May 16

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL ROSANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v May 28

JUANA BRUNILDA PLADA PRERIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 Abr 25- v May 28

CUARTO TURNO

CARLOS JOSE GARBARINO POGGIO y LIDIA ELSA MAS MARTINEZ (Ficha: A/80/1991).
Pando, 1º de marzo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17678 Abr 10- v May 14

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY OFELIA BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, abril 3 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25- v May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HOMERO RIVAS BOTELLO SAMPAYO y MARIA DEL CARMEN VIDAL (Ficha: 35/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17608 Abr 10- v May 14

GENY NORMA PARDO COMINALE c/ LUIS ANTONIO VIDERBOST, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 245/990).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42155 Abr 11- v May 15

SALAZAR SONDEREGGER JUAN ALBERTO y COSTA ROJAS MARY MIREYA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 29/91).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17759 Abr 12- v May 16

CUARTO TURNO

PORTO MIRANDA, JOSE c/BATALLA PRATTES, MARIA VIVIANA "Dis . y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 239/90).
Melo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17399 Abr 10- v May 14

BATALLA GONZALEZ, AGRESPIN ANGEL y MACIEL RAMOS, RAMONA " Dis. y Liq. de la Soc, Conyugal" (Ficha: 7/91).
Melo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17400 Abr 10- v May 14

BORCHE ODELIA GODELBA c/RUIZ JUAN CARLOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: Fa. 326 Nº 90).
Melo, 18 de marzo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17607 Abr 10- v May 14

MARTA NIAR MEYER o de OLIVEIRA MEYER y MIGUEL OSIELSKI BIELAVSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 317/990).
Melo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17717 Abr 11- v May 15

GONZALEZ NOVO MILTON y MONTEIRO SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/991).
Melo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18269 Abr 16- v May 20

VAZ RIVERO JUAN ELBIO y BARRETO VIEYTO MARTA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conugal" (Ficha: 16/991).
Se concedio auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 42270 Abr 16- v May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAROLIN GONNET, SERGIO RAUL y NORMA BEATRIZ ZANONI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17490 Abr 10- v May 14

CELEDON VERGARA, PABLO y MEDIZA EUGSTER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc.elló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17504 Abr 10- v May 14

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GABRIEL y ELDA NANCY EUGSTER BEIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c./ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 28

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c./ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIS MABEL BARNADA CANTERO c/ WASHINGTON TOLEDO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/991).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17912 Abr 12- v May 16

ABNER LUIS COLLAZO DIANO c/ MARIA del ROSARIO RAMOS MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 374/990).
Minas, 17 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 17913 Abr 12- v May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREYRA ESTANISLAO BLAS C/RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION ISABEL. Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B 399 bis/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000 00 20/pub 18367 Abr 17- v May 21

TERCER TURNO
FURTADO MIGUEL ANGEL y MENDEZ JUANA CLEMENCIA " (Ficha: 1045/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18521 Abr 22- v May 23

QUINTO TURNO
LAGES DE GROSSI, ALFREDO RAUL y SENA VITABARES, NILKA MYRIAM "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/89).
Maldonado, 26 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17123 Abr 10- v May 14

SEPTIMO TURNO
PEREZ MURO, GONZALO Y ALVAREZ DE LA FUENTE, RAQUEL.- Dis. y liq.de la Soc.Cony. (Ficha: 11/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18368 Abr 18- v May 22

LOPEZ LORENZO y RODRIGUEZ c. NAHIR. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/5/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18516 Abr 22- v May 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
COORE RIBERO, LUIS ALBERTO y CABRERA OJEDA, ESTELA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./19/91).
Paysandú, 12 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17488 Abr 10- v May 14

SEXTO TRUNO
MARIA INES OREGGIONI c/ RAUL PEQUEÑO (Ficha: B/602/990).
Paysandú, 28 de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17895 Abr 12- v May 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO
HERNANDEZ NOEL AURELIANO c/RUSSO MARTA BEATRIZ. (Letra A 127/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17497 Abr 10- v May 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991).
Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
DE LEON DELMA VICTORIA c/ BERNARDO BASILIO URCHIPIA.- Dis . y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 1453/82).
Rocha, 14 de febrero de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20104/55) 20/pub 42312 Abr 22- v May 23

SEGUNDO TURNO
GALVAN NERIS C/ECHEVERRIA, MARIA BRENDA (Ficha: 272/87).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18519 Abr 22- v May 23

CUARTO TURNO
CARDOSO MOLINA ADOLFO ANIBAL y UBAL PERLA MARIA MERCEDES. - Dis. y Liq. de la Soc.Cony" (Ficha: 54/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18520 Abr 22- v May 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y L iq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 30

DE QUINTO TURNO
MORALES, JUAN JOSE y PISACCO, ARGELIA RAMONA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 59/91).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17101 Abr 10- v May 14

BRAVO, CARLOS MARIA c/FANNY DA CAMARA "Disolución y liqui dación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 437/90).
Salto, 11 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17104 Abr 10- v May 14

MIGUEL VICTOR PARODI CAPRILE c/ MARIA DEL ROSARIO ATAIDES HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/ 391/990).
Salto, 29 de noviembbre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17923 Abr 12- v May 16

MURGAN GONZALEZ, ELIO LUIS y CACERES CENTURION, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./10/91).
Salto, 19 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17102 Abr 10- v May 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
CABRERA, HUGO OMAR y PERDOMO VIERA, TERESA ANAYY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./95/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17481 Abr 10- v May 14

ALVAREZ NIEVAS, NANCY ADELITA y RODRIGUEZ BARRERA, GUZMAN "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./123/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17482 Abr 10- v May 14

BISENSANG IBARRA JOSE CARLOS y MARTINEZ DIANA ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/241/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18386 Abr 17- v May 21

PEREZ FALERO MARY ONELIA y GUTIERREZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO.- Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B/237/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18387 Abr 17- v May 21

PAGLIARI SANTINI, LUIS ALBERTO Y CHIZMICH CHIZMICH MATILDE ROSA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/239/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18385 Abr 18- v May 22

CABRERA BALBINI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Abr 18- v May 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
ELENA PEREYRA MATEU con LUIS OTEN PENSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 100/991)
Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18140 Abr 15- v May 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 May 09- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Paso de los Toros, 18 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
SEGOVIA BARZI, RAMON ADAN y OLGA HERNANDEZ MOROSINI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 29/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17357 Abr 10- v May 14

VESPERONI VACO CESAR ALBERTO AGUSTIN y MAGDALENA ZORRILLA del SAN MARTIN-VANRELL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 65/991).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17543 Abr 10- v May 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Montero, Guillermo Alberto C/MAIDENS

DENISE.- Divorcio (Ficha D/55/91), se cita, llama y emplaza a Denise Maidens, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18721 Abr 26- v May 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CABRERA PIEDRABUENA, FRANCISCO ATAHUALPA c/SOSA, MARIA GRACIELA. "Divorcio" (Ficha D 59/91), se cita, llama y emplaza a María Graciela Sosa Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 19094 Abr 25- v May 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Mareski Marta Ivonne C/ NILSON OSCAR EDUARDO. (Ficha: D 344/90), se cita, llama y emplaza a: Oscar Eduardo Nilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18813 Abr 25- v May 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaspar Fuentes, Nelly Mabel c/ ISAURRALDE, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal" (D. 341/990), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Isaurralde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa fías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 30- v May 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Nardini Fernández, Norma c/KOHLHAUF PESHERN, JUAN NICOLAS "Divorcio" (D./115/91), se cita, llama y emplaza a Juan Nicolás Kohlhauf Peshern, para que comparezca a estar ā derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 20043 May 09- v May 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE MIGUEL DOGLIO c/ NELIDA RAMONA GOMEZ (D/381/90) se cita, llama y emplaza a: Nelida Ramona Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42412 May 09- v May 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: GUEVARA CLARA, Cristina Isabel c/FERNANDEZ, Rogelio.- Divorcio. D/596/90, se cita, llama y emplaza a: **ROGELIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días** bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº [illegible] ... Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta. [illegible]

[illegible]

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pita Blanco Marlene Lourdes c/ JUAN

ELIAS GONZALEZ (Ficha D 125/91), se cita, llama y emplaza a Juan Elías González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42373 Abr 25- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Soria Mirtha Cristina C/WILDER GUADALUPE ROSA.- Divorcio (Ficha D/343/90), se cita, llama y emplaza a Wilder Guadalupe Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18758 Abr 26- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Da Silva, José Artigas c./ VARGAS, BEATRIZ SUSANA - Divorcio" (Ficha A. 58/91); se cita, llama y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Teniendo estos edictos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42438 May 02- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Florencio Eusebio Baffundo C/MIRTHA FELICIANA SILVERA (Ficha 138 A/991), se cita llama y emplaza a Mirtha Feliciana Silvera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, marzo 12 de 1991.- Esc. Martha Elhorody de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Ackerman Olivera, Daysi c/TRASANTE, MARIO.- Divorcio por causal. (Ficha A Nº 28/91), se cita, llama y emplaza a Mario Trasante, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 8 de marzo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 19304 Abr 26- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tùrno dictada en los autos caratulados: A 88/91PINTOS HECTOR c/ MARIA DEL **CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRI (Ficha 2 de abril de 1991)**, se cita, llama y emplaza a Esc. Mariela Decaro Cappelletti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo [illegible] ... Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub [illegible] Abr 26- v May [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Pintos Hector C/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-Divorcio. (Ficha A/88/91), se cita, llama y emplaza a , María del Carmen Melania Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 26- v May 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 69 62 habilitado en Regimiento 9 Nº 1755.

Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20114 May 08- v May 14

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71 63 57 habilitado en Rambla Mahatma Gandhi 561 Apto. 1002, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20136 May 08- v May 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ FERNANDEZ CORTAS - expropiación" (Ficha: 146/89), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Coralio Jorge, María del Carmen, Isais, María Lilia y María Ofelia Fernández Cortas, propietarios del padrón 2099 de Montevideo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán los autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42402 Abr 26- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, [illegible] VALCIRS ARCE [illegible] "[illegible] Urgente" (Ficha [illegible]), se cita, [illegible] emplaza a estar a derecho en estos autos [illegible] del padrón 333 de la Novena Sección [illegible] por noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989. [illegible] Molina, Actuaria. - En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo. - Rocha, a los once días del mes de

marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
09) (R. 20/04/55) 10/pub 42405 May 07- v May 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREZ CAPUTTO, NEBIO.- Incapacidad (Ficha V/515/86), se hace saber que por auto Nº13627 de fecha 29 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nebio Pérez Caputto, habiéndose designado curador/a de bienes a Novente Pérez Gotta.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18538 Abr 30- v May 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SANTAMARIA DELGADO, SERGIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV 597/89), se hace saber que por auto Nº 7431 de fecha 3 de setiembre de 1990, se declaró incapaz a Sergio Santamaría Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Iris Gladys Delgado Ocampo.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42396 Abr 26- v May 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados : SANTANGELO SICILIANO, COLOMBA.- Incapacidad (Ficha TV 363/89), se hace saber que por auto No. 183 de fecha 5 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Colomba Santangelo Siciliano, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Santangelo Di Giore.- Montevideo, 23 de abril de 1991.- Auxiliado de pobreza. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42471 May 06- v May 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA (Ficha C 220/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Calvo Savina, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Savina Moreno.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 18442 Abr 25- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curadora propietario de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 May 09- v May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MOREIRA PINTOS, JULIO CESAR, "Incapacidad" (Ficha C/54/990), se hace saber que por auto Nº 2384, de fecha 24 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Cesar Moreira Pintos, habiéndose designado curadora interina a la Sra. María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 May 07- v May 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "TROCHE, MARIO RAUL, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/5/90), se hace saber que por auto Nº 127 de fecha 8/2/91, se declaró incapáz a Mario Raúl Troche, y se designó curadora propietaria a Mirta Gloria Troche quién aceptó el cargo el 19/3/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario. - Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42478 May 07- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MARIA GLADYS, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/15/90), se hace saber que por auto Nº 124 de fecha 14 de febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Castro y se designó curador propietario a el señor Héctor Iriarte quien aceptó el cargo el día 1/4/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario "El Oficial". - Montevideo, 3/4/91. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42497 May 08- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ADELA LUISA "Incapacidad" (Ficha C./51/90), se hace saber que por auto Nº 3445 de fecha 10/12/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Luisa Gutiérrez Martínez Haedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis María Piñeyro Garese, quien aceptó el carto el 13 de diciembre de 1990.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 18230 Abr 25- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados DELGADO, SILVANA JANET. "Incapacidad". (Ficha C/45/90), se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 19/2/91, se declaró incapaz a Silvana Janet Delgado, y se designó curadora definitiva a Rosa De Biase Bello, quien aceptó el cargo el día 3 de abrilo de 1991. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42395 Abr 26- v May 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos: SAGRERA RODRIGUEZ WALKIRIA GRACIELA.- Incapacidad. Ficha: V/169/90, se hace saber que por auto Nº 2297, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curadora interina de Walkiria Graciela Sagrera Rodríguez a su madre legítima Alba Rodríguez.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 19814 May 07- v May 22

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ FLEITAS, MARIA de LOURDES, "Incapacidad" (Ficha V/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2047 de fecha 6 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María de Lourdes Rodríguez Fleitas, habiéndose designado curadora de a la Sra. Zulema Rodríguez Fleitas. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42455 May 07- v May 22

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha V 177/90), se hace saber que por decreto Nº 248 de fecha 21 de febrero de 1991 se le designó Defensor de Oficio a la presunta incapaz al Dr. Juan Calanchini. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo el artículo 89 Inc. 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Abr 26- v May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARISCANO DE LOS SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, Incapacidad", (Ficha V/3/91), se hace saber que por decreto Nº 251 de fecha 4/2/91, se designó curadora interina a la señora Ida Susana de los Santos, madre del presunto incapaz Sr. Schubert Eduardo Mariscano de los Santos. Se hace constar que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en auto A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42532 May 09- v May 24

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARMANDA BOGNI GIUDICE, Incapacidad", (Ficha: V/228/90), se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al Sr. Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapáz Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.200,00 10/pub 20028 May 07- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: JORGE o GIORGIO VITTA SALVATORE OVAZZA MOMIGLIANO "Incapacidad" (Ficha: V./193/90), se hace saber que por decreto 2873 de fecha 10 de diciembre de 1990, se designó curador interino a Ernesto Ovazza Rignano del presunto incapaz Jorge o Giorgio Vitta Salvatore Ovazza Momigliano. - A los efectos legales se hace la publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 20071 May 09- v May 24

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: "VIERA BARRERO, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V./71/90), se hace saber que por auto Nº 2515 del 11 de abril de 1991 se designó curador del incapaz a la Sra. Nnelva Jacinta Barrero Viñoles. Se concedió el beneficio Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42444 May 02- v May 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "PET MATO, JOSE ALBERTO, Incapacidad" (Ficha V/414/90), se hace saber que por auto Nº 2514 de fecha 17 de abril de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz a la Sra. María Esther Mato Blanco. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42530 May 09- v May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 1230, de fecha 7 de mayo de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a FLOR ASTELLANO, (Ficha C.V. 350/89) designándose curador a Julio César Astellano, quién tomó aceptación de su cargo el 16 de julio de 1990. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13383 Abr 30- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 3853 de fecha 10 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a ARISTEO DAMIANO MORENA, (Ficha C. V. 223/88), designándose curadora a Elida Damiano, quien tomó aceptación de su cargo el 18 de diciembre de 1990. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones, el 13 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16921 Abr 30- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO, Incapacidad" (Ficha Civil V. 303/989), se hace saber que por

resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Abr 30- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PERDOMO, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 169/88), se hace saber que por auto Nº 5647 de fecha 20 de julio de 1989, se decretó la incapacidad de María Elena Perdomo, designándose Curadora a María Exilda Mayobre. - las Piedras, 9 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 19623 May 02- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FARIAS VIERA, OSCAR - Incapacidad" (Ficha B. 594/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 728 de fecha 1º de marzo de 1991, la incapacidad de Oscar Farías Viera, designándose Curadora a María Elida Viera Alvarez, estando los mismos auxiliados de pobreza. - Las Piedras, 2 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 May 02- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

. EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: JUANA ANITA ROSSI PELIZZA Incapacidad (Ficha 891/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Anita Rossi Pelizza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Obdulia PPando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19934 May 06- v May 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

. EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: TECHERA MIRANDA, MARYBELL, "Incapacidad" (Ficha 285/88), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Marybell Techera Miranda, habiéndose designado curadora a su hermana Normair Techera Miranda.- Melo, 22 de marzo de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42448 May 07- v May 22

DE TERCER TURNO

. EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ACOSTA RODRIGUEZ ROBERT, "Incapacidad", (Ficha 71/90) por auto Nº 1000 de fecha 14 de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Robert Acosta Rodríguez, habiéndose designado curador a Remigio Acosta Gama, a quien se le recabó aceptación el día 23 de agosto de 1990, fijando domicilio en calle Cámaras Nº 617. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 12 de marzo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42449 May 07- v May 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

. EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, dictado en autos: HERRERA CARABALLO, AIDA FRANCISCA.- Incapacidad (Ficha B 10/89), se hace saber que por auto Nº 3608 del 4 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a AIDA FRANCISCA HERRERA CARABALLO, designándose curador a Carmen Lili HERRERA CARABALLO. Colonia, 8 de marzo de 1991, Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19270 Abr 26- v May 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO, ROBERTO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 300/89), se hace saber al público que por resolución Nº 129 de fecha 19 de febrero de 1991, se dejó sin efecto la designación de Curadora de Petronila Laureiro y en su lugar se designa Curador del Incapaz Roberto Castro al Sr. Armando Gallo. - Durazno, 8 de marzo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19632 May 02- v May 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

. EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PORTILLO, MARIA GLADYS, Incapacidad" (Ficha B/39/1989), se hace saber que por resolución Nº 5.379 de fecha 11 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Portillo, y se designó curadora a Hilda Gómez de Portillo, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42509 May 08- v May 23

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ, RENE MARIA, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/429/1990), se hace saber que por auto Nº 1.215 de fecha 4 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a René María Méndez, designándose curadora a María Daniela De Los Santos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 23 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42505 May 08- v May 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

. EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PONCE ISMAEL.- Incapacidad (Ficha F 565/89), se hace saber que por resolución No. 6939 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ismael Ponce, habiéndose designado curador/a de bienes a Albana Ponce. - San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 19923 May 06- v May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CALLERO DIAZ, LUIS MARIO.- Incapacidad (Ficha F 228/1988), se hace saber que por resolución No. 5536 del 21 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Mario Callero Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Lidia Esther Díaz Acosta. - San José, 15 de marzo de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, ActuariActuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19925 May 06- v May 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "DE LOS ANGELES, ESTANISLADO, Su Incapacidad" (Ficha B 159/90), se hace saber que por Decreto Nº 1819 del 25 de octubre de 1990, se ha designado Curadora Interina de Estanislado De Los Angeles a Primavera De Jesús Martínez Manzi, quién aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 1990. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42503 May 08- v May 23

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ RAMOS, NELIncapacidad" (Ficha B. 143/90) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Eduardo Alvez Ramos, habiéndose designado curadora a Lilia Raquel Ramos. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 22 de abril de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42507 May 08- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "LATORRE, PEDRO - Su Incapacidad" (Trámite con auxiliatoria de pobreza) (Ficha A. 357/85); se hace saber que por auto Nº 1695 de fecha 21 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a: Pedro Latorre, designándose como su curadora definitiva a: Emiliana E. Latorre, la que aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 1987. - Paso de los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42420 May 02- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "CHOY, FRANCISCO, Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha (F. A - 93)), se hace saber que por auto Nº 1768 del 12/11/86 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Choy, designádose como curador a Mario Raúl Choy por decreto Nº 1851 del 24 de agosto de 1990, quien aceptó el cargo el día 6/9/90. - POr auto Nº 5/12/90, se declaró pobre para litigar al compareciente, en el juicio de Incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 15 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42491 May 07- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ, CARLOS, Su incapacidad - (trámite con auxiliatoria de pobreza)" (Ficha A 356/1985), se hace saber que por auto Nº 1.801 del 7 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: Carlos Rodríguez, designándose como su curadora definitiva a: Norma Margot Leites, la que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42498 May 08- v May 23

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos

de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 Abr 25- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON (Ficha 6/55/91), quién optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marta Celiberti, Myriam Rodríguez y Graziella Rodríguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19340 May 02- v May 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: ALICIA PAMPILLON NOBLE, (Ficha V/5/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Jorge Otero Márquez y Pablo María Dell'Acqua Bonomi, - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17939 May 09- v May 24

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "LAURA ISABEL LARRAÑAGA ZENI (Ficha: 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Isabel Larrañaga Zeni, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezín y Mariela Di Carló sobre su vida y costumbres. - En la ciudad de Montevideo, el 22 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19286 Abr 26- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 May 09- v May 24

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "LUIS ROBERTO RODRIGUEZ ALVARIZA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 186/91), se presentó Luis R. Rodríguez Alvariza, domiciliado en León Pérez 3818, quien optando por la profesión de Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de mil novecientos noventa y uno. -
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19203 Abr 26- v May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede de autos Ficha V 8bis/91), se presentó NIBIA TECHERA, domiciliada en Buxareo 1162/20título de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Selva Rosano Fernández y Susana Elena Guerra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera,Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19694 May 03- v May 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Puig Dolcey Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19794 May 06- v May 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RICARDO ETCHEBARNE FONTANA (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Etchebarne Fontana, domiciliado/a en Millington Drake 1707, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Walter Romay y Antonio Turturiello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte, expido el presente que sello, signo y firmo. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18644 May 07- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MONICA MIGUEL BASIL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 6/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Miguel Basil, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maribel Alvarez Rodríguez y Martha Yánez Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19109 Abr 26- v May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL PORTO CRAVEA (Ficha V 10/91), que optando al título de despachante de aduanas ofreció la declaración de Eduardo Pignolo y Hugo Carve. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19946 May 07- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA IBARRA SILVAN, en los autos caratulados "Ibarra Silván, Ana. Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 183/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario García y Guillermo Murisich. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19136 Abr 25- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hacesaber que ante este Juzgado se presentó Sandra Silveira Sensever en los autos caratulados: "SILVEIRA SENSEVER SANDRA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D/72/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alvaro Ugarte y Ana Soares Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19969 May 07- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "GRACIELA ALONSO CARPY (Ficha 152/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alonso Carpy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Castro e Isabel May sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19256 Abr 26- v May 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos PRIETO CAYMARIS BEMBOLIO. "Inf. de V. C." (Ficha V 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bembolio Fernando Prieto Caymaris, domiciliado en Marcelino Sosa 2215 Apto. 2, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Isabel Feola Casella y María Julia Bachino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. -
Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19702 May 03- v May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Abr 26- v May 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Abr 26- v May 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en José E. Rodó 2315, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 03- v May 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION PUBLICA Nº 885, DEL EXTERIOR
RNº 427/91

Pliego de Condiciones A 845.

Expediente: Nº 36.693/3.

Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conectores para cables multipares con cubierta metálico plástica y aislación plástica y herramientas para su colocación con opción a compra adicional.

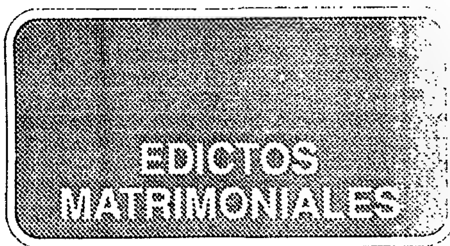
Apertura: 1er. llamado: 4 de junio de 1991, hora 12:00.
2do. llamado: 11 de junio de 1991, hora 13:00.

Precio del ejemplar: U$S 270.00 (I.V.A. incluido)

Las aperturas tendrán lugar en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.

Los Pliegos podrán adquirirse en el Sector Licitaciones de la Sede Central de ANTEL, en el 8º piso, Sector 16 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) [illegible]



Montevideo, Mayo 9 de 1991
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO ENRIQUE DA SILVA, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Democracia 2445 y MAGDAMAILHY MOREIRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2333.

RUBEN DANIEL ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M&. Ortichea 4590 Apto. 4 y ROSALIA BIDALIA BUSLON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Pérez 3440.

HUGO CESAR ARRIAGA, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Yamandú 5648 y MARIA MODESTA PIRES, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yamandú 5648.

ANDRES DIAZ, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Zabala 1258 y MONICA JACQUELINE DIGREGORI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Aparicio 4644.

OFICINA N.o 2

JERRY CLIFFORD BALLARD, 47 años, soltero, jubilado, estadounidense, domiciliado en Sagitario 6402 y ELSA VERONICA SARAVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Sagitario 6402.

PABLO JULIO BUTLER 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla M. Gandhi 105/802, y ESTHER MARIA CARPANESSI 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 1995.

RICARDO LUIS ETCHANDY 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1815/204 y NURY MAR RAMOS 28 años, soltera, abogad, oriental, domiciliada en Gaboto 1008.

CARLOS BALLAQUE 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1819 y ELIZABETH ALICIA AGUILERA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Estivao 1819.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO FABIAN CHAVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4167 y ESTELA MARY GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2665.

JULIO CESAR CAINO 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Compostela 5821 y SUSANA RAQUEL DARINO 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1069/2.

OFICINA N.o 4

ELBIO FIDEL FUENTES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 934 Apto. 303 y LUISA FERNANDA FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Soriano 934 Apto. 303.

OFICINA N.o 5

HUMBERTO JAVIER GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 6903 y TERESITA CECILIA GARCIA, 20 años, soltera, baby sistter, oriental, domiciliada en Cno. América 6903.

IGNACIO GAMIO, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buxareo 1269 Apto. 601 y PATRICIA LARRAURI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1284 Apto. 701.

JUAN JOSE GUEDES 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4610 y CRISTINA ELIZABETH ANDRADE 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4610.

OFICINA N.o 6

CARLOS MIÑAN, 63 años, viudo, comerciante, español, domciliado en Maldonado 814 Apto. 601 y GRACIELA IRMA MORANDI, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Convención 1123.

EDMUNDO ANTONIO MORAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1103 y CAROLINA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1103.

OFICINA N.o 8

CESAR RICARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5195 y LORELEY LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5195 bis.

OFICINA N.o 9

LUIS EDUARDO SANTINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Meléndez 4375 Apto. 2 y MARIA JOSE PACE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4877.

OFICINA N.o 10

CARLOS SERGIO TABAREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Fynn 5423 y MONICA GROLLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5474.

LUIS LABERTO TROCHE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3619 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN HABIAGA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Defensa 1802.

JULIO DANIEL VILA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Anzani 1717 y ESTELA MARIS LATALLADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití Nº 31 (Las Piedras).

JOSE ALEJANDRO URBAS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en José María Silva 4031 y SILVANA JACQUELINE FACAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Covadonga 1338.

OFICINA N.o 12

HECTOR ANGEL LOSNO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3928 y MIRYAM MARLENE FUENTES, 34 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Instrucciones 3928.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, Mayo 8 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DAND DEDE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 44 y Marta Rodríguez, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Walcalde 2608.

RUBEN DARIO DECUADRO, 31 años, divorciado, chófer, oriental,domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2866 y SANDRA YOLANDA TRINIDAD, 23 años, soltera, domiciliada en José B. y Ordóñez 2866.

GUSTAVO LUIS da ROSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 4470/2. P. Blancas y SILVIA BEATRIZ RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4470 P. Blancas.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BALDUVINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arístides Basis 7906 y ZARY VIRGINIA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km 16 Nº 7945.

JUAN MANUEL BUENO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y MONICA ANDREA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3482 bis/2.

ALVARO GUSTAVO BIANCHI, 33 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/9 y MONICA ESTER BAGNASCO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 17/8191.

JULIO BAYARRES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Perez de Marchena 5345/3 y MARIA ELENA OSORIO, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5345/3.

GUSTAVO MIGUEL ETCHART, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3953 y ANA GARBIELA SZASZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4402.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO HORACIO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3394 y SILVANA CAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1688/1.

FERNANDO JESUS FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en defensa 1772/2 y MARIA BEATRIZ ZUVELDIA, 37 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Defensa 1772/2.

ANDRES FARIAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1648 y MILKA ISABEL ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 838.

DANIEL LABORDE, 25 años, soltero. estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1900 y MARIA CECILIA CAJARVILLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2438.

OFICINA N.o 5

GERARDO LUIS CUNEO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2683/6 y LILIANA BEATRIZ PEREYRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2683/6.

OFICINA N.o 6

TELMO FREDY MIRANDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4392 y GLORIA IRIS PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamizo 4392.

GEORGE ALBERTO MEGHDESSIAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1358 y ALEJANDRA EMILIA KORCHAK, 25 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Corumbé 4354.

JULIO CESAR MACHADO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, divorciado, Monzoni 5643 y TERESA MARIS VILLARREAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 2081.

OFICINA N.o 8

CESAR ALBERTO ZABALETA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3730 y SILVIA SARMIENTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3730.

NELSON JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nueva York 1531 y Adriana Isabel Balleste, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6460.

FRUCTUOSO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3654 y SIRLEY MAGALI de PAULA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3654

MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241/501 y MARIA ALEJANDRA GOLDES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241/501.

OFICINA N.o 9

DANIEL SASCO, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Besnes Yrigoyen 5409 y SILVIA GA-

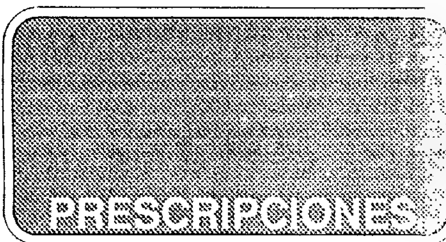
BRIELA CAPOZZOLI, 24 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada en Duran 5726.

OFICINA N.o 10

VHANER EDGAR VIGNONE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1093/15 y ANDREA BEATRIZ BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438/802.

PAUL MICHEL TISSIERRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Gori 3085 y MARGARITA ACHERITEGUY, 22 años años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Plátanos 6261.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COSTA, HUGO ROGELIO y otra "Prescripción" (Ficha A./468/89), se hace saber que se presentaron Hugo Rogelio Costa y Neris Pagaklay, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 192.019, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Rafael Nº 4521, según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1959, con una superficie de 546 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial, a los sucesores de Victorio Barlocco o Barlocco Vallarino, Sres. Margarita Reneé y Roberto Victorio Barlocco Sanguinetti y Sra. Margarita Ramona Sanguinetti, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay, Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en
Montevideo, el 4 de abril de 1991.
Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 18646 May 09- v May 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Acuña, Amalia y otro c./EMMA RIVERA y otros - Presepción Adquisitiva" (Ficha 9º/587/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Amalia Acuña Aguilar, Gabriela Tubino Acuña, Mariana Aída Tubino Acuña y César Raúlendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en relación al solar con edificio y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana padrón Nº 67.034, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de los mismos, con el Nº 95.308, tiene una superficie de 526 m2 09 dm2, de frante a la calle Comercio Nº 2228.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario del referido inmueble, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y a los linderos Pedro Gatto Gatto, Emma Olimpia Rivera Peraccini, Justo Rivera, Angel Di Pascua Moure y Florentino Moure y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, definidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales .. hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. maría Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub [illegible] Abr 26- v May [illegible]

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: MORALES GOMEZ, LOLA VIRGINIA "Prescripción" (Ficha 3 Nº 293, año 1989), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre la mitad indivisa de terreno, edificios y mejoras que le acceden, del inmueble padrón 58.029, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 425 m.c. 63 dms. que dan frente al Sur a calle Saldanha da Gama Nos. 3733/35 en una extensión de 7,73 mts.; al Oeste 53,95 mts. lindando con padrón 58.030; al Norte 7,58 mts. con padrón 124.876 y al Este 54,63 mts. con padrón Nº 58.028.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien, en especial a los propietarios linderos padrones 58.030; 124.876 y 58.028 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 20094 May 09- v May 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados y que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.398; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Walles y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.-
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 Abr 26- v May 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPINDOLA, ENRIQUE.- Prescripción adquisitiva. Ficha B/185/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al vehículo Marca CHEVETTE, año 1976, Padrón Actual Nº 306.428, Matrícula de Montevideo Nº 176.028, Motor Nº 1144000 126 de 4 cilindros y 17HP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19226 Abr 26- v May 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERTO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranzazú 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2, con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 171.9[illegible].
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo [illegible] apercibimiento de designárseles De[illegible] de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.-
Esc. Mireya M[illegible]

16) N$ [illegible] May [illegible] May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno dictas caratulados MARTINEZ CAMPOS, DANIEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: automóvil, tipo sedán 4 puertas, marca Dodge, padrón 240.747 de Montevideo, matrícula 166595, motor 28V0111 año 1972 para que comparezcan ante este juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 19399 May 02- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "ANTAL o ANTONIO BAYER HUMMEL, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 105/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antal o Antonio Bayer Hummel promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 865 el día 21/Vii/1937, señalado como solar Nº 22 de la fracción "J", empadronado con el Nº 166.413, con un área de 475 mts. 59 dcm., y se deslinda: 10 mts. de frente a la calle Monte Caseros, Nº de puerta 3365, al Sureste; 47 mts. 90 dcm. al Suroeste, lindando con padrones Nº 166.412 y 166.417; 10 mts. 20 dcm. al Noroeste, lindando con padrón Nº 166.418 y 17 mts. 20 dcm. al Noreste, lindando con padrón Nº 166.414.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintitrés de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 20222 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 2010/155) 10/pub 42470 May 06- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/3011/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Mario Da Rosa, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512488, padrón 147088. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 20029 May 08- v May 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "MOLINA DIAZ, CATALINO ELISEO, AMADA FAUSTA, LAURA VICENTA, ADELA GENTIL, ANTONIO ELADIO, AMALGON EUGENIA, JUANA EUSEBIA, MARIA SATURNINA, JOSE PEDRO, Prescripción Treintenaria, (Fa. "D" Nº 8/1991), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a

estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón rural Nº 37, chacra Nº 316 ubicada en la manzana 50, paraje Cuareim, Séptima Sección de Artigas, y en especial a Intendencia Municipal de Artigas, y a los sucesores a cualquier título de Saturnina Pereira, la cual tiene una superficie total según títulos de salida de dominio municipal de 11 hás. 8058 m2. y según mensura efectuada por el Ing. Agrim. Washington E. Calvo inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 136 el 26 de diciembre de 1990 tiene una superficie de 11 hás. 8980 m2 92 dm2 y linda al Sur m. 342.85 con camino vecinal, al Oeste m 344.05 con camino vecinal, al Norte m. 343 con propiedad fiscal y al Este m. 349,90 con propiedad fiscal.
Ese inmueble padrón rural Nº 37, salió del dominio municipal el 30 de octubre de 1907 a favor de la abuela de los peticionantes, doña Saturnina Pereira, por ese entonces soltera, en escritura autorizada por el Esc. Justo Benia Etchegoyen e inscripto en el Registro de Ventas de Santa Rosa del Cuareim el 6 de noviembre de 1907 con el Nº 44 del folio 28 al 29 inclusive. - Bella Unión, 5 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19883 May 06- v May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AIRALDI SANCHEZ WALTER JOSE "Prescripción treintenal" (Ficha A. 437/990) se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter José Airaldi Sánchez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:
Ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de Las Piedras, solar 46 de la manzana A padrón actual Nº 813 compuesto de un área de 215 metros 45 ún plano del agrimensor Jaime Botet, de abril de 1926 que se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle Gral. Flores (entre calle José P. Varela y calle Oficial de 17 Metros de ancho distando su punto medio 21 metros de la intersección con la calle J. P. Varela) 21 metros 47 centímetros al Oeste lindando con solares 47 y 48; 10 metros al Norte lindando con parte del solar 49; 21 metros 42 centímetros al Este lindando con parte del solar 45.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Blanca Protto propietaria del padrón 812, padrón 813 parte de los señores Antonio y Felisberto Borges, padrón 814 de Alberto Parodi y padrón 15.442 del señor Hugo Greso; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 14 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19630 May 07- v May 22

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: OLIVAR CABRERA, JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 51/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Olivar Cabrera promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Desde el año 1984 posee en concepto de propietario el vehículo marca FIAT, Modelo 600 S, padrón 98680, matrícula A 403323, Motor 92367, Año 1983.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo posible interesado, en especial a Blanca Nalerio Alegre o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán estas actuaciones. - Las Piedras, 19 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 19625 May 07- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: SALGUEIRO, GLADYS.- Prescripción Treintenaria, (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS SALGUEIRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble padrón Nº 1969, solar 470, manzana 92 de la 2a. Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casás. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19912 May 06- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BASELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Badell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judicial, padrón actual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 62 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y ochava de 5 metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 29.000,00 10/pub 19611 May 07- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos caratulados: SOLARI KROENER, ISIDORO FEDERICO; SOLARI KROENER, ROBERTO; KROENER, ROSA "Prescripción Treintenal" (Ficha A. 1544/1990), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Isidoro Federico y Roberto Solari Kroener y Rosa Kroener, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 550, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Solar 6, Manzana D - La Tuna. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 1º de febrero de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 20145 May 09- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: ORIO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha 1380/990) se hace saber que se presentó Manuel Orio, promoviendo prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: desde hace más de 30 años ejerce la posesión de dos fracciones de campo empadronadas con los Nº 8819 y 8818, deslindadas en 1979 del padrón en mayección Judicial de Canelones, las que según el plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de agosto de 1990 inscripto en el mismo mes y año en Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 3217 tienen una superficie de 1 Há 3830 metros cuadrados y 1 Há 0580 metros cuadrados respectivamente lindando la primera: al N. dos líneas de metros 57.73 y metros 45.31 con Ruta 101; al E. metros 136.60 con padrón 8818; al S. metros 81.60 con calle 17 Metros y al O. metros 201.13 con padrón 8820 y lindando la segunda: al NE con Ruta 101 metros 191.45; al SE metros 141.85 con calle 17 Metros y al O. metros 136.30 con padrón 8819.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos y en especial a: Santiago y V. Orio.

Se expide el presente en la ciudad de Pando a los 7 días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19610 May 06- v May 21

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Balneario Atlántida, en autos caratulados BARLETTA VIÑA, JORGE ALBERTO y Otra c./ SUCESORES DE ALEGRE y RUFFIC SASSON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 197/90), cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble suburbano padrón Nº 159 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones Balneario Fortín de Santa Rosa, manzana 13 Solar 7 con frente a la calle Nº 5 para que comparezcan a deducirlo en término legal, así como a los linderos existentes según plano de fraccionamiento A) Solar Nº 8, de 495 metros cuadrados; B) Solar Nº 6 de 7528 metros cuadrados; C) Solar Nº 5 de 510 metros cuadrados. Y en especial a los sucesores de Alegre y Tuffic Sasson bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Atlántida, 13 de diciembre de 1990. - Para constancia se extiende el presente. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 77.400,00 10/pub 18923 Abr 26- v May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RODALES CABRERA, LILIA "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 730/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 73 sito en la manzana Nº 24 de la Decimoprimera Sección Judicial de Florida (Estación Goñi) con un área de 929 m2. 83 dm2. inscripto en la Dir. Nal. de Catastro con el Nº 6922 y en especial a Ramón Moreira o sus Sucesores y los linderos Bartolo González, Gregorio Rodales y Lúdica Díaz de Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimentos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, octubre 26 de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 68.800,00 10/pub 19438 May 07- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "ROCHA MARTINEZ RICARDO GUZMAN, Prescripción Treintenaria" (F& A/33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Guzmán Rocha Martínez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden sita en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, Paraje Barrancas, padrón Nº 3250 con una superficie de 15 hás. 0902 m y consta de 3 fracciones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos y en especial a los sucesores de Eulogia Cáceres de Rocha, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, abril 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 20298 May 09- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER DENIZ NUÑEZ (Ficha A. 175/988) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Tres fracciones de terreno de una superficie de 815 metros 86 centímetros empadronado con el Nº 5347, de la Décima Sección de Rivera, manzana Nº 857, quinta: 68 parte; carpeta catastral Nº 263; cuyos límites son: al Norte con la calle Avelino Miranda sobre 38 metros; al Sur: con el padrón 7293 en la misma extensión; al Oeste: con el padrón Nº 5346 por una extensión de 21 metros 47 centímetros; y al Este: con la calle Bernabé Rivera sobre

21 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Ciriaco Deniz, sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 19760 May 06- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANA BARRENECHE y JORGE W. FAJARDO iniciando juicio de prescripción treinte 226/988) respecto al siguiente inmueble:
Padrón Nº 1411, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Rivera) manzana Nº 171, carpeta catastral Nº 62, con un área de 532 metros 58 decímetros según plano del Ing. Agr. Juan C. Deilepiane inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6036 el 14/9/88 y se deslinda así: al Norte con el padrón 1410 al Sur con el padrón 1412, al Oeste con padrón 1416 y al Este con calle Pantaleón Quesada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1411 de la Primera Sección de Rivera y a los herederos de Fausta Do Espiritu, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 19759 May 06- v May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados Viana Pereira Hugo Gil y ANA MARIA LAUZ "Prescripción" Ficha A/106/89, se hace saber que ante esta sede se han presentado Hugo Gil Viana Pereira y Ana María Lauz iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón ochocientos cincuenta y dos, Manzana catastral setenta y siete que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1748 el día ocho de Agosto de 1983, consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y siete metros cuatro mil ochocientos veinticinco centímetros y se deslinda así; once metros treinta y cinco centímetros de frente al OESTE a calle Juan Spikerman, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con padrón ochocientos cincuenta y cuatro al SUR con padrones ochocientos cincuenta y uno y al Este con padrón diéz mil ochebta y seis y parte padrón diez mil ochenta y cinco. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió Auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. Treinta y Tres 14 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti,, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 42413 May 07- v May 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "NUÑEZ AMARAL EXELSA y otros, Prescripción Treintenaria" (Ficha A/836/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Exelsa, Amabelia Asmira, Tomás Arazati, Juana Nevers, sinforoso Almir, Ignacia Almaides, Angela Elda, Angel Guzmán Núñez Amaral iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 685 ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, con una superficie de 869 mts. 7375 cms. y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5750 el 15 de agosto de 1983, se deslinda de la siguiente manera: al NORTE recta de 20 m. 25 cms. de frente a la calle Pablo Zufriategui Nº 867 (ex-17); al ESTE recta de 42 mts. 95 cms. lindando con los Padrones números 101, 111, 688 y 689; al Sur recta de 20 mts. 25 cms. lindando con los Padrones Nos. 4044 y 4639; al OESTE recta de 42 mts. 95 cms. limitando con los Padrones números 684, 4466 y 693.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien citado por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos a los anteriores propietarios y/o sus herederos yen especial al Sr. Mximo Silva o sus herederos. - Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19874 May 06- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en los autos caratulados: "Sequeira Magallanes A. Celsa contra SUC. DE CONCEPCION P. DE FABEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 284/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado A. Celsa Sequeira Magallanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:
Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 275, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres, manzana Nº 30, compuesta de una superficie de 985 metros cuadrados 5550 centímetros cuadrados y que linda al Norte en 44.90 metros con los padrones Nos. 274 y 8042; al Oeste en 21.95 metros con los padrones Nº 10.279 y 4.359; al Sur en 44.90 metros con los padrones Nos. 277 y 9668 y al Este en 21,95 metros de frente a la calle Simón del Pino, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1682, según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández efectuado en agosto de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6559 el 21 de diciembre de 1989.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien especialmente a los sucesores de Concepción P. de Fabeiro a estar a derechos en estos autos por el término de noventa días con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. - Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42414 May 06- v May 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIDA SUSANA ISASI y MARIA ELOISA ISASI solicitan la inscripión de las obras tituladas: "Isasi's Projet = A new therapy to the manegement of the injured patien and war wonded people" y "Human Centrifugation Machine a Stimulator of Endogenous Prostaglandin Synthesis" de las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 19095 Abr 26- v May 15

ELIDA SUSANA ISASI, MARIA ELOISA ISASI y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE solicitan la inscripción de la obra titulada "Human" Centrifugation: New Approch in the Treatment of Background Retinopathy" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19096 Abr 26- v May 15

RICARDO ANTONIO CAPPELETTI VIDAL, solicita la inscripción de la novela titulada "El General dice que pase" y el seudónimo denominado "Lázaro Arriaga" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19572 May 06- v May 21

SIMONE IRENE FOJGIEL LIPOWICZ, solicita la inscripción del album musical titulado "Meanwhile" del cual se declara autora. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 19579 May 06- v May 21

DINORAH APELBLAT solicita la inscripción del seudónimo HOKARA y de la obra titulada "Ove Avar Atid (Presente - Pasado - Futuro)", de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19243 Abr 26- v May 15

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MAURICIO HOROWITZ c./ JESUS GREGORIO RUESCA NAVAS "Quiebra" (Ficha 17/65/90), se hace saber que por providencia Nº 1362 de 14 de setiembre de 1990, ha sido declarado en estado de quiebra Jesús Gregorio Ruesca Navas, designándose en carácter de Síndico al Cr. Martín Studer con domicilio en Tomás Diago 893/102, ante quién deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta días. Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición de esta Sede bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1583 num. 5 del Cód. de Comercio. - En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, abril 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

18) N$ 68.800,00 10/pub 19522 May 07- v May 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: SUAREZ JACINTO.- Sucesión (Ficha F/1083/89) se hace saner que se ha soicitado la Rectificación de la Partida de defunción de María Esther Caminuaga de Suárez, inscripción realizada el día 24 de abril de 1981 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la cuarta sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 108, en el sentido de que donde se refiere el horario del fallecimiento de la Sra. María Esther Caminuaga de Suárez, donde dice 9 y 30 debe decir 9 horas, por así corresponder. Se deja constancia que se encuentra amparado, por el beneficio de auxi. de pobreza.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42393 Abr 26- v May 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Termino Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder,- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 06- v May 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "JULIO SEVILLANO y CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA,

Rectificación de Partida" (Ficha B/2/91), antes realizados ante el Juzgado Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que: 1) donde la fecha de nacimiewnto del cónyuge figura como "21 de noviembre..." debe decir: "14 de noviembre de 1921"; 2) donde el nombre de la cónyuge figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA y 3) donde el nombre del padre de la cónyuge figura como "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA; B) de nacimiento de julio Sevillano Alvariza en el sentido de que: 1) donde el nombre de la madre legítima del mismo figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA; 2) donde la edad de su madre figura como "treinta y dos años" debe decir "veintidós años" y 3) donde figura como nieto de "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA por ser todo ello como corresponde. - Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D. Actua

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42467 May 06- v May 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos sucesorios de ROSA o ROSINA PUNZIN SPILLER y BRUNO BISARO PUNZIN (Ficha S. Nº 688/984) se tramita la rectificación de estas partidas de estado civil:

1) La de matrimonio de Cándido Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Cunzio, debe decir hijo de ROSA PUNZIN SPILLER;

2) La de defunción de Cándido Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Cándido Bisaro Cunzio debe decir: CANDIDO BISARO PUNZIN;

3) La de matrimonio de Mario Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Punzin Spilari, debe decir: HIJO DE ROSA PUNZIN SPILLER;

4) La de nacimiento de Mario Roberto Bisaro porque donde dice que éste es nieto en la línea paterna de Rosa Punzin Spilari, debe decir: de ROSA PUNZIN SPILLER;

5) Y la de defunción de Mario Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Mario Bisaro Spilari, debe decir: MARIO BISARO PUNZIN como corresponde. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42433 May 06- v May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORILLAS FERNANDEZ, CLAUDIA ROSSANA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 205/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida Nacimiento de Claudia Rossana Morillas Fernández, ACta Nº 1294, extendida el 6 de julio de 1977, Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Morillos", debe decir: MORILLAS, por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42406 Abr 30- v May 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: KUTIDIDIS MARTIGNONI, ARISTIDES JOSE "Sucesión y Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza p/edictos" (Ficha A. 248/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Arístides José Kutukidis Martignoni, extendida el 9 de enero de 1990, Acta Nº 34, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Kutukides Martignone", debe decir: KUTUKIDIS MARTIGNONI por así corresponder. - Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42481 May 08- v May 23

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GAMMELLA, CLEMENTE y BELLO, MARIA ANTONIA, >Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha A 454/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Clemente Gammella con María Antonia Bello, extendida el 23 de julio de 1959, Acta Nº 59, de la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo; de las partidas de nacimiento de Mariela Teresa Gammella Bello, extendida el 13 de julio de 1960, Acta Nº 231, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo; Víctor Clemente Gammella Bello, extendida el 21 de agosto de 1961, Acta Nº 1888, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo; y de Héctor Clemente Gammella Bello, extendida el 29 de enero de 1973, Acta Nº 674, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice: "Gamella" debe decir: GAMMELLA, por así corresponder.

Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42519 May 09- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VON METZEN VON BÜLOU, LUISA GUILLERMINA, Rectificación, Partida de Defunción", (Ficha A 115/90), se ha solicitado la rectificación de las partida de defunción de Luisa Guillermina Von Metzen Von Bülow, extendida el 29 de enero de 1990, Acta Nº 115, de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde la inscripta figura con los apellidos "Metzen" y "Bülow" debe decir: VON METZEN y VON BÜLOW respectivamente, por así corresponder. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42522 May 09- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALMARINI BRAICA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partidas y Aux. de Pobreza" (Ficha A. 420/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rodolfo Galmarini, extendida el 10 de febrero de 1912, Acta Nº 12, de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo; y de nacimiento de Juan Antonio Galmarini Braica, extendida el 13 de diciembre de 1914, en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Garmarini", debe decir: GALMARINI, por así corresponder. - Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42477 May 08- v May 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados; RODRIGUEZ DE SA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha A. 449/990) se ha solicitado la rectificación de la paento de Juan Francisco Rodríguez de Sá Rodríguez, extendida el 18 de agosto de 1955, Acta Nº 4964, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno figura como: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUEZ DE SA y en la nota marginal, donde consta el reconocimiento por Francisco Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ DE SA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42431 May 03- v May 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SEIXAS CARDOZO, ABEL y SALDIVIA FERREIRA, JOSE MERCEDES "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 262/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Abel Seixas Cardozo y José Mercedes Saldivia Ferreira, extendida el 15 de agosto de 1953, Acta Nº 280, de la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 2) de nacimiento de Nancy Rosana Saldivia Seixas, extendida el 25 de setiembre de 1961, Acta Nº 344, en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en todos los lugares donde dice: "Seixa", debe decir: SEIXAS, ya se trate del texto de la partida como del texto del marginal. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42493 May 09- v May 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA "Rectificación de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 Abr 26- v May 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ ARCE ALAN YUBERT "Rectificación de partida" (Ficha V. 98/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2 del 14 de setiembre de 1987, de la Segunda Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder, correspondiente a Alan Yubert Alvez Arce. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42459 May 06- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, EDUARDO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 38/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eduardo Martínez y de Gladys Margot Rizzo, de fecha: 14 de setiembre de 1971, de la Adj. C del departamento de Montevideo, Acta Nº 575, en el sentido que el único nombre del compareciente es EDUARDO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42528 May 09- v May 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en el expediente caratulado: FERNANDEZ RIVERO, ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 6/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, de fecha 9 de abril de 1984, Acta Nº 521, en el sentido de que, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil, donde se expresa que la menor es "hija legítima de María del Carmen Rivero"; debe decir: MARIA CARMEN RIVERO, por así corresponder; asimismo, donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental", debe decir: ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder; de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental"; debe decir que ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42387 Abr 26- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en el expediente caratulado: OLIVERA EUDOCIA por PERLAS JUSTO "Rectificación partida" (Ficha V. 22/991) se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Perla Raúl y Olivera Pereira Eudocia de fecha 4 de octubre de 1947, Acta 479, Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Perla, Raúl" debe decir: PERLAS JUSTO y donde dice nacido el "1º de febrero de 1912" debe decir: 5 DE FEBRERO DE 1911 por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42430 May 06- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno en el expediente caratulado: SILVA, ALBERTO TABARE "Rectificación de Partida" (Ficha V. 245/90), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Dorila Puchet Feria, Acta Nº 946 del 8 de octubre de amento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Cédula de Identidad Nº 1.096.818-2", debe decir: 80.710 por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42523 May 09- v May 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: REINOSA DORIS ELENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 41/990) por auto Nº 459 de fecha [illegible] de 1991 se ha dispuesto la rectificación de la partida de

nacimiento de Doris Elena Reinosa, en el sentido de donde dice: "apellido paterno Reinoso" debe decir: REINOSA. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42388 Abr 26- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: PARODI YONA ALEJANDRA ADAGISA "Rectificación de partida" (ficha V. 403/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Adagisa Parodi Yona del 12 de octubre de 1978, Acta Nº 6195, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Elbio Parodi" debió decir solamente: HIJA NATURAL DE ALBA YOLANDA YONA, figurando su nombre como: ALEJANDRA ADAGISA YONA. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42428 May 06- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sera. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: "GIGORELLO RODRIGUEZ, JORGELINO. Rectificación de Partida ficha V 88/91 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jorgelino Yorello Rodriguez, de nacimiento y de matrimonio de Antonio Modesto Yorello, de matrimonio de Antonio orello Genta en el sentido que donde figura el apellido YORELLO debe decir Giorello, y de la partida de defunción de ANTONIO MODESTO GIORELLO VIURRA en el sentido que donde dice VIURRA debió decir BIURRA, por se lo que corresponde. Montevideo, 29 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quiniteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42490 May 08- v May 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha: V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de legitimación de Alvaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de **1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "comparece Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías; y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir:** "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone; Mamone, Alvaro Zacarías" **respectivamente, por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.**
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 08- v May 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: CALDEIRO OLIVERA ELSA LEONOR. "Rectificación de partida" (ficha V. 247/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la martida de nacimiento de Elsa Leonor Caldeira Olivera nacida el día 4 de diciembre de 1948 e inscripta el día 7 de diciembre del mismo año en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del departamento de Paysandú, Acta Nº 1017, en el sentido de donde dice: "Elsa Leonor Caldeiro Olivera" debe decir: ELSA LEONOR CALDEIRA OLIVERA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Se deja constancia que la señora Elsa Leonor Caldeira Olivera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42386 Abr 26- v May 15

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 06- v May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: MAGGI, ALBERTO y LONGINA VICENTA MEIRELES "Rectificación de Partida", (Ficha B. 38/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alberto Maggi y Longina Vicenta Meirelelicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día 12 de setiembre de 1968, en la Sección Adjunta del departamento de Montevideo, Acta Nº 666, en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Meirelles", debe decir: MEIRELES; así como también la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Maggi Meireles nacido el 10 de junio de 1972 en la Octava Sección del departamento de Montevideo, e inscripto en el Registro Civil en Acta Nº 3841, en el sentido que donde dice como apellido materno "Meirelles", debe decir MEIRELES por así corresponder. - Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42439 May 03- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictrada en autos: VIERA, JULIO y SILVIA PAGUA "Rectificación de Partida" (Ficha b. 994/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Viera Bayarres y Silvia Graciela Pagua Artigas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Noel Viera Pagua (acaecido el día 24 de abril de 1990 en la Primera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 254), en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por así corresponder. - Haciéndose constar que los beneficiarios están auxiliados de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42440 May 03- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CARBAJAL CALERO DE MALLADA ESTHER MARGARITA y OSCAR SCHUBERT CALERO MALLADA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/84/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Esther Margarita Carbajal Calero de Mallada y Oscar Schubert Calero Mallada, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) La de matrimonio de Luis Alberto Mallada y Esther Margarita Calero (acaecido el 10 de junio de 1950 en la Décima Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 44), en el sentido que donde dice: "Esther M. Calero", debe decir: "Esther M. Carbajal"; 2) La de nacimiento de Oscar Schubert Mallada Calero, (acaecido el día 18 de abril de 1951 en Nueva Helvecia e inscripto en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia el 20 de abril de 1951, Acta Nº 84) en el sentido que donde dice: "hijo de Esther Margarita Calero, debe decir: "Esther Margarita Carbajal Calero", por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42442 May 08- v May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: CASTRO, AURORA "Rectificación de Partida" (Ficha 339/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Weimer Alfonso Castro inscripto el día 2 de octubre de 1978 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice: "nacido el día 29 de setiembre de 1970", debe decir: 29 DE SETIEMBRE DE 1978 por ser lo correcto. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Melo, 8 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los ocho días del mer de abril de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42450 May 08- v May 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: PEREZ, JOSE e ITURRALDE, MARIA de LOURDES "Rectificación de Partida" (Ficha 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Artigas Borba inscripto el día siete de diciembre de mil novecientos noventa ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, acta Nº 1342, en el sentido que donde dice: "José Artigas Borba", debe decir: JOSE MARTIN por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Melo, 12 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, el día doce de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42451 May 08- v May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: MUÑIZ RITA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel Munis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa La Paz, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma; donde dice: "Muñis" debe decir: MUÑIZ. - Colonia, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 41734 Abr 26- v May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Eusebio Rosas Olmos, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que donde dice el año: "mil novecientos sesenta y dos", debe decir: SETENTA Y DOS, por 20 de marzo de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42515 May 09- v May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida , se hace saber que se ha presentado en este Juzgado en autos "RAMOS BENTANCOUR, LORETA ELENA.- Rectificación de partida. F.B.N. 42/91, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció erros, en el sentido que en todo donde dice "Pedro Salustiano VERA", debe decir Celestino VERA, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de abril de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42397 Abr 26- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO JOSE y LUIS EDUARDO CUGNETTI BALDO "Rectificación de partida" (Ficha 198/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de nacimiento de Luis Eduardo Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.
2) Partida de nacimiento de Fernando José Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice:

"Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.
3) De nacimiento de Luis Cuñetti Justo en el sentido de establecer que donde dice: "Cuñetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde y
4) De nacimiento de Luis Cugnetti García en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde. - Maldonado, 13 de marzo de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42121 Abr 30- v May 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: MASSA, PETRONA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 93/1991), se hace saer que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: de Carolina Isolina Coelho y Santiago Massa, en el sentido que donde dice al margen: "Isolina Carolina"; debe decir: CAROLINA ISOLINA, por ser lo correcto, y de defunción del Sr. Santiago Massa Segovia, en el sentido que donde dice: "que era viudo de Carolina Cohelo"; debe decir: QUE ERA VIUDO DE CAROLINA COELHO, por ser lo correcto y donde dice: "no quedan hijos", debe decir: QUEDAN SEIS HIJOS LEGITIMOS, PETRONA, NELSA, SANTIAGO, EUSEBIO, ESTELITO y EVANGELINA MASSA, por ser lo correcto. - Paysantú, 26 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42508 May 09- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHIRLEY DOS SANTOS MARTINEZ (B. 274/90), en el siguiente sentido: donde dice: "reconocida por Carmen Martins" debe decir: reconocida por " Carmen Martinez".- Con aux. de pobreza.- Rivera, 4 de abril de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42461 May 06- v May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada: RODRIGUEZ, MARTHA GISELLA y EDGAR "Rectificación de Partida" (Fa. B. 319/90), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de Nacimiento Actas Nos. 411 y 621, años 1937 y 1939, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Rodríguez Pintos", debe decir: RODRIGUEZ LOPEZ, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 17 de abril de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42506 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de lo Toros, en autos: SEBALLES MENDEZ, MARIA ZULMA, "Rectificación de Partidas con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/64/990), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de la compareciente y sus dos hijos y de matrimonio, en el sentido que dice: "Ceballos", en la de la compareciente, debe decir Seballes, de matrimonio donde dice "Ceballos": debe decir: Seballes, y de sus dos hijos, donde dice: "Ceballo" y "Ceballos", debe decir Seballes por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balcerini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42484 May 08- v May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres. en autos: "SUAREZ ETEL MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: 93/88), se hace saber que se presentó Etel Mary Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Javier Niz Suárez, en el sentido de que donde dice: "Que en el Hospital local el día treinta y uno de noviembre"; debe decir: "Que en el Hospital local el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE", por ser la verdadera fecha del nacimiento (Acta Nº 655, año 1972, de Primera Instancia de Treinta y Tres), se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 4 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42415 Abr 30- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos PEREYRA BEBERLY y AMADO MACHADO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 723-B, Año 1988 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Gonzalo Machado Pereyra, levantada el 21 de julio de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección de Rocha, acta Nº 18, se cometió el siguiente error: donde dice "Gerardo Gregorio, debe decir: GERARDO GONZALO por ser éstos los verdaderos nombres. - Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 42418 May 02- v May 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos DA SILVA, ELIDA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 874-B, Año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Aníbal Bentancur Da Silva, en el sentido de que en donde dice: "18 del actual", debe decir: 18 DE MAYO DE 1971. - Treinta y Tres, octubre 13 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42423 May 02- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos : DENIS, PABLO HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 1064/87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Roberto Alexis Deniz Izquierdo, en el sentido de que donde dice: "Femenino", debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto. Acta Nº 583, levantada el día 8 de setiembre de 1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. - Treinta y Tres, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42426 May 02- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA TELIZ, DANERI ORIBE "Rectificación de Partida" (Ficha 550 año 1989), se hace saber que se presentó don Daneri Oribe Pereira Teliz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Pereira González, en el sentido de que donde dice: "Daveri", debe decir: DANERI; donde dice: "Pereira Moreno", debe decir: PEREIRA TELIZ por ser lo verdadero (Acta Nº 24, año 1988). - Treinta y Tres 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42416 May 03- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PINHO MUNIZ, ARIEL y NORMA ISABEL DEL PUERTO MENDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 687 año 1989), se hace saber que se presentó don Ariel Pinho y doña Norma Isabel Del Puerto Méndez solicitando la Rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Norma Isabel del Puerto, debe decir: NORMA ISABEL DEL PUERTO por ser lo verdadero (Acta Nº 11 año 1980, Quinta Sección del departamento de Rocha). En la Partida de Nacimiento del menor Esteban Pinho del Puerto en el sentido de que donde dice: "del Puerto", debe decir: DEL PUERTO; y donde dice: "Pedro Oscar del Puerto", debe decir: PEDRO OSCAR DEL PUERTO por ser lo verdadero. (Acta 431, año 1987, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989. -
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42425 May 03- v May 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: "SILVA GLADYS MIREYA.- Rect. de partida" Ficha 302 año 1989, se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rect. de la Partida de nacimiento de su hijo Flavio Andrés PIRIZ SILVA, en el sentido de que "donde dice" el día veintisiete de enero de 1980 "debe decir" el día veintisiete de enero de 1975 por ser lo verdadero. (Acta 24, Año 1986, 9& Sección del Dpto. de Treinta y Tres) Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42421 May 06- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: JACKSON, MIGUEL ANGEL y ENELSA BARRIOS, "Rectificación de Partida", (Ficha 484/989), se hace saber que se presentó Miguel Angel Jackson y Enelsa Barrios, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Yackson", debe decir: "Jackson", por ser lo verdadero, (Acta Nº 2, año 1970, - Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decano Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42417 May 08- v May 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno en autos: GARCIA HERNANDEZ, RUBEN ROBERTO "Anulación y Rectificación de Partida" (Ficha 41/89), se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 22 de junio de 1939", debe decir: NACIDO EL 5 DE JUNIO DE 1933, por ser lo verdadero. (Acta Nº 272, año 1939). -
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990,
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42422 May 03- v May 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: IGUINI, ZOILA.- Rect. de Partida. Fa. 774/90, se hace saber que se presentó doña Zoila Iguini, solicitando la Rectificación de la partida de fallecimiento d Iguini Rodríguez, donde se cometió el siguiente error, donde dice: de estado civil viuda, debió decir: "soltera", por ser lo verdadero. Acta Nº 354 año 1988, primera sección del departamento de Treinta y Tres.- Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42419 May 06- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, RUDEMAR.- Rectificación de Partida. Fa. 585/90, se hace saber que se presentó el Sr. Rudemar Silvera, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento, donde se incurrió en el siguiente error, donde dice como nombre "Rudemar Silvera", debió decir como nombre solamente "Rudemar", suprimiéndose "Silvera" por ser lo verdadero. Acta Nº 951 de la primera sección del departamento de Treinta y Tres. Año 1962.- Treinta y Tres. 19 de setiembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42424 May 06- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARIA ELOISA Y EDGAR EDUARDO BECERRA.- Rectificación de partidas. Fa. 786/90, se hace saber que se presentaron los señores Edgar Eduardo Becerra y María Eloisa Olivera, solicitando la Rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus hijos Edgar Federico y Cecilia Lissette Becerra Olivera, nacidos el 20 de diciembre de 1978, donde se cometió el siguiente error, donde dice: "que es nieta por línea paterna de Aldo BECERRA Y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieta por línea paterna de Aldo Becerra y María Roldán, Acta Nº 914, de la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1978, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María ROLDAN, Acta Nº 913, de la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1978. Por ser lo verdadero.-
Treinta y Tres, 27 de febrero de 1991.-
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42427 May 06- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno en autos: FLORES, ANA MARIA c/JONIA S. A. (Ficha 4/90), se hace saber que el 30 de mayo de 1991 a partir de las 15 horas en el local de Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.400.000,00, tres balancines marca "Varga" embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 20293 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21. Turno, dictada en autos: "AUTOPIEZAS S.A. -Liquidación judicial- F. 576/81" se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1991, a las 14.30 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del Martillero Horacio Piñeyro Castellanos, (Mat. Nº 3653 RUC 211224630014), a la venta, sin base y al mejor postor de los bienes invetariados en autos.- Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado, por concepto de seña. 2) El plazo de retiro de la mercadería será de 48 horas, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3) Comisión al expediente 1.22%, incluídos los impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1991.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 34.400,00 3/pub 20069 May 08- v May 14

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ AGROFARM LTDA y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 44/84), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido por a Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate púbblico sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 171.333,33, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 206, padrón 156.453 206, que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7m.02 (superficie 58m.74). Le corresponde la utilización exclusiva de la terraza T dos y del Balcón V dos, bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz 156.453, que según plano del Agr. Alberto Benavidez, de abril de 1971 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3-5-71, con el Nº 65.969 tiene una superficie de 747 metros cuadrados 38 con 20 metros 06 de frente al S.O. a Avda. Rivera puerta Nº 2633 entre las calles Simón Bolívar y Brito del Pino, distando el punto extremo de su frente 25 metros 54 de la esquina formada con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3) Que no está agregada por no encontrarse la copia del plano de fraccionamiento horizontal; 4) Que falta testimonio de Reglamento de Copropiedad; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el similar de Decimosegundo Turno, autos: Banco Comercial c./ Agrofarm Ltda. (Ficha: 763/84), 25 de Mayo 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300,00 5/pub 19975 May 08- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno en autos: SZWEBEL, RUBEN c/VACAREZA, SILVIO. (Ficha 74/90), se hace saber que el 30 de mayo de 1991 a partir de las 14.00 hs. en el local de Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 800.000,00, los bienes embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 20292 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: TARABURELLI CHOLA o CIOLA, JOSE. "Partición". (Ficha 712/89), se hace saber que el próximo 22 de julio de 1991 a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller, Matr. 2796, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 20:936.704 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje "Villa Española", empadronado con el Nº 73.514, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de abril de 1969 con el Nº 61.439, tiene una superficie de 326 m} 7636 cm} dando al Este en 8.59 mts. a la calle Robinson por donde el edificio lleva al Nº 3533, entre las calles Pablo Pérez y Corumbé; 38.08 mts. de fondo lindando al Norte con el Padrón Nº 73.513, al Sur con el padrón Nº 73.515 al Oeste con el padrón Nº 73.535.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que según surge de autos el bien está ocupado por una de las coherederas. 3º) Que de la compraventa del año 1975, donde el coheredero José Taraburelli vende 1/6 parte a la también coheredera Yolanda Taraburelli, fue agregada fotocopia autenticada de la misma y no el documento original. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 5º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1 %, IVA e impuesto del precio del remate. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 P.B. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Esc. Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20291 May 09- v May 17

DE QUINTO TURNO

FERNANDO OLARIAGA LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en autos caratulados: BLANCO MARTINEZ, ALBA ROSA c/BADANO, ENRIQUE JUVENAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 791/89), se hace saber que el 28 de mayo de 1991, a las 15 hs., en el Comp. Habit. del BHU Senda 12 Block 15 N º786 (Millán y Raffo), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Mat. 4421, RUC 212097110015, se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor del mobiliario inventariado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en efectivo y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 15,26 % del precio de remate. Y el resto deberá abonarlo en un plazo de 72 hs. con perjuicio de perder su derecho al excederse en el tiempo establecido. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,27 %. 3) Que el mobiliario se rematará a la vista y sin reclamos. Y el 3 de junio de 1991 a las 15 hs. en la A.N.R. y C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero mencionado y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 10:070.666,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor los derechos de promitente comprador del inmueble con padrón matriz 53.806 situado en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo en el Complejo Habitacional del B.H.U. (ex INVE) Senda 12, Nº 786, Programa 505 Block 15 Unidad 003 compuesto de un área de 58 mts., 81 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en efectivo y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,81 % del precio de remate. 2) Que serán de cargo del comprador la cancelación de la deuda pendiente con el B.H.U., así como la escrituración, inscripción de los planos, honorarios y certificados. 3) Que el inmueble citado se venderá ocupado por una de las partes intervinientes en este juicio. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,27 % del precio de remate. 5) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes del bien a subastar encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 98.900,00 5/pub 20290 May 09- v May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Calveiro de Ingold, Gladys c./ISIS CORUJO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C/179/82), se hace saber que el día 30 de mayo de 1991 a las 14:00 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, matrícula 443, R.U.C. 2103272770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:885.156,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que él contiene ubicado en la Decimonovena Sección de Canelones, Balneario "El Pinar", empadronado con el Nº 15.068, señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 197 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Rey Harley, inscripto en Catastro de Pando el 29/8/49 con el Nº 127, según el cual tiene una superficie de 1.649 m} 04 dm} con frente de 63 mts. 19 cms. al Sur, sobre calle Santa Paula y por ser esquina tiene también un frente de 32 mts. 39 cms. al sureste sobre calle Nº 6 y 9 mts. 90 cms. en ochava curva al Este en la intersección de las calles citadas; 64 mts. 62 cms. al Noroeste, lindando con solar Nº 9 y 11 mts. 78 cms. al Suroeste con parte del solar Nº 7, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,84% del precio de remate y el Impuesto Departamental 3% y todos los demas gastos que la ley pone de su cargo.

3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.28% del precio martillado.

4) Que la Oficina Actuaria no tiene a su disposición los títulos del bien que se remata.

5) Que el comprador deberá tomar a su cargo la inscripción de la segunda copia del bien que se remata. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 20072 May 08- v May 16

DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARTURO ZABALETA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: Liga Uruguaya contra la Tuberculosis c/ José Bergamasco y Luis Perretta, (Ficha D 1028/88), el 20 de mayo a las 14 horas en 8 de octubre 3200, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Miguel Arturo Zabaleta, matric. 4719, Ruc 212224360015, sacará a la venta en remate público, con la bvase de las 2/3 partes de la tasación N$ 3.272.000, el siguiente bien inmueble; terreno con mejoras situado en la 4ta. Sección

Judicial de Montevideo, Unión, zona urbana, empadronado con el Nº 72686, plano de mensura del Ing. Joaquón Spinak en 1964 cotejado por la Dirección Gral. de Catastro e inscripto en la misma el 10.12.64 con el Nº 50.404, y según el cual tiene una superficie de 789 mts. 3950 cm. que se deslinda así 18 mts. de frente al NE a la calle Juan de Dios Peza, Nº de puerta 2235 entre Justo Maeso y Azara, 37 mts. al SE con padrón 72.685, 24 etros 67 centímetros al SO con padrones Nos. 72.689, 72.688, 72687, 139621, 37 mts. 60 cm. al NO con padrónes Nº 75121, 75122, 75123, 168690. Se previene: a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas actuaria del Juzgado calle Zabala 1367, en días y horas hábiles. b) Los titulos de Propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. c) Que existe hipoteca por el B.H.U. d) Que el demandado es propietario del 50% del inmueble. e) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en efectivo y moneda nacional. f) que será de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.66%, e impuestos que la ley pone a su cargo. g) que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. de rematador o sea el 1.22% y demás impuestos que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de abril de 1991.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 20139 May 08- v May 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, dictada en autos: "Mirbe TV c./ATILIO CANTONI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 97/88), se hace saber al público que, el día 3 de mayo de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el lopcal de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subastta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una bicicleta BMX rodado 20 color naranja, tasada en N$ 25.000,00 (base 2/3 partes de su tasación o sea N$ 16.666,00) y un juego marca CCE super game UG 2800 para televisión, tasado en N$ 3.500,00 (base para el remate, las 2/3 o sea N$ 2.000,00). Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. - A los efectos legales se hacen estas publica ciones. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Esc. Nora A, Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 31.320,00 3/pub 18347 May 09- v May 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "González Rosso Ltda. contra ARTE GOL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 614/990) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador público Carlos Abdala Souto, procederá el remate sobre las 2/3 partes de su tasación de; Una pulidora y lustradora.

se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (12,3%).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20053 May 08- v May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ PATRON, MARIA DEL CARMEN y otros C/ GLADYS T. GONZALEZ y otros, "Cesación de Condominio", (Ficha A/ 209/988), se hace saber que el próximo 24 de mayo del corriente año, a las 15:00 horas, en la calle Herrera 811 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Sr. Waldemar Machín, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000), del inmueble Padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y santiago Vázquez.

Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta; b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%), la comisión del martillero (3%), IVA (0,66%) e impuesto a los remates (34%); c) Los Títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por condueños. - En fé de ello: Se expide el presente, que sella signa y firma en la ciudad de Durazno, el 11 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 19631 May 09- v May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

RAUL RAMADE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno en autos: Jorge Nelson Lemes c./ OSVALDO RENEE SENA ORTIZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 10/1989), el 23 de mayo de 1991, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín Nº 924 (altos), el Martillero Raúl Ramade (Mat. 955 RUC 120009760017), asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 4:446.168,00 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicada en la manzana 255 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 1850, señalada como solar 4 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 13 el 16 de marzo de 1926 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, según el cual consta de una superficie de 448 metros 8275 centímetros cuadrados con 10 metros 45 centímetros de frente al Norte a la calle Río Negro entre las de 33 Orientales y Montevideo distando su punto medio 37 metros 73 centímetros de la esquina formada por la primera de las nombradas.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6.66% de comisión e impuestos incluidos del remate; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley; c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra; d) El referido inmueble está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay donde se encuentran los títulos de propiedad, una fotocopia autenticada de los cuales obra agregada a estos autos. - Paysandú, abril 29 de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20176 May 09- v May 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

QUESER SACKER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, en autos Paz Barrios, Héctor c/ LURDES JUDITH LOPEZ GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 386/90), se hace saber que el día 24 de mayo de 1991, a las 15.00 horas, el rematador Sr. Queser Sacker, matrícula Nº 1657, RUC 140003620013, en su local de calle Pte. Viera Nº 1281, procederá al remate de un camión tractor, sin motor y sin caja de cambio, marca Fiat, modelo 130, año 1979, matrícula Nº 500593 de Montevideo, por las 2/3 partes de su tasación (N$ 4.500.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que son de cargo del adquirente los gastos de comisión y tributos. - Rivera, 9 de abril de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 38.700,00 5/pub 19757 May 08- v May 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "FISCO: FEIJO Nelson Angel y GOMEZ, Alberto -Incautación de vehículo en infracción aduanera Ficha 23/87; se hace saber que el día 30 de mayo a la hora 15, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, Ruc. Nº 190.003.550.011; a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 par tes de su tasación, N$ 140.000,00 (nuevos pesos ciento cuarenta mil) el vehículo auto marca Chevrolet, modelo Opala.- Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio además de la comisión e impuesto del Rematador, Municipal, I.M.E.S.I.; I.V.A. e I.M.A.D.U.N.I..

En fe de ello; y de mandato judicial expido el présente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicados.Tacuarembó, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 20168 May 08- v May 14

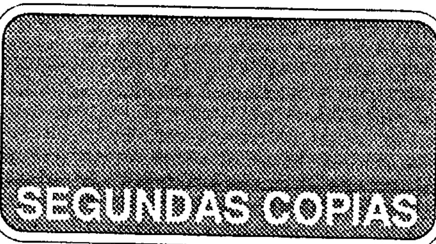
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos SOTO ALONSO, RAUL c-a LAGOS ZAPATER, CARLOS. "Intimación de pago". (Ficha 226/89). Se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, por el martillero César Nilo Custodio, Mat. 3908, la camioneta Volkswagen Kombi, padrón Nº 63.013 matrícula R-15.0042, año 1958. El remate se efectuará el día 30 de mayo de 1991, a la hora 15 y 30' en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282.

El mejor postor, deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como también la comisión de rematador más I.V.A.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20169 May 08- v May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos FERREIRA ROSA LIRA y Otras "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 8/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, el 23 de noviembre de 1981, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 737, F 367 del L 543, respecto del padrón Nº 188.200/002, ubicado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, con un área de 64 metros con 91 decímetros . Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el 10 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 19391 May 02- v May 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SAMBUCETTI FERNANDEZ, ELVIRA IRMA y otro "Segunda Copia" (Ficha V./2/91), se hace saber que se presentaron los cónyuges Elvira Irma Sambucetti Fernández y Waldemar Pecoste Core, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Josefina Miceli de Vita el 10 de diciembre de 1976 por la cual adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos Arturo Artigas Guimil Giambruno y Celina Da Costa Daglio el solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Carrasco", empadronado con el Nº 63.769 el que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero, de noviembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24/11/1909 consta de una superficie de

1.350 metros que se deslindan así: 20 mts. de frente a la calle Mariano Uriarte al Sureste, entre las calles Córcega y Havre, distando su punto medio 121 mts. de la esquina con la última nombrada; 67 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con el solar 99, padrón 63.770; 20 mts. al Noroeste lindando con solar 58, padrón 63.758; y 67 mts. 50 cms. al Noreste lindando con solar 101, padrón 63.768.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 19199 May 08- v May 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NELLY ALVAREZ de PEIXOTO (Ficha 1/91) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta otorgada en Montevideo el 9 de mayo de 1957 ante el Esc. Carlos M. Larralde por la que Mario Jesús Alvarez Peña adquirió de Román, Manuel y Pablo Masllorens y Silvia Funes, Julia Pizarro e Irene Peire el inmueble padrón Nº 1319, señalado con el Nº 15 de la manzana C, Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario Atlántida, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7237, con una superficie de 607 metros 72 decímetros y con frente a la Rambla Costanera, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 599, libro 24, folio 388.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término legal a estar a derecho.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 9 de abril de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 19965 May 08- v May 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Frencisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y meen "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redeción y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 May 09- v May 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos: HERNANDEZ CORUJO, JOSE ENRIQUE, "Segundas Copias", (Ficha VC/1/91), se hace saber que se ha presentado José Enrique Hernández Corujo, solicitando la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: 1) autorizada en Montevideo el 30 de junio de 1984, ante el Esc. Nelson Revello e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, (Nº 2198, folio 2630, libro 13), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Carlos Adolfo Hugli Lambert y Olga Graciela Valdez Martínez, terreno con edificios y demás mejoras -7 Sección Judicial, Canelones-, Paso Carrasco, padrón 3822 (antes 2366 m/a), señalado como solar 4 en el plano del Agrim. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de enero de 1968: superficie: 450 metros, con frente al SE a calle San Cono Nº 42 entre Sol y Montevideo; 2) Autorizada en Montevideo, el 13 de marzo 1985 ante el Esc. Juan Antonio Casal, inscripto en el mismo Registro (Nº 1020, folio 1265, libro 95), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Pedro César Bacigalupo Falero, terreno y mejoras ubicado en Balneario Parque de Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón 28272, señalado como solar 14, manzana 38, plano Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964, superficie: 1058 metros 19 decímetros con frente al SO. a calle La Culebra y Transversal, por ser esquina.
En consecuencia se cita por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuaria.

21) N$ 172.000,00 10/pub 19816 May 08- v May 23

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grinberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva a calle "B" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 May 02- v May 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESMERALDA SUAREZ MARICHAL (Ficha V. Nº 53/89), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, referente al inmueble Padrón Nº 1.347, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, el cual según el plano del Agr. Eneas Villa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/45, con una superficie mts. 214,50 dms. y linda: 10 mts. de frente al Este a calle Florida; igual medida al Oeste lindando con Juan Carlos Buceta; 21 mts. 45 cm. al Este lindando con Miguel Marusich; e igual medida al Sur lindando con José Pasquero, esta escritura fue autorizada por el Escribano Enrique Falco, el 19 de febrero de 1946. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuarse estos trámites. - Las Piedras, setiembre 18 de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Primer Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 19627 May 08- v May 23

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 1378/90), se hace saber que: por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las señoras Sonia Y Sara Volman, casadas con los señores Víctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.261/001 que forma parte del edificio construido de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S. 9.664 autorizado por la junta local autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725, tiene una superficie de 295,88 metros cuadrados y limita en 12,99 metros al Sureste de frente a la calle Nº 12 y 17,82 al Suroeste de frente a la calle Nº 5 por ser esquina, y estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3725 el 12 de junio de 1973, se compone de una superficie de propiedad individual de 65,61 metros cuadrados y está situado en planta baja a cota vertica, más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, retiro jardín E y retiro jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en funsión de título para las adquirentes Sonia y Sana Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 212.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los siete días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 Abr 26- v May 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que en autos caratulados PEREZ ADDIS MARGOT Y OTRA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 265/990) se presentaron Addis Margot Pérez y Consuelo Iglesias de Pérez solicitando se expida segunda copia de la escritura otorgada con fecha 15 de setiembre de 1938 ante el escribano don Carlos M. Bascans, el señor Enrique Pérez Bidart adquirió por título compra venta y modo tradición, del señor Gaspar Ricardo Iglesias, la proiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el barrio "La Batería" de esta ciudad de Colonia, manzana 68, empadronado con el Nº 994, antes padrón 800 señalado con el Nº 13 en el plano del agrimensor Aurelio Lacare, que expresa el mismo título y compuesto según el mismo de una superficie de 646 metros 50 decímetros y que linda: al Norte 10 metros con calle Queguay (hoy calle Italia) por el Sur 11 metros 20 centímetros, con Bautista Assandri; por el Este 67 metros 30 centímetros con el lote Nº 14 de José Hermida y por el Oeste 62 metros con el lote 12 del señor Salorio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 26 de octbre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.400,00 10/pub 19273 May 07- v May 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: "LARROSA RODAO, ELBA TERESITA - Segundas Copias" (Ficha B. 6/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 5 de diciembre de 1935 autorizó el Escribano Santiago Puchet, cuya primera copia de inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 323, al folio 95 del año 1935, por la que el Sr. Noel Larrosa, siendo de estado civil soltero, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Enrique Stabile, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana catastral Nº 54 de la planta urbana de esta ciudad, hoy padrón 3122 antes padrón 994 en mayor área, la que según plano de mensura del Agrimensor R. gonzález Gordillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N 4771, el 27 de marzo de 1990, consta de una superficie de 137 mts. 61 dms., con frente al Noreste a la calle Patrona Tuboras.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 19548 May 08- v May 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PALMARES S. C.

Transformación de Palmares S. C.

Se resolvió transformarse en S.R.L.
Balance a disposición en 19 de Abril Nº 1497 (Castillos - Rocha).
22) N$ 37.200,00 20/pub 17703 Abr 11- v May 15

POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBL
22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 May 09- v May 24

PROVINOR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: Elisa Lilián Betancor Etcheverry y Miguel Angel Orona Bentancor.
Cesionaria: DANIELA MARIA BETANCOR RECINE.
Contrato: 31/5/989.
Registro: Nº 124, folio 453 v., libro 4, legajo 3475.
22) N$ 186.000,00 10/pub 19401 May 07- v May 22

LA SICILIANA LTDA.
Contrato: 21/6/982.
Inscripción: Nº 542, folio 1924, libro 3.
Socios: ROMEO PIZZORNO y ELSA SANTANDER.
Capital: N$ 45.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización pastas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable período 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 19402 May 07- v May 22

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.

Contrato: 27/12/983 (Florida).
Inscripción: Nº 51, folio 175, libro 11.
Socios: FRANCISCIO LUIS ARRUA DOTTA y NELDA ALIX BRUNO TRANO.
Objeto: Transporte de leche y carga general.
Domicilio: Sierra 470 (Florida).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Razón social y denominación: "Francisco Luis Arrúa Dotta S.R.L.".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000,00 dividido en N$ 1.000,00.
22) N$ 372.000,00 10/pub 19410 May 07- v May 22

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha: Florida 9/10/984.
Modificaciones operadas: 1) por fallecimiento de Francisco Luis Arrúa el 9/3/984 ingresas como socios Luis Mario Arrúa Bruno y Carlos Fernando Arrúa Bruno; 2) La administración es ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 105, folio 386, libro 11.
22) N$ 372.000,00 10/pub 19411 May 07- v May 22

CORPORACION CERRO DEL PLATA LIMITADA

Integrantes: MARIA LUISA ALONSO RODRIGUEZ - PASCUAL AVEDIS ABRAMIAN TASHDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 4:000.000.00. Hoy N$ 4.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 493, Fº 1755, Lº 2 contratos 13/8, año 1975.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19564 May 07- v May 22

T. A. LIMITADA
Contrato: 27 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1738, folio 6582, libro 2.
Socios: RICARDO TELLECHEA COSERES y YEIR DONAPETRI LUQUET.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, artículos de escritorio.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19817 May 07- v May 22

JOSE PEDRO VARELA LTDA.
Contrato: 26/8/82.
Inscripción: Nº 1014, folio 3638, libro 3.
Socios: JUAN CARLOS ILLARZA y NIBIA SILVA DEL PUERTO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19820 May 07- v May 22

TRANSPORTES CAMAR S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Documento 20 de diciembre 1990. Registro Comercio Nº 268, Folio 963/65 libro 1.
Cesión: ANA MARIA ALONSO FLUMINI, BLANCA SULEMA AGUILERA DIAZ, BLANCA SUSANA ESPONDABURU ARAUJO. Cedieron 15 (quince) cuotas sociales cada una a Héctor Francisco Cherro Miguez.
Administración: Administrador: Héctor Francisco Cherro Miguez actuando solo o cualquiera de las tres socias: Ana María Alonso Flumini, Blanca Sulema Aguilera Díaz, Blanca Susana Espondaburu Araujo, con: María Teresa Gómez De Souza.
22) N$ 465.000,00 10/pub 20012 May 08- v May 23

WENDER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 5.9.89
Inscripción Nº 217 Fº 814/817 - 8.9.89. Registro Comercio Canelones.
Cedentes: WYLTON PACCINI y GRACIELLE COUAYRAHOURCQ.
Cesionarios: ANA MARIA CABRERA SUAREZ y FLAVIO WENDER PACCINI CABRERA. Adquieren 3 cuotas cada uno.
Amplia objeto a: Importación y exportación, comercialización y distribución.
22) N$ 279.000,00 3/pub 20123 May 08- v May 14

DARSENA CINCO LTDA.
Contrato: 17.3.91
Inscripción: Nº 286, folio 1032 al 1034, libro 2 de Contratos.
Legajo Nº 2370/91
Socios: Héctor Santiago Vinaja Fuxá, María Lucía Mollea Bruno y Héctor Augusto Vinaja Mollea.
Capital: N$ 800.000 (cien cuotas de N$ 8.000)
Objeto: Compra y venta de mercadería en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 3/pub 20131 May 08- v May 14

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 3/pub 20133 May 08- v May 14

"RILE SRL"
MODIFICACION
Por escritura autorizada el 7/12/1989 por el Esc. Oscar Ferraz se adjudicó a María del Rosario Chiappara todas las cuotas sociales que pertenecían a Vicente Ricardo Rivero y por contrato del 18/12/1989 inscripto Nº 60, Fº 252, Lº 59, se designó única administradora a la socia María del Rosario Chiappara Pereyra.
22) N$ 279.000,00 10/pub 20314 May 09- v May 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243.537.- 25 de abril de 1991, BRAL LTDA. (Montevideo) solicita marca:

2 cm

clase Int. 35, 38, 41, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20011 May 07- v May 22

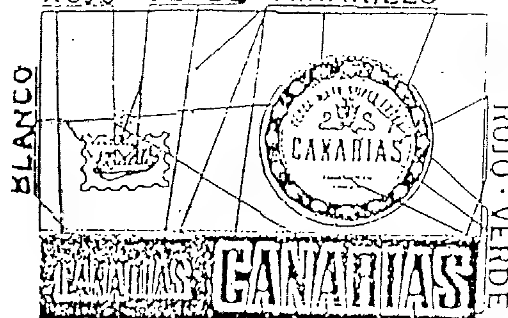
ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines, Inc. (USA), solicita marca:

3 cms.

clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.078. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int (Argentina) solicita marca RITMO DE LA NOCHE, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18295 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.085. - Montevideo, abril 4 1991. - José L. Guichón, por Canarias S. A., de Uruguay, solicita marca:

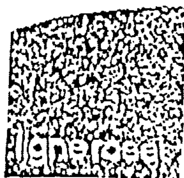


clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 281.600,00 10/pub 18966 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algo-

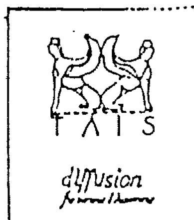
doeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Braisl), solicita marca: UNIBIT, clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.386. - Montevideo, abril 15, 1991. - José L. Guichón, por Roset S.A., de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18971 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.276. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Iraizoz Ithurralde, Andres Manuel y Amato Demasure, Miguel Alfredo (UY), solicita marca:



clase/s Int. 33 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18981 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.342. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings), Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19018 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto Jos Porcel (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 Abr 25- v May 14

ACTA Nº 242.633. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SOYCHIPS, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16190 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.047. - Montevideo,2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18119 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.048. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO DE NOTICIAS MONTE CARLO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18120 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.234. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Enrique Rapetti Travieso solicita la marca T.A.MER clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19083 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.340. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUIMAT clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19098 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.341. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUITANK clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19099 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.420. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Alba Graciela Gallo (Uruguay) solicitó registro de la marca PRINTEX clase/s Int. 10 Y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19114 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.370. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Ildefonso Soler (Uruguay) solicitó marca: MSIA, FUNDACION MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19115 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.369. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Breeze S.R.L. (Argentina) solicitó marca JAVA ISLAND clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19116 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.367. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19117 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.368. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19118 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.180. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19120 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.179. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Hache De S.A. (Argentina) solicita marca: RIBBY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19121 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.181. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER GRUSEL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19122 Abr 26- v May 15

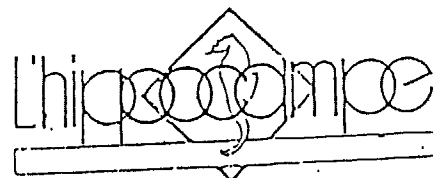
ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: MONSTER CHEWS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19123 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.241. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Dielan S.A. (Uruguay) solicita marca: SILVIA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19124 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.410. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: PROS-CAR clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19128 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.380. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Norman Fox por, Gustavo Miguel Barbagelata Saibene (Montevideo) solicita marca: ACTION CLUB clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19129 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.411. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, L'Hippocampe Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19130 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.415. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, Pfizer Corporation (Panamá) solicita renovación marca; AIR PUN clase/s Int. 1, 7, 9, 16, 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19131 Abr 26- v May 15

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.188. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19295 May 02- v May 17

Acta 243430. Montevideo, 22 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA por AGRODISCO S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 19237 Abr 26- v May 15

Acta Nº: 243186.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por UNILEVER N.V. (PAISES BAJOS). Solicita marca:



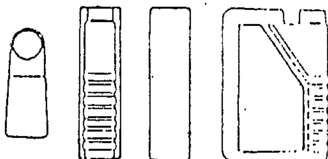
Int. 1, 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19293 Abr 26- v May 15

Acta Nº 243299.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por JUCAL S.A. (Mvdeo.) solicita marca

SeaCat

Clases 12 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19305 Abr 26- v May 15

Acta 243446, 22 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca



Clase 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER CHEWS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 243.372. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Citrícola Salteña S.A. (Montevideo) solicita marca: CITRINOR clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19214 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.457. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (Uruguay) solicita marca: MITSUBI clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19238 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.392. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay) solicita marca: ANGELO POGGI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19239 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.393. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CERAMIC clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19240 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.187. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: VENDETTA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días cos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19294 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.189. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19296 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.453. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Trianon Palace Hotel de Versailles (Francia) solicita marca TRIANON PALACE, clase 42, reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 245.083 del 23 de octubre de 1990.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19308 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.447. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Jorge Howard (Uruguay) solicita marca



clase 9.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19327 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.449. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca IRON FRIEND clases 7y 8.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19328 May 02- v May 17

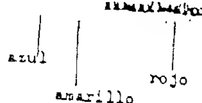
ACTA Nº 243.450. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CENTRO TAPICERO clases int. 24 y 27.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19329 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.451. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por virginio Luis Saccani (Argentina) solicita marca SIDRA DEL VALLE clase int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19330 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.452. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día (Argentina) solicita marca CENTRO ADVENTISTA DE VIDA SANA clase 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19331 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.417. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pedro Fernando Karliner Hirschler (Uruguay) solicita marca:

letras blancas o negras



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19333 May 02- v May 17

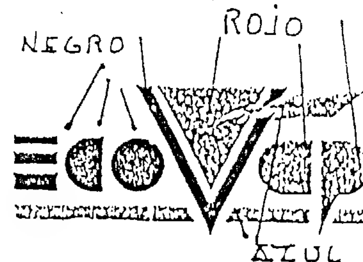
ACTA Nº 243.418. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shoe S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19334 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.433. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca: WHITE RAIN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19335 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.500. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A., (Suiza) solicita marca:



(Prioridad Suiza del 5.12.90 bajo Nº 8646/1990.7), clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19386 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.501. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A. (Suiza) solicita marca: ECOVAP (Prioridad Suiza del 5.11.1990 bajo Nº 8010/1990.6) clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19387 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.471. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Maro Ltda. (Montevideo) solicita marca:

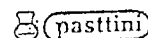


clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19388 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.470. - Montevideo, 23 de abirl de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Giuseppe Carlo Renna (México) solicita marca: TARGA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19389 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.469. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S.A. (Montevideo) solicita marca: FOOT LAKE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19390 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.438. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha Jorge Alvaro Azofra (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19526 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.502. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



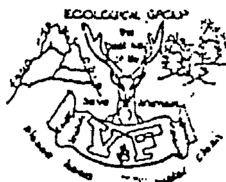
clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 68.000,00 10/pub 19551 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.321. - Abril 15, 1991. - Dubourg por Pola Higgs S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19583 May 03- v May 20

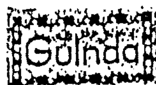
ACTA Nº 243.388. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Dubourg por Valentina S.R.L. (San José) solicita marca



clase Int. 25.

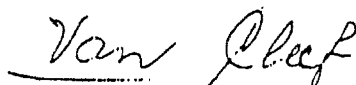
23) N$ 88.000,00 10/pub 19652 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.422. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Dubourg por Riva S.R,L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 19655 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.323. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19667 May 03- v May 20

Acta Nº 243.353.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GALDERMA S.A. (Suiza) solicita marca: "GALDERMA" clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19669 May 03- v May 20

Acta Nº 243.354.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Guzmán Gonzalez Ruiz por QUIMICA CENIT S.A (URUGUAY) solicita marca: "CENSONIC" clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19670 May 03- v May 20

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por UNCLE BENS, JINC. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 May 03- v May 20

Acta Nº 243.504.- Montevideo, abril 24 de 1991. Norman Fox, por SANDOZ S.A. también comerciando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca FRONTIER clase Int. 5 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19682 May 03- v May 20

Acta 243.561.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha Lylian Esther Menta Arca (Uruguay), solicitó registro la marca AMENDUERAS de la clase int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19697 May 03- v May 20

Acta Nº 243.404.- Montevideo, Abril 17 de 1991 Gonzalo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca "Aconcagua" clase Int. 20 s/d y 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19715 May 03- v May 20

Acta Nº 243.512.- Montevideo, abril 24 de 1991, Gonzálo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca: "Reales" clase int. 25. Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19716 May 03- v May 20

Acta Nº 243.346.- Montevideo, 16 de abril de 1991, Gonzalo Fernandez Secco - Sources Enterprises Inc. (EE.UU.)solicita marca: "ASAHI" clase int. 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19717 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.461. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Terasaki Electric Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19718 May 03- v May 20

Acta Nº 243.429.- Montevideo, 22 de abril de 1991.- Lorenzo A. Saavedra por DISTRIMENT S.A. (Uruguay) solicita marca "DISTRIMENT" clase 6, 12 Int..- Publíquese diez días consecutivos.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 19727 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.510. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Ycse Ltda., (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19737 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.509. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Nesis S. A., Uruguay, solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19738 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.479, - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: GARRAXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19336 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.480. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: TICXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19337 May 02- v May 17

ACTA Nº 243.428. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Data Shopping comercio Representaciones Importación Exportación Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19739 May 03- v May 20

ACTA Nº 243.243. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19492 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.244. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19493 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.245. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19494 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.242. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19495 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.324. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: DIFFERINE clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19500 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.325. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: CANDERMYL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19501 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.326. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz.A. (Suiza) solicita marca: ONYMAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19502 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.327. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: RETINOXIDIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19503 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.328. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: SEBASORB clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19504 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.448. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: KATALIA clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19538 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.444. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha H. Gerona, por Fernando Sendra solicit la marca MANCO clase/s Int. 16, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19549 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.478. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bridas S.A. (Uruguay) solicita marca: LA PIAZZA clase/s Int. 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19552 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.477. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay) solicita

marca: ECHOES L'AROME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19553 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.476. - Montevideo, ABRIL 23 DE 1991. - Mónica Bacot Silverira, por Diegar S.A., (Uruguay) solicita marca: MACE clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19554 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.320. - Abril 15, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: STORBO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19582 May 06- v May 21

ACTA Nº 2596. - Montevideo, noviembre 21, 1990. - M. Dubourg por Ricardo Rosenzweig y Mario Castellanos (Montevideo) solicita modelo industrial: "Puzzle". -
23) N$ 26.400,00 10/pub 19585 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.544. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Gloria Ethel Mascaro, (Uruguay) solicitó registro de la marca BON GOUT clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19595 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.387. - Abril 17 de 1991. Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RANDOMICO clase/s Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19651 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.389. - Abril 17 de 1991. Valentina S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ECOLOGICAL GROUP clase/s Int. 3, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19653 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.390. - Abril 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ASOCIACION URUGUAYA DE SUPERKART clase/s Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19654 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.322. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) - (Uruguay) solicita marca: FUNSA 4WD clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19668 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.426. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Horacio Rodríguez Ottonello (Uruguay) solicita marca: YORK clase/s Int. 10a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19671 May 06- v May 21

ACTA Nº 243.052. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Con esta fecha MARIA CRISTINA SANSONE UY, solicitó el registro de la marca "SATURNIA", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17744 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.506. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jeanne Lanvin, Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "LANVIN" clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19796 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.549. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: "CITRON" clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19798 May 07- v May 22

ACTA 243.524. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibuts Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: RAM clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19800 May 07- v May 22

ACTA 243.525. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: DRAIN TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19801 May 07- v May 22

ACTA 243.526. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: SEPTIC TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19802 May 07- v May 22

ACTA 243.527. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lollipop Ltda. (Uruguay) solicita marca: LOLYPOP clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19803 May 07- v May 22

ACTA 243.528. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Clorotec S. A. (Argentina) solicita marca: CLOROTEC clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19804 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.425. - Montevideo, 18 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: "AMBICO" clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19807 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.490. - Montevideo, 23 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca: "FUNSA ALL TERRAIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19808 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.511. - Montevideo, 24 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Rogar S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA FIACA" clase/s Int. 2a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19809 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.423. - Abril 18/1991. - Dubourg por Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca: "FLUFFY" clase/s Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19839 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - Sara A. DE RASZAP (Montl(Mvideo) solicita marca: GEKA clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 May 07- v May 22

Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha ESQUERRE CHRISTIAN, FISER JORGE, Uruguay. Solicito la marca NATIVAS de la clase 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 May 07- v May 22

Acta Nº 243.536.- Montevideo, 25 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LIMPIORAL" clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19957 May 07- v May 22

Acta Nº 243.634.- Montevideo, 30 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARCELO MURIADO & EMMA MERDENI (ARGENTINA) solicita marca:



clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19958 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.559. - Montevideo, 26 abril 1991. - Guzmán Gonzalez Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "EUROFUTBOL" clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19959 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.600. - Montevideo, 29 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: "LACROIX" clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19960 May 07- v May 22

Acta Nº 243.086.- Montevideo, 4 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ALICIA LIOTTI RIVARA, de Uruguay solicitó marca:



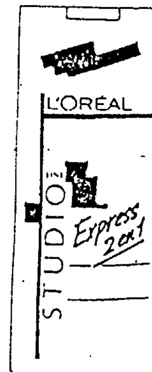
clase ints. 5, 9 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19989 May 07- y May 22

Acta Nº 243.437.- Montevideo, abril 15 de 1991.- JOSE L. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA., de Uruguay, solicitó marca:



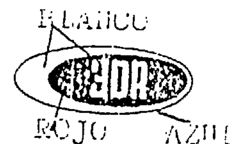
clse int. 20 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.-La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19990 May 07- v May 22

Acta Nº 243.436.- Montevideo, abril 18 de 1991. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL, de Francia, solicitó marca:



clase int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 27/11/90 Acta Nº 252,081.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 19991 May 07- v May 22

Acta Nº 243.468.- Montevideo, abril 23 de 1991. José L. Guichon, por LA NUEVA CERRO S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19992 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.545. - Montevideo, abril 26, 1991. - José L. Guichón, por Driva S. A., de Uruguay, solicito marca "MAVERICK", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19993 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.554. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta fecha Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita

marca: RAM KAL, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20013 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.553. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta feche Netafim Irrigation Equipament & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973), (Israel), solicita marca: TYPHOON, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20014 May 08- v May 23

Acta Nº 243.484, Abril 23 de 1991.- Dubourg por GYBE LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20007 May 07- v May 22

Acta 243.485.- Abril 23 de 1991.- Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3, 4, 5.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20008 May 07- v May 22

ACTA Nº 243.486. - Montevideo, abril 23/1991. - Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca: RHYTHM clase/s Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20009 May 07- v May 22

Acta Nº 243.513.- 24 de abril de 1991 Antonio Peirano (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20010 May 07- v May. 22

ACTA 243.558. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jack Barki (Uruguay) solicita marca: RENE CATY. Clase Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20019 May 07- v May 22

ACTA 243.622. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Lara Carve por G. D. Searle & Co. (USA) solicita marca: ARTROTEC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20022 May 07- v May 22

ACTA 243.623. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Lara Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: NESCHOC clase/s Int. 30 - 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20023 May 07- v May 22

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champios Papel e Celulose Ltda, (Brasil) solicita marca:



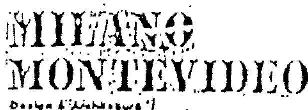
lase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutios.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 07- v May 22

CTA Nº 242.680. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. uan A. Pittaluga, por Interbold (USA) solicita marca: ERBOLD, reivindicando prioridad norteamericana 74/095486 del 10-9-90 solicita marca: 9 s/d. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16575 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Clelia Paulo Giovanni Bergomi (Argentina), solicita marca:



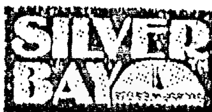
clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.315. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Norman Fox por, Production Association "Minsk Tractor Plantnamed After V. I. Lenin" (Rusia), solicita marca:



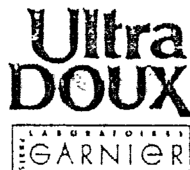
clase/s Int. 12 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.505. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco por Generación 2001 S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19795 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.530. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Alvaro Crocco por Laboratoire Garnier & C.I.E. (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1627569 de fecha 14/11/90 clase int 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19797 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.424. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - González Ruiz por Chargeurs, a French société Anonyme (Francia), solicita Marca:



Clases Int. 1, 9, 16, 24, 25, 38, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19805 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.557. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ing. Ulises Puig & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: KEEPRITE clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20020 May 07- v May 22

ACTA 243.593. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Norman Fox por Beatriz Leila Chediak González, Bárbara Ingrid Brown de los Santos y María Alejandrina Morelli (Maldonado) solicita marca: LA BARRA clase/s Int. 16 - 35 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20021 May 07- v May 22

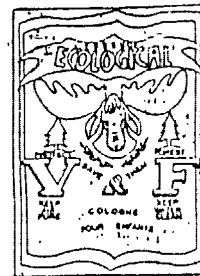
ACTA Nº 243.442. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Silberstein S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19806 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.458. - Montevideo, abril 22/1991. - Dubourg por Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: REQUEST clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19840 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.460. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Valentina S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 25. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 19842 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.601.- Montevideo, 29 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Reldir S.A. (Montevideo). - solicita marca: FOREVER. - Clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.200,00 10/pub 19847 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.518. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta Fecha Esquerre Chirtian, Fiser Jorge Uruguay. solicita marca: PAPUA. clase/s Int. 18 Y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19890 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.556. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colombia Ltda. (Uruguay), solicita marca: LA HUELLA. - clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20015 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.555. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Federico Alberto Eduardo Giambastiani (Argentina), solicita marca: Gander's, clase/s Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20016 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.581. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), slicitó la marca TEDDY GRAHAMS, de la calase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20017 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment Y Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN; clase/s Int. 17. - se diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 May 08- v May 23

Acta 243640.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- BILLY FOX por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (Brasil). Solicita marca:



Clase: Int. 16 (detalle). Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20024 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.534. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Miguel Galms UY solicita marca: ARRECIFES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20033 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.440. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Eduardo Fernandez - Reg. S.A. (Uruguay). - solicita "ESTRATEGIA", Clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20052 May 08- v May 23

Acta 243587.- Montevideo. 29 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita marca: CAROLINE ROEHM. Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20084 May 08- v May 23

Acta Nº 243421.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por JUAN BUSQUET, CARLOS BUSQUET, RODOLFO BUSQUET (ARGENTINA). ...a marca:



Clase Int. 37, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20102 May 08- v May 23

Acta Nº 243399.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: BIG BEN. Clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20103 May 08- v May 23

Acta Nº: 243397.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: SUPER-CABRALES. Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20104 May 08- v May 23

Acta Nº 243398.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: LA ORACION. Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20105 May 08- v May 23

Acta Nº 243605.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- GUSTAVO FISCHER POR GUESS?, INC. (USA). Solicita marca: GUESS. Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20106 May 08- v May 23

Acta Nº 243546.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por HENDERSON & CIA. S.A., de Uruguay, solicito marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20107 May 08- v May 23

Acta Nº 243547.- Montevideo, 26 de abril de 1991. JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IMERON", clase int. 5.- Reivindica prioridad en Italia Acta Nº 24976 C/90 el 2.11.90. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20108 May 08- v May 23

Acta Nº 243548.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IOMERON", clase int. 5. Reivindica prioridad en Italia el 2.11.90 Acta Nº 24975. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20109 May 08- v May 23

Acta Nº 243568.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- HECTOR LUSICH, por TULSA DENTAL PRODUCTS, INC. de U.S.A., solicitó marca "THERMAFIL", clase int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20110 May 08- v May 23

Acta Nº 243569.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por Schindler Aufzüge AG., de Suiza, solicito marca:

Schindler

Clase int. 37 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20111 May 08- v May 23

Acta Nº 243659.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha MIRAL LTDA. URUGUAY. Solicito Registro de la marca MAXIM de la clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccin.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20134 May 08- v May 23

Acta Nº 243567.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha NELSON GALISTEO, URUGUAY, Solicitó Registro la marca Santa Fe de la clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20142 May 08- v May 23

Acta Nº 243660.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA, Uruguay, solicito Registro la marca V & P CENTER de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20143 May 08- v May 23

Acta 243.359.- Montevideo, abril 16 de 1991. Edgardo Ramírez Giriboni, solicita marca:



Clase Int.: 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20151 May 08- v May 23

Acta 243400.- Abril 17 de 1991. Ana Barreto Vidal. Solicita marca: ZENETTI. Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20152 May 08- v May 23

Acta 243401.- Abril 17, 1991.- Ana Barreto Vidal, solicita marca: DOSSIMO. Clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20153 May 08- v May 23

Acta 243487.- 23 de abril de 1991.- Antonio Rupenian (Uruguay). Solicita marca: DIGITAL FM. Clase Int. 38.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20154 May 08- v May 23

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant-named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 08- v May 23

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por Luis Gutiérrez (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades N. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 May 09- v May 24

ACTA 243.609. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: TENDER CARE Clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20085 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.610. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: GERMIC, Clase Int. 1, 3, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20086 May 09- v May 24

ACTA 243.611. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá). solicita marca: PHARMAINVESTI Clases: Int. 1, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20087 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.647. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca R. C. clase/s Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20179 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.646. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo A. Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca SIDERTECNICA clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20180 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.645. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca VAPT VUPT clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20181 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.644. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo A. Saavedra por Gianni Contin Limitada (Uruguay) solicitó marca EMECE clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20182 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.635. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Porta Hnos. S.R.L. (Argentina) solicita marca: PORTA clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20185 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.636. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Porta Hnos. S.R.L. (Argentina) solicita marca: SLITZ LEMON VODKA clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20186 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.688. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asesorac Uruguay y Fundación Banco de Boston (Montevideo) solicita marca: CONEXION clase/s Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20187 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.541. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Roberto Devoto (Montevideo), solicita renovar marca:



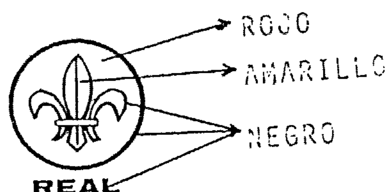
clase/s Int. 16 y 28. -
23) N$ 52.800,00 10/pub 20211 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.562. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - ELYMAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3, 14 y 18. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 20212 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.596. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha RE.VI.SE. URUGUAY LTDA., solicita la marca:



clase/s Int. 9, 11, 13 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20223 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.597. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Jorge Raúl Giménez Hernández solicitó la marca ETHOS clase/s Int. 35, 38, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20224 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.621. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Eduardo Lapenne, por KABUSHIKI KAISHA PILOT (comerciando también como PILOT CORPORATION), (Japón), solicita marca:

PILOT

clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20225 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.648. - Montevideo, mayo 2 de 1991. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: INSIDON, clase/s Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20226 May 09- v May 24

ACTA 243.680. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: DYNATRIM clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20227 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.552. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MINDY LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20231 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.580. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TESTAI S.AC.I.I.F. (Argentina), solicita marca:

*testai**

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20232 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.582. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: MILK-BONE, clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20233 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.585. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: NAFTALINA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20234 May 09- v May 24

ACTA Nº 243586. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CARMELO POMODORO, solicita marca: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20235 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.584. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: NEWTONS, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20236 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.583. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CHIPS AHOY I, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20238 May 09- v May 24

ACTA Nº 243.535. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Carlos Defeo, Lucrecia C. de Zolessi y Alejandro Spiritoso (Uruguay), solicita registro la marca: ADHECELL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20272 May 09- v May 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 14 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 Abr 26- v May 15

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTACENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILATADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 02- v May 17

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 02- v May 17

ACTA Nº U-2907. - Montevideo, abril 5, 1991. - Gustavo Fischer por Victor Borgno (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el aprisionamiento de materiales. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 19292 May 02- v May 17

ACTA Nº U2912. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Norberto Miguel Cafaro Trebino (Dpto. San José, Uruguay) solicita patente Mod. utilidad para: "Precinto para válvula de gases comprimidos. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19565 May 06- v May 21

ACTA Nº U 2872. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo de traba para cortinas de enrollar". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 19584 May 06- v May 21

ACTA Nº 23.215. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención, para : "COMPOSICION BIOCIDA Y SU USO" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9009529.0 y 9009530.8 de fechas 27/4/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 19799 May 07- v May 22

ACTA Nº U 2913. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Alberto Donner Block (Montevideo) solicita patente modelo utilidad: "Máquina de afeitar con contador. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 19846 May 08- v May 23

ACTA Nº U-2914. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hora S.R.L. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: Zuncho Porta Envases con Manija. - Publiquese Conforme Ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 19848 May 08- v May 23



Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos Lavadero, en Solano López 1799. - Pereira y Seoane a Alonso Bentancur. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17738 Abr 11- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA MARTA PURIZA y JUAN JOSE MARTINEZ PLATAS, cedimos los derechos de compromiso de compraventa almacén de comestibles y anexos, Pablo de María Nº 1474, a Nélida Reyes Martínez. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17803 Abr 11- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAN GLADYS PEREZ GONZALEZ, enajena carnicería de Juan Ortiz 3153 A. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17940 Abr 15- v May 17

Prometí vender a "J.S. Ltda." estación de servicio, sita en Pedro de Mendoza 6044. - Acreedores en el mismo. - Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBEN FLORES.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18168 Abr 16- v May 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 8.800,00 20/pub 14446 Abr 18- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- OMAR PUGLIONE y GLADYS M. SOLIGON prometieron vender a Mary Daniela Fajardo el comercio de panadería "Don Angel", sito en Manuel Fortet 1788. - Acreedores en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18689 Abr 23- v May 24

Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18978 Abr 25- v May 28

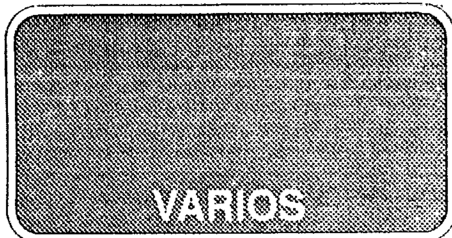
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 06- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 07- v Jun 05

Ley 19985

Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 07- v Jun 05



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GALANTE S.R.L. la Resolución de fecha 20-7-989 recaída en expediente Nº 484 de fecha 13-1-89 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió Planilla de Trabajo, Libros Reglamentarios y recibos de aportes al Banco de Previsión Social, Póliza del Banco de Seguros, Comunicado de Licencia ejercicio 1987/88, recibo de pago de salario vacacional), cón multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42526 May 09- v May 15

La Insjpección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ROSAS MOROSINI, ANA MARIA y NANCY, la resolución de fecha 26/9/90, recaida en expediente Nº 9551 de fecha 13/8/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80, Cap. 2, Art. 5º (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables); B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43527 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: ANTONIO IGLESIAS VILLAR "Concurso Voluntario" (Ficha 19º/226/90), se hace saber que por auto Nº 402 de fecha 19/3/91 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 29 de julio de 1991 a las 16:00 horas, en esta Sede (San José 1132, 5º piso); haciendo saber que deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos y que ha sido designada Síndico provisorio a la Cra. Gabriela Requiterena.

Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 12 días del mes de abril de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 77.400,00 10/pub 20164 May 09- v May 24

VIGESIMO TURNO

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos Fondo Social de Vivienda CUTCSA c./ SUC. DE MANUEL PEREYRA RODRIGUEZ "Resolución de Contrato de Promesa" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Manuel Pereyra Rodríguez y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 C.G.P.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Se publicarán por diez días (Art. 89 C.G.P.). - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19666 May 07- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A. "Concordato" (Ficha 24/281/990) según lo dispuesto por auto Nº 641 de fecha 19/7/90, se tiene por admitida la gestión de concordato.

Concordato Preventivo Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo, en el mes de julio de 1990, por una parte: Organización Radioemisoras Orientales S. A. (ORO S. A.) representada por el Dr. Alberto Grille Mota y Ana María Merlo Iribernegar ay, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541, Esc. 502 y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, conviene y acuerden celebrar un concordato al ámparo de la ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

I - Antecedentes

1) Con fecha 13/7/90, el Dr. Alberto Grille Motta, como titular de la maayoría legal del capital accionario de Oro S. A., autorizó en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de Oro S. A., indistintamente, a iniciar las gestiones para la obtención de un concordato preventivo extrajudicial, en todas sus etapas y la suscripción del mismo con sus acreedores (Art. 28 de la ley 2.230).

2) La empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales, surgieron las bases concordatarias que se expondrán.

II - Concordato

PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los señores Acreedores el 104% (ciento cuatro por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y título de los créditos), y que a sus efectos se considera parte integrante del presente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo al artículo 38 de la ley 2.230. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 30 de junio de 1990 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, más que los ya operados o devengados, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 30 de junio de 1990; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del uno por ciento (1%) cada una de cada crédito; b) las siguientes doce cuotas del uno y medio por ciento (1,50%) cada una de cada crédito, c) las 12 cuotas que les siguen del dos por ciento (2%) cada una de cada crédito; y d) las doce cuotas finales del cuatro coma quince por ciento (4.15%) cada una de cada crédito; c) Intereses, reajustes, ilíquidos. Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen desde junio de 1990 hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, en cuanto excedan el porcentaje que en más del capital pagará la concordataria. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas; d) Compensación por ilíquidos. La concordatada pagará por tales conceptos el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de cada crédito (ya incluido en el 4% referido).

SEGUNDO: Desestimiento de trámites judiciales. - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (Art. 42 Inc. 3 de la ley 2.230). La concordatada, con noticias de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO. (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

Acepto el presente concordato en representación de Oro S. A. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Domicilio: Agraciada 2362. - Alberto Grille y Ana M& Merlo.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 1.132:800.000,00. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Ruben Quiroga, Uspallata 762 (Vicente López - B. Aires).

Aco el presente concordato por la suma de N$ 498:832.800. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Alberto Rodríguez, Av. Libertador 2073, Apto. 202.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 555:600.000,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Carlos Bleier. - Martín C. Martínez 1647, Apto. 102.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 489:388.800,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Isaac Apelbaum. - Donigitti 1413.

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándosele plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el artículo 38 ley 2.230. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 602.000,00 10/pub 19027 Abr 26- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bentancur, Rocío Jacqueline c/CARLOS PION "Investigación de paternidad" (Ficha B. 195/85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Carlos Pión, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42485 May 08- v May [illegible]

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de [illegible] lia de 23º Turno, dictada en los [illegible] RRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, [illegible] DRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA [illegible] 90 se cita, llama y emplaza a [illegible] GIOVANNINI para que comparezca [illegible] dicho juicio por el término de 90 días [illegible] to de designársele defensor de oficio. - Montevideo, [illegible] marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, [illegible]

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 May 09- v May [illegible]

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: CARLOS RUBEN y AIRAUDO BEATRIZ c/ COTTO ESTELA, "Pérdida de la Patria Postestad", (Ficha B/20/991), se notifica y emplaza a la Sra. Estela Lilián Cotto, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42474 May 07- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Abr 26- v May 15

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, en los autos caratulados: NEMENOFF JANCOLOVICZ, JAKOBINA HENNY "Posesión Notoria" (Ficha A. 390 bis/90), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20245 May 09- v May 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: IRRAZABAL JORGE y RETTA, MYRIAM C. FERNANDEZ, ELISA "Pérdida de Patria Potestad (Ficha C. 29/91), se cita, llama y emplaza a Elisa Fernández Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Aux. de pobreza.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42445 May 03- v May 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno se dispuso emplazar para la apertura de Testamento de Antina Ramos Guedes, Sucesión (Ficha S/341/90), a María Renée Varela para que comparezca en estos autos a la audiencia del 21 de mayo de 1991 a la hora 13.30, debiendose publicar estos edictos por el termino de 5 días.

Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

27) N$ 17.200,00 5/pub 19643 May 07- v May 15

DE VIGESIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados SILVEIRA DIAZ, JUAN CARLOS y LYLIAN PEREIRA de SILVEIRA c./HUGO PINTOS y MARIA BETTY VELAZQUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D. 127/91), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Pintos y María Betty Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun M inelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42494 May 09- v May 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: OROZCO JORGE c/ DELORENZI OLGA, "Exoneración de Pensión", (Ficha 129/991), se cita, llama y emplaza a: OLGA DELORENZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Arts. 89.123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.000,00 10/pub 18504 Abr 30- v May 16

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Cáceres, Nelson Daniel c/ANA GRACIELA RAFANIELLO MOLINA "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C./75/90), se cita, llama y emplaza a Ana Graciela Rafaniello Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19968 May 08- v May 23

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: SUANES RODRIGUEZ, FRANCISCO HUMBERTO c./ CATALINA MURAVSKI "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 143/90), se ha dispuesto emplazar a la señora Catalina Muravski a estar a derecho en los autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Se deja constancia que el Sr. Francisco Humberto Suanes Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42533 May 09- v May 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en autos VAZQUEZ SANTIAGO, ENCARNACION "Herencia Yacente" (Ficha S. 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vazquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 19557 May 08- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 28

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 22

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo, de marzo de mil novecientos noventa y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 16

CONVOCATORIAS
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
GRUPO BANESTO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1991 a las 11 horas en la sede de la Institucion, 25 de Mayo 401 esquina Zabala, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, ley 16.060).
2) Reforma del estatuto social.
3) Modificación del capital social.
4) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 24 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de acciones expedido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por depositario judicial, o por terceros con certificación notarial, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de asistencia correspondiente. - Montevideo, abril de 1991. - El Directorio.

27) N$ 47.520,00 3/pub 20358 May 09- v May 15

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
GRUPO BANESTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos de Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1991, a las 10 horas en la sede de la Institucion, 25 de Mayo 401, esquina Zabala, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, ley 16060).
2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y del informe del Síndico (Art. 14 del estatuto social).
3) Distribución de las utilidades (Art. 320, ley 16060).
4) Elección del Directorio (Art. 25 y 26 del estatuto social).
5) Remuneración del Directorio (Art. 36 del estatuto social).
6) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (Art. 24 del estatuto).

La elección del Directorio se hará por lista de votación, las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días, de anticipación al de la celebración de la Asamblea (Art. 24 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a ésta Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de acciones expedido por una Institución de Intermediación Financiera, por un corredor de Bolsa, por un depositario judicial o por terceros con certificación notarial, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de asistencia correspondiente (Art. 23 del estatuto y 350 de la ley 16060). - Montevideo, abril de 1991. - El Directorio.

27) N$ 68.640,00 3/pub 20359 May 09- v May 15

VARIOS

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal" (Ficha E. 943/989) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Abr 22- v May 23

KARPATI S.A.

Juncal 1305 Piso 21, Montevideo, Uruguay

Conforme a lo dispuesto por el artículo 294 de la ley Nº 16.060, del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991, se resolvió reducir el capital social de KARPATI S.A. a Cr$ 5:000.000 (cruzeiros cinco millones).

En consecuencia, se pone en conocimiento de los acreedores sociales que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad. Asimismo, se les convoca para que, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.

27) N$ 105.600,00 10/pub 20113 May 09- v May 24

FEDERACION URUGUAYA DE PATRONOS PEINADORES Y AFINES

Se convoca a los Sres. afiliados a F.U.P.P.Y.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1991 a las 20 hrs. en la sede de la calle Mercedes 1726 bis, para tratar el siguiente orden del Día:
Memoria anual.
Balance.
Información General.
Designación de Comisión Electoral. - Juan José Peralta, Presidente. - Martha Smith, Secretaria.

27) N$ 14.080,00 2/pub 20130 May 09- v May 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de MANUEL IGNACIO o IGNACIO PEREIRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVA DE IGNACIO, GUILLERMINA; IGNACIO SILVA, DOROTEA; IGNACIO SILVA, JOSE PEDRO; INGNACIO SILVA, JACINTA; IGNACIO SILVA, MARIA GILBERTA; IGNACIO SILVA, JUAN JOSE; IGNACIO SILVA, JULIO MARIA; IGNACIO SILVA, MANUEL IVAN; IGNACIO SILVA, LUISITO; IGNACIO SILVA, JORGE ARIEL; IGNACIO SILVA, CARLOS IGNACIO "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira" (Ficha F. 14/91), se llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho en estos autos por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir en forma sus derechos. Los comparecientes se han presentado solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Dornel o Ignacio Dornelles. - Bella Unión, 22 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 19428 May 03- v May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN OLIVIERI FRANCHELLO; de ANTONIA LUCIANA ALVAREZ y SATURNINO RAMON OLIVIERI FRANCHELLO; citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y expresamente a los herederos ausentes de Antonia Luciana Alvarez, con residencia no conocida bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 18 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20273 May 09- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: TECHERA, JULIA c./ MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 5/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Rodríguez Rostani para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ante su incomparecencia. - El referido expediente tiene concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras 22 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42436 May 03- v May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

INFORMACION SUMARIA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BAEZ, ANTONIO "Información Sumaria de Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 141/90), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Durazno, 3 de abril de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42437 May 03- v May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, y en autos caratulados: RELUSIFA BEHYLOR IND y COM. S. en C. por A. c/ CATEGRIL INTERNACIONAL y CIA. AMERICANA DE TIERRAS S. A., "Expedición de Primera Copia" (Ficha 339bis/90), se cita, llama y emplaza a Cantegril Internacional y Compañía Americana de Tierras S. A., a que comparezca a contestar la demanda en un plazo de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 18 de febrero de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19476 May 02- v May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

RENDICION DE CUENTAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, de Paysandú, dictada en autos: Laham, María Graciela por sí y en representación de Laham, José y Laham, María Virginia c/TABOADA OROZCO, FELIX DAMIAN "Rendición de cuentas" (Fa. A./75/1991), se cita, llama y emplaza a Félix Damián taboada Orozco, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Paysandú, 8 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20175 May 09- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contra COOPERATIVA INLAR (agropecuaria) "Liquidación judicial" (A. 177/987) se hace saber que por resolución Nº 8210 de fecha 11/12/87 se decretó la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Inlar (Industrias Lácteas Regionales) con domicilio en Ruta Nº 5 Km. 497 ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los integrantes de la Cooperativa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rivera, 28 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42357 Abr 26- v May 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: TEXEIRA BUENO, CIRIACO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./912/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Texeira Bueno, promiviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble impadronado en el Nº 8579, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 733, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7788 el día 10 de octubre de 1990, padrón Nº 8579.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de José María Castagnet, así como a los linderos, señores: a) Luis Márquez, titular del padrón 17.544 sito en Indusfria 1443; b) Roberto F. Cardozo Chagas y Nancy C. Vega Ledesma, titulares del padrón 17.988, sito en Orestes Lanza (ex Mataojo) Nº 324; c) Fernando de Mattos, titular del padrón Nº 23.805, sito en Orestes Lanza Nº 330; d) Pedro Domingo Galleto, titular del padrón Nº 8580, sito en Orestes Lanza Nº 342; e) José Galleto Galván, titular del padrón Nº 21.901, sito en Orestes Lanza sin Nº; f) Rosario C. Samit López y Ruben Darío Arrieta, titulares del padrón 18.984, sito en Orestes Lanza sin Nº; y g) Florencio Artave Machado, titular del padrón 17.460, sito en San Martín sin Nº (terreno baldío), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto 22 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 120.400,00 10/pub 19004 Abr 25- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ DE PIEDRA AIDA NATIVIDAD. "Escrituración Judicial" (F. 260/989) se notifica y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Vicente Carlos Licandro Martínez, a efectos de que comparezca a otorgar la escritura del inmueble padr ón 8606 (antes 1197 mayor área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Primera). - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18146 May 09- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CASTRO MIRTHA JUDITH c./ SUCESORES DE JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 51/90), se hace saber que se presentó Mirtha Judith Castro, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil con respecto de los Sucesores de Justina Hermenegilda Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19453 May 03- v May 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.

(Ley 16.060 Art. 362

Por acta de fecha 24/8/89, se reformaron los estatutos de Agroindustrias La Sierra S. A.

Plazo: 99 años a partir de la inscripción de esta reforma.

Objeto: A) Procesamiento e industrializacion en la forma más amplia, de las especies vegetales productoras de almidón y su posterior transformación y aprovechamiento de productos y sub productos resultantes de dicha industrialización, sin limitación alguna;

B) La investigación e incorporación de nuevas técnicas para acceder a las etapas más complejas de transformación de los almidones, acorde con la evolución y desarrollo que esta industria está alcanzando:

C) La comercialización, importación y exportación de especies vegetales, interviniendo en todas las etapas directa o indirectamente;

D) La comercialización y/o exportación de los productos y subprodutos obtenidos de la industrialización de especies vegetales actuando directa o indirectamente en todas sus etapas;

E) La importación y exportación de materias primas, maquinarias, útiles, productos elaborados y semi elaborados relacionados con el objeto social; F) Adquirir total o parcialmente, participar o asociarse con otras empresas nacionales, extranjeras relacionadas con el objeto social; G) Comisiones, representaciones, y consignaciones; H) Ocuparse del negocio de silvicultura, incluyendo y sin limitarse a ello: adquirir, disponer y operar bosques, maderables, procesar madera y sub productos para uso de la empresa, o para su venta a terceros, comerciar, importar y exportar madera y sus sub productos; I) Realizar todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, así como toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que sean necesarias o convenientes para el logro de las finalidades sociales.

Capital social: será de N$ 320:000.000 representados por 320.000 acciones nominativas e indivisibles con un valor de N$ 1.000 cada una. Dichas acciones serán clasificadas en dos clases: Clase A, la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado y la Clase B la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital social podrá ser aumentado a un máximo de N$ 800:000.000 con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas

28) N$ 299.200,00 10/pub 16072 May 02- v May 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL FRANCISCO ALTIERI D'UVA, (Ficha F/597/85).
Montevideo, 20 de setiembre de 1985..
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20073 May 14- v May 27

SEGUNDO TURNO

PENA ó PENKA PETROVA ó CAVALNASCKI ó COVALNASCKI de DANCHEFF, (Ficha B/2/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20299 May 14- v May 27

DECIMO TURNO

RICCARDI DEBITONTO ARIEL, (Ficha).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20057 May 14- v May 27

DECIMOTERCER TURNO

CIURICH ELIAS "Sucesión", (Ficha E. 8/91).
Se dispuso la reiteración de edictos apertura sucesión ELIAS CIURICH BARBIERI (Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 17º Turno, 2 de febrero de 1973).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20488 May 14- v May 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA de los ANGELES ETCHART RIVAROLA, (Ficha A/44/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20093 May 14- v May 27

JUAN CARLOS SANCHEZ, (Ficha A/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20147 May 14- v May 27

BRIGIDA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A/93/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20195 May 14- v May 27

ALBERTO MAS TEDESCO, (Ficha A 51/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20242 May 14- v May 27

RAMONA TOMASA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A 100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20244 May 14- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

KOIQ ZANEFF STOIKOFF o COIO ZANEFF STOIKOFF, (Ficha A/54/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10 May 14- v May 27

JULIO CESAR MARTINEZ, (Ficha A/442/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20066 May 14- v May 27

ANTONIO CALBETE GARABENTA, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20075 May 14- v May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO TEODORO ALVAREZ, (Ficha A/16/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19978 May 14- v May 27

ADELA SIRACUSANO RIFICCI, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19979 May 14- v May 27

MIGUEL ORTEGA PASTORIN, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20065 May 14- v May 27

JUAN CARLOS LAZARO BERRONDO, (Ficha A/433/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20067 May 14- v May 27

LIDIA FILOMENA MARTINO LUPO DE SANTAMARINA, (Ficha A/470/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20119 May 14- v May 27

AMANDA ELENA RISO LIBONATI, (Ficha A/53/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20191 May 14- v May 27

MARIA ELENA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha A/411/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20213 May 14- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

IVAN DOUGLAS AMANDOLA ROSSI, (Ficha A/55/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20081 May 14- v May 27

JOSE ANGEL GORDILLO TREZZA, (Ficha A/35/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20089 May 14- v May 27

MARIA ESTHER COLLAZO REBOLLO, (Ficha A/53/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20194 May 14- v May 27

VIGESIMO TURNO

CARMEN DE LA IGLESIA MOSQUERA, (Ficha A51/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20240 May 14- v May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE o VICENZO SALVADOR LACOPO MAZZA, (Ficha S/115/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19976 May 14- v May 27

JUAN CARLOS GOMEZ ALZOLA, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20055 May 14- v May 27

RAUL MENDEZ PROLO, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20091 May 14- v May 27

RICARDO GARCIA CORRAL, (Ficha S/79/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20193 May 14- v May 27

NELSON JESUS ALBORNOZ RODRIGUEZ, (Ficha S/93/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20196 May 14- v May 27

GREGORIO JOSE MIRANDA OLARSABAL u OLARZABAL u OLAZABAL y DE ANA DOMINGA ROBAINA AGUILAR, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20217 May 14- v May 27

JULIO RAUL o JULIO RAUL MARIO ARDAÑAZ VANOLINI, (Ficha S/167/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20257 May 14- v May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SATURNINO CASTO CUENCA DELGADO, LUIS MIGUEL CUENCA CABO CATALINA CABO CALCAGNO de CUENCA y MARINA ANSELMA CUENCA CABO de BANEGA, (Ficha S/94/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaris Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20077 May 14- v May 27

JOSE JULIO BOZZANO TOMALINO, (Ficha S. 140/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20487 May 14- v May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL SUAREZ BARCIA, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19977 May 14- v May 27

TEOTIMO INES BRITOS GUTIERREZ o BRITO GUTIERREZ y TEODORA GARCIA AGUIAR DE BRITOS o de BRITO, (Ficha S/55/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20215 May 14- v May 27

GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL, (Ficha S/284/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20243 May 14- v May 27

MORTIMER PENEDO o PENEDO BARBEITO y de MARIA TERESA MONTI o MONTTI TUALA de PENEDO, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20258 May 14- v May 27

VIGESIMOCUA TURNO

CLEMENTE MIGUEL o CLEMENTE MIGUEL ANGEL BERMUDEZ DOLDAN, (Ficha S/376/90).

Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20076 May 14- v May 27

SILVERIO CARMONA, (Ficha S/92/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20207 May 14- v May 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA de la CRUZ, (Ficha S/79/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19982 May 14- v May 27

NICOLAS MASTRANTUONO MASTRANTUONO, (Ficha S/87/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20206 May 14- v May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR CERDA OQUELA, (Ficha S. 56/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 29.800,00 10/pub 20062 May 14- v May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA TRUJILLO y JULIA HERRESPRIMU de TRUJILLO, (Ficha S. 103/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20061 May 14- v May 27

VIGESIMONOVENO

BEATRIZ ACOSTA TRICOT "Sucesión", (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20192 May 14- v May 27

SARA CATTAN ó SARA CATTAN TARIKA ó SARA HATAN ó SARA KATTAN, (Ficha 182/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20241 May 14- v May 27

DE TRIGESIMO TURNO

CLAUDIA SUSANA TOLEDO NUÑEZ, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19981 May 14- v May 27

REGINA VEGA o VEIGA o BAGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 May 14- v May 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO ICHART SANCHO, (Ficha S. 113/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19980 May 14- v May 27

ELBA LILA DANESE ALCALDE, (Ficha S. 109/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19983 May 14- v May 27

MARIA o MARYA KOZUB JAWIEN, (Ficha S. 157/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20060 May 14- v May 27

LUIS COSTA MIGUEZ, (Ficha S. 125/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20090 May 14- v May 27

RODOLFO JORGE VINELLI TAVANI, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20205 May 14- v May 27

MARIA DEL CARMEN CABRERA GUTIERREZ, (Ficha S. 143/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20214 May 14- v May 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ABELENDA POSE, (Ficha S. 156/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20058 May 14- v May 27

ALBERTO IVO ZONCA VILAN, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20117 May 14- v May 27

MANUELA LARRAMENDI SILVERA, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20118 May 14- v May 27

CARLOS VARELA AMEIJENDA, (Ficha S. 638/90).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20197 May 14- v May 27

LUIS ALBERTO CABRERA ACUÑA, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20216 May 14- v May 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA ARRIGONI GELPI, (Ficha B 69/91).
Artigas, 29 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20280 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RONDELLA SBARDELOTTO O SBARDELLOTO, (Ficha B/12/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 2 de abril de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20264 May 14- v May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BASILICIO o BACILISIO CLAVIJO CABRERA (Ficha V. 86/90).-
Canelones, 5 de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19898 May 14- v May 27

CIRIACO HEIJO NOYA (Ficha V. 24/91).-
Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19899 May 14- v May 27

JORGELINA AMABILIA BATISTA MEDEROS de LARRAÑAGA (Ficha V. 334/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19902 May 14- v May 27

ANA ISABEL NOGUEIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 333/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19903 May 14- v May 27

MANUEL FERRE LARRAÑAGA y LAURA PRUDENCIA FERRE MASAGUEZ (Ficha V. 27/91).-
Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19904 May 14- v May 27

OSVALDO BARDAS y ANGELA MELITONA CABRERA CORREA (Ficha V. 25/91).-
Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19905 May 14- v May 27

ISOLINA GUIDI de VIÑA (Ficha V. 33/91).-
Canelones, 1º de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19907 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

RUDECINDO EUDOXIO SORIA LEMA, (Ficha B. 896/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19906 May 14- v May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARNO HERIBERTO CAYE, (Ficha 71/91).
Melo, 9 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20146 May 14- v May 27

SELGA TORRES MEDEIROS, (Ficha 67/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20261 May 14- v May 27

DE CUARTO TURNO

ROSA CURBELO GARCIA, (Ficha B. 51/91).
Melo, 24 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20178 May 14- v May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BENEDETTO FABER DE MANANCERO, CELINA DOMINGA, (Ficha B/45/91).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20305 May 14- v May 27

LOPEZ CARRO, ALEJANDRO, (Ficha B/33/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20306 May 14- v May 27

MATILDE JACINTA PINO ACOSTA DE FIGUEROA (Ficha: B/37/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20307 May 14- v May 27

ANTONIA ANGELA ó ANTONIA ANGELA de los DOLORES ó ANTOLINA ANGELA ó ANGELA ANTOLINA ó ANGELA ANTOLINA de los DOLORES MORALES PIO de MORALES.
Colonia, 25 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20308 May 14- v May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

PEREZ AMICONI o AMICONE, WALTER ANTONIO.- Sucesión, (Ficha 244/90).
Maldonado, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20271 May 14- v May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SCHWARZKOPF MOHR, ALVINO, (Ficha B. 68/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20173 May 14- v May 27

DIAZ ETCHENIQUE de POGGI, MARIA INES y POGGI DIAZ, JOSE ARIEL "Sucesiones", (Ficha B. 556/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1990.
Esc. M.eira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20174 May 14- v May 27

GOMEZ MASSA, JUAN CARLOS, (Ficha B. 118/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20255 May 14- v May 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVAS, JOSE MARIA Y JOSEFA EPIFANIA ACEVEDO de RIVAS ó JOSEFA ACEVEDO (Ficha letra B Nº 124/1990. Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20300 May 14- v May 27

PINAZO SUHR, DIAMANTINO Y PASTRANA DE PINAZO, CONSTANCIA NATALIA.- Sucesiones, (Ficha letra B. Nº 144/1990).
Fray Bentos, 12 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20301 May 14- v May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FIDEL RIVERO o RIVEIRO GUISO "Sucesión", (Ficha B. 22/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20141 May 14- v May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

COTELO CEDRES, ANGEL ANTONIO, (Ficha Nº 24/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20302 May 14- v May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDUARDO ORIBE PANISSA SILVA, (Ficha B 55/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20274 May 14- v May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SIXTO FRANCISCO NOYA MARTINEZ, (Ficha 172/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20265 May 14- v May 27

JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 173/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20266 May 14- v May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILMA COSTA DE MELLO, (Ficha B. 34/91).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20166 May 14- v May 27

TERCER TURNO

ALCIDES ARIEL BARRETO VIEGA, (Ficha B. 63/91).
Tacuarembó, 13 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20167 May 14- v May 27

MARIA ROSAURA VIERA VALDEZ, (Ficha B. 95/91).
Tacuarembó, 2 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20312 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DARDO LEONARDO DEARMAS MAYA, (Ficha).
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20149 May 14- v May 27

JOVITA AMARO.
Paso de los Toros, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20150 May 14- v May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENCIA CARVALHO PEREIRA, (Ficha 105/91).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20288 May 14- v May 27

PALMIRO COSSIO RUIZ y CLEMENCIA LUCRECIA GARCIA, (Ficha 161/91).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20289 May 14- v May 27

PILAR EUSTAQUIA PIEDRAHITA DE FERNANDEZ, (Ficha B/56/91).
Minas, 1º de abril de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20295 May 14- v May 27

JUAN ABREU BONILLA, (Ficha B/64/91).
Minas, 4 de abril de 1991.
Pedro Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20296 May 14- v May 27

HONORINA ARAUJO TABEIRA, (Ficha 840/90).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20467 May 14- v May 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLAPTON S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el once de mayo del corriente año a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 P. 2 Esc. 10, a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de Administrador.
4º) Designación de unn accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 10.560,00 1/pub 20419 May 14- v May 14

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991, en Avda. Gral. Artigas Nº 940 (Pando), a la hora 20:00 en primera convocatoria o a la hora 21:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1990.
II) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.
Para poder intervenir en este acto los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo di spuesto en el Art. 31 del Estatuto de la sociedad. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20462 May 14- v May 16

TURINCO
TURISMO COOPERATIVO INTERNACIONAL

De acuerdo a lo que ordena el artículo 43 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de mayo de 1991, a la hora 9:00 en su sede social, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) consideración del Acta Anterior.
2º) Nombramiento de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Informe del Consejo Directivo sobre gestiones realizadas.
4º) Aumento de la cuota mensual.
Se advierte a los señores socios que la Asamblea sesionará validamente con un quórum mínimo del 51% de los socios habilitados. - Juan M. Dimperio Arias, Presidente. - Juan P. Silvera Martínez, Secretario.
03) N$ 10.560,00 1/pub 20567 May 14- v May 14

COOPERATIVA COVIPASO

Se convoca a los socios de Cooperativa Covipaso a Asamblea Extraordinaria en el local de Zun Felde y Calera el 18 de mayo a las 20:00 horas.
Orden del día: Limpieza del padrón.
03) N$ 3.520,00 1/pub 20665 May 14- v May 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JOSE CRISTOBAL PRETI TUDURI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 242 del Cementerio Central, cuyo primitivo

titular era José Cristóbal Preti Gianelli.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. María del Carmen Caramez.
04) N$ 21.120,00 3/pub 20220 May 14- v May 16

Se presentaron: MARGARITA PARAVIS DARDER, RAUL PARAVIS DARDER y LUIS PARAVIS DARDER, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 572 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Adela Aguerreberry de Paravis.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Alicia Santos Sosa.
04) N$ 21.120,00 3/pub 20221 May 14- v May 16

Se presentaron: JUAN CARLOS MILLOT CONTINI; JORGE DANIEL ALBERTO MILLOT CONTINI; CARLOS EDUARDO MILLOT CONTINI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 787 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Angela Contini Revello.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Ma. del Carmen Caramez, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 20523 May 14- v May 16

Se presentaron: JUAN CARLOS MILLOT CONTINI; JORGE DANIEL ALBERTO MILLOT CONTINI; CARLOS EDUARDO MILLOT CONTINI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 299 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Angela Contini Revello de Millot.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Ma. del Carmen Caramez, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 20524 May 14- v May 16

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARTIN, PILAR, MAGDALENA, FIDEL, NILDA SIXTA y OSVALDO RAMON CAPOBIANCO GARCIA, solicitan título del Nicho Nº anterior 106 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Capobianco, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 16.118/89, Agdo. K. 15.558/88).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 20446 May 14- v May 20

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA AIDA, MARIA JULIA y LUIS ALBERTO RASPINO CASTRO, solicitan título del Panteón Nº 118 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Sixta Conde de Raspino en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 14.574684.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 20447 May 14- v May 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

OLIVERA SILVA, MARIO ALBERTO y PLA RODRIGUEZ, ALEJANDRA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19524 May 14- v Jun 10

ACHARD ALGORTA, ANDRES y MENDIVIL WILSON, CELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./35/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20246 May 14- v Jun 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ BACHINI, MARIA NOEL y TEIXEIRA SCHLENKER, RICARDO ELOY "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20083 May 14- v Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

TOTH GARCIA, JORGE OMAR c./ SMITH DELLA SANTA, ELDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 73/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19849 May 14- v Jun 10

VIGESIMO TURNO

MENZA RISOTTO, DEOLINDA y CABALLERO VILARIÑO, JORGE ANTONIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19593 May 14- v Jun 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIA ANA c./CACERES, ANIBAL ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./774/88).
Maldonado, 21 de marzo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20276 May 14- v Jun 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

"VELAZQUEZ GONZALEZ, WALDEMAR VICTOR y ABREU TELSIE, MICAELA (Ficha: Nº 602/90).
Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20304 May 14- v Jun 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. 2& (VC) Nery Portillo Duarte, a que se presente en la Oficina de sumarios de la Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. 801/91. - Resolución Nº 4864, bajo apercibimiento de tenerle por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42548 May 14- v May 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: SALDARINI DE LOS SANTOS, ANDREA MARIS, "Incapacidad", (Ficha V/17/90), se hace saber que por decreto Nº 249 de fecha 13 de marzo de 1990, se designó curadora interina a Rosalía de los Santos de la presunta incapaz Andrea Maris Saldarini de los Santos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 365 de fecha 28 de marzo de 1990, de acuerdo al artículo 89, incisos 2 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42556 May 14- v May 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

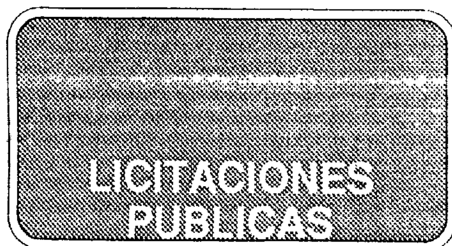
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: BRENDA MONI-

CA PINTOS ANDREOLI (Ficha V/2/991), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Erundina García Fernández y Jesús Alvarez Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20481 May 14- v May 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: DORITA GONZALEZ de SOSA, (Ficha V/4/991), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Santa Lucila Braga y Gabriela Beatriz Canen, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20482 May 14- v May 27



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 14/91
Primer y Segundo Llamado

Dirección Comercializadora Subsistencias.
Dpto. de Compras.
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 250.000 pastillas de Jabón de Lavar con Glicerina de 250 gramos.
Apertura: 21 de mayo de 1991 a la hora 10:00.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a la hora: 10:15.
Valor del Pliego N$ 5.000,00.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad y Finanzas, calle Cerro Largo esquina Ciudadela. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo y la apertura se realizará en la Dirección Comercializadora ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42495 May 14- v May 14

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3/991
VENTA DE VEHICULOS

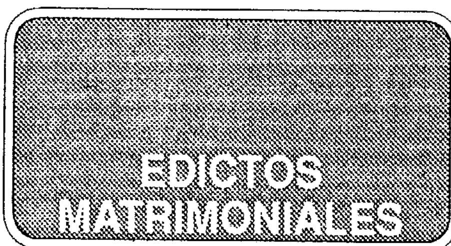
ILPE, llama a Licitación Pública con carácter nacional, para la venta de los siguientes vehículos:
a) 1 (un) coche Chevette modelo 1978 de 4 puertas matrícula P. E. 3301 funcionado.
b) 1 (un) coche marca Chevette modelo 1978 de 4 puertas matrícula P. E. 3302, funcionando.
c) 1 (un) camión Refrigerado marca Pegaso modelo 1971, para una carga útil de 11 (once) toneladas sin motor y caja de cambios.
d) 1 (una) camioneta isotérmica marca Avia mod. 1971, para una carga útil de 2.500 (dos mil quinientos) kilos, con una caja combinada para transporte y expedición de productos, con el motor desarmado.
e) 1 (una) caja isotérmica combinada para transporte y expedición de productos.
f) 1 (una) camioneta Toyota bandeurante con caja de madera, motor Mercedes Benz 608 D, desarmado.
g) 1 (un) motor marino con caja de cambio marca Tornicroft, desarmado.
La apertura se efectuará el día 28 de mayo de 1991, a la ho ra 11.00 en la Gerencia de Administración de I.L.P.E., sita en la Rambla Baltasar Brum s/n. esq. Cnel. Fco. Tajes en acto Público.
Los correspondientes Pliegos de condiciones se podrán adquirir en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, al precio de N$ 60.000,00 (nuevos pesos sesenta mil).
Los interesados podrán observar los vehículos y motores, en el Garage de Locomoción de I.L.P.E. (Terminal Pesquero) ubicado en Rambla Baltasar Brum s/N esq. Cnel. Francisco Tajes, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas, a partir del día 13/5/91. - Gerencia de Administración. - Juan José De Feo, Gerente de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42541 May 14- v May 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
Sector Materiales para Viviendas

Se invita a todos los interesados proveedores de materiales de construcción, a participar en licitaciones abreviadas para adquisición por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo, de materiales de acuerdo al siguiente detalle:
Lic. 480: 100.000 bloques de hormigón.
Lic. 481: 6.400 varillas 6 metros, 6 mms. - 6.400 varillas 6 metros, 8 mms. - 3.200 varillas 6 metros, 10 mms.
Lic. 482: 700 chapas fibrocemento 1.10 por 1.83. - 700 chapas hierro galvanizado 0.88 por 1.83. - 500 chapas hierro galvanizado 0.88 por 3.00. - 1.500 chapas falt 0.70 por 1.50.
Lic. 483: 10.000 puntales 3 metros. - 9.000 puntales 5 metros. - 1.000 alfajías 2" por 3" por 3.30 metros. - 1.000 varejones 5 metros. - 3.000 tablas de encofrado.
Lic. 484: 30.000 ticholos 12 por 25 por 25.
Lic. 485: 400 metros cúbicos arena gruesa. - 300 metros cúbicos pedregullo. - 200 metros cúbicos mezcla gruesa. - 3.000 bolsas cemento portland.
Lic. 486: 1.000 rollos volo vidrio. - 20.000 litros emulsión asfáltica. - 1.200 metros cúbicos baldosas de portland.
Lic. 487: 150 cisternas funcionales. - 150 inodoros carrasco. - 150 lavatorios carrasco. - 20.000 azulejos blancos.
Lic. 488: 120 banderolas hierro 0.40 por 0.60. - 120 ventanas hierro 1.20 por 1.00. - 120 puertas ciegas hierro.
La entrega de recaudos, se realizará en el décimo piso del Palacio Municipal a partir del día 14 de mayo de 1991 a las 15 horas.
Las licitaciones de adquisición de materiales, son para proveer al programa Banco de Materiales, que atiende el préstamo a familias de bajos recursos, de acuerdo con el decreto Nº 24.630.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42558 May 14- v May 15



Montevideo, 14 de mayo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO JULIAN ARIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1384 y MARIA DE LOS ANGELES TERRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Soria 1370.

SERGIO EDGARDO AMARO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en T. Gómez 1486 Apto. 8 y MARIA ROSAMEL GENTILE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en T. Gómez 1486 Apto. 8.

OFICINA N.o 2

CARLOS RICHARD BELEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3718 y BRENDA IBARRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2783.

RICARDO WASHINGTON BERRIEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3761 y SERRANA BRUN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3174.

PABLO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3206, Apto. 301 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2876, Apto. 6.

ENRIQUE PABLO BAÑALES, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 975 y ADRIANA CASARONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Figari 1607.

CARLOS BIANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4272 y MARIA ALEJANDRA PERNAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3829.

OFICINA N.o 3

SANTIAGO MARCOS CASTELLANOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1430, Apto. 802 y SONIA MABEL LASSO, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1430, Apto. 802.

ENRIQUE CASTRO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2784 y JELENA FUENTES, 46 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en La Paz 2109.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO MARIO FABBIANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 299, Apto. 402 y ANDREA ROSANA MIZRAJI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Platero 3305, Apto. 1111.

OFICINA N.o 5

JORGE DANIEL GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443, Apto. 504 y BLANCA NOEMI DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443, Apto. 504.

JULIAN GONZALEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2154 y AMANDA BURGUEÑO, 65 años, años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2154.

OFICINA N.o 6

KLEBER ALDEMAR MORENO, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Nicaragua 2227, Apto. 2 y GLORIA NELSI GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Veraguas 1716, Apto. 3.

PEDRO TABARE MARMO, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1786, Apto. 2 y DANIELA ZUNINO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1708, Apto. 305.

RUBEN HORACIO MORIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1228, Apto. 8 y MARIA del ROSARIO COITIÑO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Galicia 1228, Apto. 8.

ISMAEL PABLO MORENO, 24 años, soltero, titiritero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1647, Apto. 501 y MARIANELA MORENA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1647, Apto. 501.

OFICINA N.o 7

GIULIO PEPPINO PIRONTI, 58 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado en Domingo Aramburu 2020 bis y MARTA RITA FONTES, 41 años, oriental, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1444 Apto. 101.

NELSON ALBERTO QUINTELA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Charrúa 2033 y ANA MARIA GARCIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Blanes 1205 bis.

GHEVONT PARSEGHIAN, 83 años, soltero, jubilado, turco, domiciliado en Carve 5655 y OLGA LOPEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Carve 5655.

JUAN CARLOS PICOS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2596 y MARIA DEL ROSARIO SECO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñan 788.

JORGE ARIEL PAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 3, Nº 5299 y MARIMEN BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 3, Nº 5299.

OFICINA N.o 8

JOSE VICTOR RADZEVICIUS 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1568 y NELLY CRISTINA LOPEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1568.

VICTOR HUGO RIBAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3796 y MARIA CRISTINA SALGADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3796.

PABLO ALVARO ZUNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 741 bis y SILVANA YANNETTE VASSALLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Llupes 4456.

ALVARO FABIAN ROCHA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mario Artagaveytia 3556 y ELIZABETH SANDRA ALMADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Artagaveytia 3556.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, comercio minorista, oriental, domiciliado en Elcano 3390 y ANA MARIA NICHE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Galicia 1438.

JOS FERNANDO SOUTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1824 y MARTA FERMINA ABREUS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Alicante 1824.

LUIS ALEJANDRO SARNI, 46 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Humaitá 2771 bis y MARIA ELENA BOSCH, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humaitá 2771 bis.

JOS LUIS IBRESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1867 y NIEVES HORTIGUERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4566.

OFICINA N.o 10

OSCAR LEOPOLDO TRULLA 73 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Dionicio López 1988 y CARMEN MARIA LOPEZ 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionicio López 1988.

JOSE PABLO NIKITOV, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1763 bis y SHIRLEY SERVANDA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en LORENZO BATLLE PACHECO 4490.

JUAN LUIS NODAR, 60 años, divorciado, segundas nupcias, abogado, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2447 Apto. 503 y FELICIA GUROVSKI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2447 Apto. 503.

GUSTAVO GABRIEL VALENZUELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primera Sanguinetti 2809 y ADRIANA ELIZABETH MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1, Block 17, Apto. 203 (Millán y Lecocq).

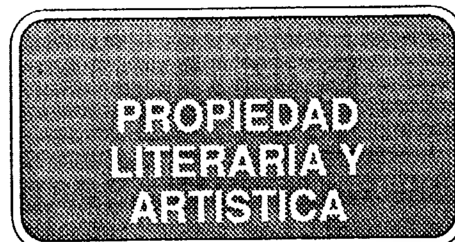
JULIO CESAR OLIVER, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4769, Apto. 203 y ANA MARIA D'ANGELIS, 49 años. divorciada, oriental, domiciliada en Almería 4769.

EDUARDO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo, 3835 y NANCY GABRIELA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2295.

OFICINA N.o 12

WALTER DANIEL ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4682 y SILVIA ANALIA FERNANDEZ 16 años, años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4682.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA IVONNE SPINELLI LARRATEA, , solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "LAS PERIPECIAS DE PIPETA" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 20520 May 14- v May 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

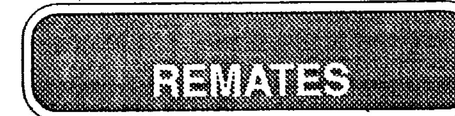
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos LOPEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO. "Rectificación de Partida". (Ficha: V7/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 1858 del 19 de marzo de 1974, en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, correspondiente a José Antonio López Fernández, en el sentido que donde dice la nacionalidad de la madre de José Antonio López Fernández, se la identifica como "oriental" debe decir "española", por así corresponder. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42496 May 14- v May 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CANEPA, MARIA LUJAN "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Fa. B./585/1990), se hace la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Noel González Benítez, en el sentido que donde dice al margen y en el texto: "Benítez", debe decir: CANEPA, por ser lo correcto. - Paysandú, 5 de abril de 1991. - Está Auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42510 May 14- v May 27



MONTEVIDEO
ENTES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono al 31/12/90.

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, en el Depósito Aduana Nueva, el día 31 de mayo de 1991, en el horario de 10 horas en adelante.

Los bienes estarán en exhibición los días 29 y 30 de mayo en el local mencionado en el horario de 9 a 17 horas.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42564 May 14- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
MICHEL MAVAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Eber contra JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON. Juicio Ejecutivo" (Ficha 408/985) se hace saber que el próximo 3 de junio a las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Michel Mauad Seba, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 66:983.333 y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 103.048, Punta Gorda, Solar 7, Manzana G, según plano del agrimensor Miguel L. Costa del 27 de abril de 1923, se compone de 750 metros cuadrados con 15 metros al Oeste con frente a la calle Hernani 1524, lindando al Norte con los solares 8, 9 y 10, al Este con el solar 14 y al Sur con el solar 6, todos de la misma manzana.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.90% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1;34% del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso quinto. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 20356 May 14- v May 20

JUAN O MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: BROU c./RODANCO S.A. y Otros "Ejecución de Prenda" (Ficha: C. 306/82) se hace saber que por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: el día 13 de junio a las 14.30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) los bienes inmuebles que se detallan: A) 2 solares de terreno con los edificios y mejoras que les acceden ubicados en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos 10567 y 10568 los que según plano del agrimensor Ruben Borbonet de abril de 1966 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 53883, tienen las siguientes áreas: 548 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados y 135 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados respectivamente y por estar unidos en conjunto lindan: al Sur 31 metros centímetros de frente a la calle Nueva York, al Oeste 25 metros 82 centímetros de frente a la calle Cuareim por ser esquina, al Norte 24 metros 15 centímetros lindando con padrón Nº 10571 y al Este quebrada de 3 rectas de 9 metros 59 centímetros, 7 metros 90 centímetros y 17 metros 21 centímetros lindando con los padrones Nos. 10570 y 10579. B) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101 padrón Nº 8273/101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8273 con una superficie de 465 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados con 10 metros 79 centímetros de frente al Sur a calle Maldonado Nº 1133 y distando el punto medio del frente 26 metros 89 centímetros de la esquina con calle Ibicuy. Dicha unidad se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 55 centímetros y tiene un área de 119 metros cuadrados 8980 centímetros cuadrados correspondiéndole el uso exclusivo del local de calefacción "B" ubicado en planta baja y del balcón "B 1". C) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001

padrón 10.569/001 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 10569 con una superficie de 287 metros cuadrados 41 decímetros cuadrados incluyendo ochava recta en la esquina de 7 metros 29 decímetros con 16 metros 61 centímetros de frente al Sur a calle Nueva York Nos. 1239 y 1241, 17 metros 33 centímetros al Este de frente por ser esquina a calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1805. Dicha unidad se ubica en planta baja con dependencias en entrepiso a niveles más menos cero metros y más 3 metros 5 centímetros con una superficie total de 315 metros 42 centímetros distribuidos: en planta baja 251 metros 4 decímetros y en entrepiso en dos partes: A) de 42 metros 66 decímetros y B) de 21 metros 72 decímetros. El día 10 de junio, desde las 15 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 los bienes muebles inventariados a fojas 132.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,80% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que para el caso de los bienes muebles serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 12.4% del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 4) Que será de cargo del ejecutado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Que los certificados del Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas arrojan inscripciones de promesas vigentes relativas a los bienes padrones 8273/101 y 10.569/001. 6) Que los certificados del Registro Gral. de Arrendamientos arrojan inscripciones de arrendamientos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 8 de mayo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 172.000,00 5/pub 20606 May 14- v May 20

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra C.O.D.A.D.E.S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 218/986) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabaa 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los siguientes bienes:
1) La totalidad de los bienes muebles del Complejo Industrial de Codadesa detallados en autos; 2) Fracción de campo con sus alambrados, construcciones, edificios y demás mejoras sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 5.150 (antes parte del padrón 318 en mayor área) señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1951, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 59 el 2/4/52, según el cual tiene una superficie de 8 hectáreas que lindan: al Norte 161 metros 50 centímetros con fracción 2 de dicho plano; al Este, varios tramos que forman una línea curva que linda con espacio de propiedad de AFE, vía del Ferrocarril Punta del Este a Montevideo y con campos de María Fulgencia Cal Loustano de Stagnaro y otros; al Sur 32 metros 7 centímetros con campo Suc. Leoncio Batista y al Oeste, 738 metros 50 centímetros con Carretera Nacional de Punta del Este a San Carlos; 3) Fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras le acceden, padrón Nº 254, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según títulos tiene una superficie de 88 hectáreas 4546 y según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de octubre de 1965 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4009 el 4/11/65, tiene una superficie de 88 hectáreas 1634 metros que se delindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros 50 centímetros de ancho, por medio con el padrón Nº 317; al Este con Ruta 39 de 40 metros 50 centímetros de ancho (carretera de Maldonado a San Carlos); al Sur con padrones Nos. 494 y 438 y la Oeste con Camino Vecinal de 18 metros de ancho por medio con los padrones Nos. 347, 437, 5672 y 317; 4) Fracción de campo y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 19.816 (antes parte de padrón 318 n.50) señalada con la letra A en el plano de agrimensor Washington Pereira de León, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Maldonado el 17/12/76 con el Nº 7176 según el cual tiene una superficie de 18 hectáreas 4470 metros que se deslindan: al Norte 420 metros 50 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este el Arroyo Maldonado; al Sur línea recta de 443 metros con padrón Nº 349 y al Oeste, línea quebrada de 4 [illegible] miden 114 metros 60 centímetros, 5 metros [illegible] y 23 metros 90 centímetros con Vía del [illegible] del Estado o por medio con fracción D del cit[illegible], padrón 5.150.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y cargas análoga y la comisión del rematador 3.84%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados; 4) Que existen contratos de arrendamiento vigentes. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 133.500,00 5/pub 20614 May 14- v May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulad[illegible] Caballero Fortunato Rolando contra FAUR S[illegible] ROBERTO; FAUR SAGA, SALOMON, BALG OSCAR RUBEN; SUCARI ISAC; SAID JACOBO; MEDRANO DIAZ MABEL ESLA; CORTAZZO DELGADO JULIO ABEL; MAFFEI VENTURA LENA "Cesación de condominio contractual" (Ficha 454/990) se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 16 horas, en la A,N,R.C. Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 42:017.333,33 y N$ 32:728.000,00 respectivamente los siguientes bienes inmuebles:
1) Solar baldío y sus mejoras de urbanización padrón N1 sito en la manzana 23 de la Ciudad Vieja, Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según título y plano del agrimensor Humberto L. Castelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29483 del 30 de octubre de 1954 tiene una superficie de 388 metros 42 centímetros comprendidos en figura irregular que se mide y linda: 9 metros 12 centímetros al Este frente a calle Juan Carlos Gómez, entre 25 de Mayo y Cerrito distando su punto más próximo a la esquina que forma con la última calle citada a 33 metros 42 centímetros, según el plano; 42 metros 85 centímetros al Norte con padrones 4543, 4544 y 4545, 9 metros 2 centímetros al Este con el padrón 4549 y 42 mts. 80 cmts. con el padrón 4560 (base N$ 42.017.333,33); 2) Solar baldío y sus mejoras de urbanización que le acceden empadronado con el Nº 4560, sito en la manzana 23 de la Ciudad Vieja, actual Tercera Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 310 metros 4385 centímetros y según plano del agrimensor Humberto L. Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29481 el 30 de octubre de 1954, tiene una superficie de 302 metros 7066 centímetros comprendiendo figura irregular que mide y linda: 7 metros 33 centímetros al Oeste frente a calle Juan Carlos Gómez entre 25 de Mayo y Cerrito, distante en el punto más próximo a la esquina formada por esta última 42 metros 52 centímetros según el plano, 42 metros 52 centímetros al Norte con el padrón 4561, 6 metros 84 centímetros al Este con el padrón 4549; 42 metros 65 centímetros al Sur con el padrón 4559 (base N$ 32:728.000,00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22%; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, sexto piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 20605 May 14- v May 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

MARIO BARCA IZAURRAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Canepari Alicia contra PAPEZ FRANCISCO. Partición judicial" (Ficha E. 607/988) se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 14.30 horas, en el local de Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Mario Barca Izaurral, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: tasación: N$ 13.385.000 unidad de propiedad horizontal padrón Nº 186.038/101, con una superficie de 56 metros 5 decímetros, que integra el edificio ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Timote 4352.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,66% y 1,22% de cargo del vendedor; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. - Montevideo, 19 de marzo de 1991.
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el 30 de abril de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 20435 May 14- v May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Bertocchi Silvana contra ROBERTO JORGE RODRIGUEZ MEDINA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1274/988) se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matricula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 50.000,00; Un radio grabador Microconic.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 20597 May 14- v May 16

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Bertocchi Sivana contra EDUARDO LIBIO BUSTAMANTE PEREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2076/984) se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de N$ 6.666,67 de: Un radio grabador JVC RC 204 R.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta; 2) Que los gastos que la Ley pone a su cargo del comprador serán de cargo del adquirente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 20598 May 14- v May 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "De León Luis contra BERTOLDI ERIBERTO. Juicio Ejecutivo" (ficha 458/989) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 16 horas, en el local de la calle YAro 1121, el rematador público Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 part[illegible]es de su tasación de: Un televisor color marca JVC 20' Nº 13665242, (N$ 200.000); y un radiograbador marca Crown con dos parlantes (N$ 30.000).
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (12,3%).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 20575 May 14- v May 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Bertocchi Silvana contra CELIAR VAZ TORRES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2915/83) se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 1:000.000,00: Un automóvil marca Morris, padrón 8854, matrícula B1 8854 de Maldonado, modelo 71, tipo sedán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta; 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, multas y/o patentes que se adeudaren como así también la comisión e IVA del rematador o sea el 13.52%; 3) Que serán de cargo del demandado los honorarios e IVA del rematador o sea 1,22%; 4) Que el vehículo carece de documentación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 28.380,00 5/pub 20600 May 14- v May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VILA MONTERO PEDRO F. Y OTROS. Partición Judicial" (Ficha A. 103/987) se hace saber que el próximo 12 de junio del corriente año a las 15 horas, en esta ciudad en calle Morquio 582 entre Manuel Oribe y Zorrilla, por intermedio del rematador señor Salvador Ltaif, conjuntamente con el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble padrón Nº 58, con una superficie de 914 metros 1283 centímetros, manzana Nº 26 de la Primera Sección Judicial de Durazno, por las 2/3 partes de la tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptada, la suma de 20% más la comisión del rematador e impuestos; 2) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador; c) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la caja fuerte de este Juzgado, para su estudio.

En fe de ello: se expide el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno, el día 3 de mayo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 47.300,00 5/pub 20461 May 14- v May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2031 del 20 de marzo de 1991 en autos: "Curbelo Luis Pablo contra AUDIFFRED NESTOR Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (ficha Nº 987/982) se hace saber que el próximo 27 de mayo de 1991 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex hotel 18) se procederá por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (matrícula 1138) asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en N$ 337.059, del siguiente inmueble:

Solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, manzana 10 del balneario Manantiales, padrón 80, el que según plano del Agr. Artigas Rijo Márquez, de febrero de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro Departamental de Maldonado con el Nº 348 del 27 del mismo mes y año, tiene un área de 310 metros con 15 metros 50 centímetros de frente al NE a calle Montevideo y 20 metros también de frente al SE a calle 18 de Julio, siendo esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión del rematador e IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; 4) Que el bien a rematarse se encuentra arrendado con contrato inscripto; 5) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 18 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20454 May 14- v May 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ROBERTO BRUNO GARCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "Rodríguez Ariel Ricardo contra CASTRO HEBER ROCHA DE CASTRO SONIA. Ejecución de Sentencia" (Ficha 227/987) se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1991 a las 14 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Roberto Bruno García, sobre la base de las 2/3 partes de su valor N$ 1:309.843,00 del inmueble padrón Nº 2609 de la manzana Nº 186 de la Primera Sección Judicial de rocha, con frente a la calle Hernandarias casi José Hernández.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada e integrar el saldo en las próximas 24 horas del remate indefectiblemente; b) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA; c) Los títulos podrán ser visto por los interesados, en el Banco Hipotecar io del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Rocha, 25 de abril de 1991. - Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 43.000,00 5/pub 20436 May 14- v May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

RICARDO MELA MOREIRA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes en los autos: "Milton Rivarola y Silka Vivas de Rivarola c/ NIBYA IRIS MALATES y otros, Cese de Condominio" (Ficha Nº 334 Año 1988", se hace saber que el miércoles 15 de mayo de 1991 a la hora 15 y en la puesta de este Juzgado en 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, se procederá por intermedio del martillero Ricardo Mela Moreira, Matrícula Nº 890 RUC 180079120010, asistido por el Alguacil Ad-Hoc, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 4:915.928,00, que es 2/3 partes del valor real vigente, del siguiente bien: un terreno y sus mejoras, Padrón Nº 8.393 de la Manzana Nº 322 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, que es el solar "2" en el plano del agrimensor Fernando Visetti de diciembre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras del Consejo de Administración de Soriano 21 24/XII/1929, según el cual tiene un área de m2. 650.69, con 15 m 50 de frente al este a calle Colón entre Don Bosco y Avenida Fregeiro, lindando: 42 m. 10 al sur, 15 m 50 al este a calle Colón entre Don Bosco y Avenida Fregeiro, lindando: 42 m 10 al sur, 15 m. 50 al oeste, y 41m 90 al norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; 2) Que será de cargo del expediente la comisión más IVA; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, así como los impuestos que marca la ley así como la comisión el martillero e IVA; 4) Que los títulos del bien y antecedentes están de manifiesto en la Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. - Mercedes, 24 de abril de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 20051 May 14- v May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HUBER BARRETO EGUREN

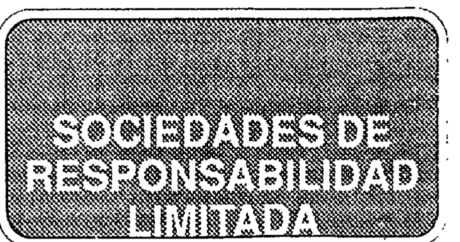
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "Banco República Oriental del Uruguay contra MEDINA SILVEIRA WASHINGTON ARMANDO. Ejecución de prenda" (Ficha A. 627/990) se hace saber que el día 5 de junio de 1991, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta Tres, el rematador Huber Barreto Eguren, asistido de la señora Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Camión marca Barreiros, matrícula D1237, padrón Nº 5558, motor Nº B24 26.215 U de 115 H.P. año 1962.

Se previene: El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20%, comisión del rematador e impuestos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 24 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 20434 May 14- v May 16



COMPAÑIA URUGUAYA DE VENTILACION S.R.L.

Contrato: 20, marzo, 1991.
Inscripción: Nº 273, Fº 1007, Lº 3, Legajo 2263/91.
Objeto: Fabricación, venta de ventiladores industriales y afines.
Socios: JOSE DE LUCA (65 cuotas) - CECILIA VEGA (35 cuotas).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.00 (100 cuotas de N$ 8.000.00).
Administración: José De Luca.

22) N$ 27.900,00 1/pub 20120 May 14- v May 14

DICAP TRADE LIMITADA

Contrato de fecha 15 de abril de 1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 416 al folio 1520/23 del Libro 3 de Contratos.
Socios: PAULO SILVA DE CASTILHOS, DILMAR BALDISSERA, WALTER POISL.
Capital: N$ 9:200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 4 años, prorrogables por 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación y exportación.

22) N$ 37.200,00 1/pub 20326 May 14- v May 14

MOREIRA Y RUIZ S.R.L.
TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN LIMITADA

Contrato: 30/12/90.
Inscripción: Nº 74, folios 232 al folio 234 Vto., Libro 4, Legajo 1766/91.
Socios: SANTOS RUIZ; JULIO MOREIRA.
Objeto: Principal explotación en ramo herrería de obra, compra máquinas con ese fin y conexos. Todo tipo de actos civiles y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Socios indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00, a cada socio 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.

22) N$ 46.500,00 1/pub 20329 May 14- v May 14

FORMADERA LIMITADA

Cesión: 15/4/91.
ALEXIS FORMOSO y WASHINGTON MUÑOZ, ceden a Oscar Muñoz.
Inscripción: Nº 348, folios 1264 al 1265 Vto., Libro 2 de Contratos, Legajo Nº 2737/91.

22) N$ 18.600,00 1/pub 20346 May 14- v May 14

MARIAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión del 4/12/90, Insc. 365, Fº 1342 del Lº 3 de contratos, con fecha 10/4/91.
Cedente/s: ENRIQUE MACEIRA NION y JOSE GENDE MARTINEZ.
Cesionario/s: Francisco Lista Rabelle y Dominga Nelly Rodruíguez Ruiz.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20352 May 14- v May 14

KARSEB LTDA.
Contrato: 2 de abril de 1991.
Socios: DARDO ARIEL JACOBSON IHLENFELD - MARIS STELLA CASSAMAGNAGHI GREVE.
Objeto: Perfumería, cosméetica, venta y arrendamiento de electrodomésticos.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 287, Fos. 1031 al 1034 vto., Lº 1, Legajo: 2459/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20353 May 14- v May 14

LEGRANC S.R.L.
Contrato: 22/11/90.
Inscripción: Nº 1475, Fº 5624, Lº 1, Legajo 7733.
Socios: M& CRISTINA ACEVEDO, GAETANO MONZILLO, RAUL ZUÑIGA, NELLY ACEVEDO.
Capital: N$ 400.000.00 partes iguales.
Objeto: Venta, distribución y comercialización artículos varios.
Plazo: 10 años.
Administración: M& Cristina Acevedo y Gaetano Monzillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20371 May 14- v May 14

DAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7/11/90.
Inscripción: Nº 70, Fº 220, Lº 4.
Cedente/s: DANIEL SUAREZ y ARIEL ALVAREZ.
Cesionario/s: José Goncalvez y Luciano D'Amato.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20372 May 14- v May 14

GEMAR S.R.L.
Contrato: 20, marzo, 1991.
Inscripción: Nº 378, Fos. 1384/87, Lº 3, Legajo 2591/91.
Socios: MARIA DEL CARMEN UHALDE REY (80 cuotas) - RUBEN JAVIER TOGNOLA NUÑEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 1:040.000.00 (130 cuotas de N$ 8.000.00).
Objeto: Importación de artículos de menage, electrodomésticos y mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo. Sede: Pando 2979.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20391 May 14- v May 14

REGIONAL CONOSUR S.R.L.
Contrato: 4, abril, 1991.
Inscripción: Nº 377, Fos. 1380/83, Lº 3, Legajo 2590/91.
Socios: MARTA MARIA ALVAREZ SAAVEDRA (48 cuotas) - MARIA INES ROUBAUD DA SILVEIRA (24 cuotas) - JUAN BAUTISTA MORELLI COLOMBRES (24 cuotas).
Capital: N$ 768.000 (96 cuotas de 8.000).
Objeto: Venta por mayor de artículos de juguetería, envasado, conservación y manufactura de frutas.
Plazo: 30 años.
Administración: María Inés Roubaud Da Silveira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20392 May 14- v May 14

FRANCISCO GAVELLO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 43, Fº 163 al 164.
Fecha: 10/9/80.
Plazo: 20 años.
Socios: FRANCISCO GAVELLO CAVALLO y FERNANDO GAVELLO DE LEON.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20408 May 14- v May 27

CORPORACION COMBEX S.R.L.
Contrato: 4/4/91.
Inscripción: Nº 401, Fº 1471/1474, Lº 3, Legajo 2687/91.
Socios: ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA, ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ, WASHINGTON ALEJANDRO BALLIVA PARRA, SILVIO BARBATO REGUITTI y PEDRO MORINICO TAVICCO.
Capital: N$ 900.000.00 dividido en cuotas de N$ 10.000.00 c/u correspondiendo 15 a cada uno de los tres primeros y 30 al restante.
Objeto: Electrónica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20413 May 14- v May 14

CARRUSEL S.R.L.
Contrato: 20/3/91.
Inscripción: 11/4/91, Nº 324, Fº 1187 a 1188 v., Lº 2.
Socios: ESTHER HODARA MASLIAH y MARIA ESTHER LAGOS FERRES.
Objeto: Confecciones en general y compraventa de artículos de tienda, mercería y afines; industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras, servicio.
Plazo: 15 años desde 1º/4/91, prórrogas automáticas de 2 años, hasta un máximo de 30 años.
Capital: N$ 752.000.00, en 94 cuotas, cada socia 47 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno Nº 1203.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20414 May 14- v May 14

RIVA LTDA.
Contrato: 11 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 237, Fº 843 al 846 vto., Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 2013/91.
Socios: RICARDO ALEJANDRO VAZQUEZ CHAVASCO (47 cuotas) y ANA MARIA BUENO CORONADO (47 cuotas).
Objeto: Comercialización y distribución de bienes y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000.00 en 94 cuotas de N$ 8.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20417 May 14- v May 14

AGUEPA S.R.L.
Socios: CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS y ELOISA BASILISA SORRIBAS ITURRALDE.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles o semovientes, importación y exportación, ejercicio de representación y comisiones, actividad agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este, calle 23 y 24, Edificio Cadaques, Local 005.
Registro Público Comercio Maldonado: 12/4/91, Nº 76, Fº 289 al Fº 292, tomo Nº 30 contratos.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20418 May 14- v May 14

FEYCES S.R.L.
Contrato: 12/3/91.
Socios: FERNANDO IBERO INGLES GONZALEZ y CESAR LUIS SPOSITO BRESCIANI.
Capital: N$ 1:000.000.00 con 50 cuotas de N$ 10.000.00 cada uno.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 229, Fº 821 al 823 v., Lº 2.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20421 May 14- v May 14

AGROTEST LTDA.
Contrato: 14/3/91.
Inscripción: Nº 239, Fº 887, Lº 3.
Socios: EDUARDO JORGE JAURI GAMBA - AMALIA MARIA JAURI GAMBA.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Publicaciones, procesamiento de información, consultoría.
Administración: Cualquiera de sus socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20422 May 14- v May 14

J. F. BILLAR e HIJOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2, diciembre, 1990.
Inscripción: Nº 17, folios 46/48, Registro Comercio Canelones, 25, febrero, 1991.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 660.000.00, 33 cuotas de N$ 20.000.00; Juan F. Billar: 20 cuotas; Richard A. Billar: 10 cuotas y Juana T. Wilkins: 3 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 5.000,00 1/pub 20445 May 14- v May 14

MALFRED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20/12/1990.
Inscripción: Nº 25/1/90, Nº 22, del Fº 85 al Fº 87, Tº 30.
Socios: ALFREDO PENA ROCHA y MABEL CABALLO DENIS.
Capital: N$ 600.000.00 (los dos socios en partes iguales).
Administración: En forma conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20450 May 14- v May 14

C. y C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 11/12/90.
Inscripción: Nº 20/12/90, Nº 277, del Fº 1041 al 1043, Tº 29, legajo 214.
Socios: OSCAR NELSON GOYEN OLIVERA y RUBEN NELIDO MELGAR.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogabale automáticamente.
Capital: N$ 600.000.00 (Ruben Melgar: N$ 60.000.00; y Oscar Goyén: N$ 540.000.00).
Administración: En forma conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general, importación y exportación.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20451 May 14- v May 14

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de abril de 1990.
Registro: Nº 330, folio 1177, Libro 4 Contratos.
Cedente/s: OSVALDO RISI PARDO y HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionario/s: Juan Carlos Castro Machado y Wilson Guillermo Rosano Rojas.
Modificación: Administración por Juan Carlos Castro.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20465 May 14- v May 14

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 26/9690.
Registro: Nº 316, folio 1159, Libro 2, Contratos.
Cedente/s: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionario/s: Walter Daniel Pouso Menéndez y Grisel Caffarena Pollinger.
Cesión: 24 cuotas.
Modificación: Administrador Walter Pouso Menéndez.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20466 May 14- v May 14

MAXSELLERS LTDA.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 289, folio 1038 al 1041 v., libro 1 de Contratos.
Socios: GERARDO ALFREDO TORRES MONTIGLIO y JUANA BEATRIZ GUTIERREZ BERAZA.
Capital: N$ 1:800.000, dividido en 180 cuotas de N$ 10.000,00, cada una, correspondiéndole 90 cuotas a cada socio.
Objeto: Importación, exportación y compraventa de cintas y equipos de audio y video a nivel profesional, calculadoras, relojes, artículos de oficina en general, electrodomésticos, telas y ropa confeccionada.
Plazo: 30 años, pudiendo después del segundo, cualquiera de los socios, solicitar la disolución.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20483 May 14- v May 14

SUDAMERICANA DE JUEGOS S.R.L.

Contrato de fecha 17/4/91 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 429 al folio 1560 del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE JULIO LORENZO MERLANO, ENZO DANIEL GHIGA RECAREY, SERGIO DE COLA CHECHILE.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Jorge Lorenzo Merlano.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Suministro de equipos de juegos y explotación.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20485 May 14- v May 14

TODO PAPEL S.R.L.

Contrato de fecha 14 de marzo de 1991 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 240 al folio 866 del Libro 2 de Contratos.
Socios: RAUL EDUARDO CERVIÑO LIORI y RAUL HUMBERTO MIGLIONICO POZZO.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 30 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de papel, etc.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20486 May 14- v May 14

CABLEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/12/984.
Inscripción: Nº 450, folio 1720 v., libro 3.
Cedente: Gerardo Robosio y María del Carmen Morel.
Cesionaria: María del rosario Morel.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20491 May 14- v May 27

PUNTO FERRETERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1500, folio 5552 v., libro 2.
Cedentes: Mario Ferreira, Rafaela Ciccarino y Vincenzo Ciccarino.
Cesionario: Antonio O. Acuña y Ethel Toledo.
Precio: U$S 12.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20492 May 14- v May 27

GREI LTDA.
REACTIVACION, CESION y MODIFICACION

Contrato: 28 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 32, folios 129 al 133, libro Nº LXII.
Cedente: Gustavo Daniel Ramade Caminada.
Cesionario: Estéban Héctor Inda Duarte.
Cesión: Ramade cede a Inda 34 Cuotas. total 400 cuotas: 234 de Inda y 166 de Ramade.
Modificación: Administración: Esteban Inda.
Plazo: 30 años, prorrogable hasta completar 30 años más.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20521 May 14- v May 14

TASEMA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 21 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 256, folio 927/928, libro 2, Legajo 2216691.
Modificación: Plazo 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20522 May 14- v May 14

BARRACA SAN ANTONIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 19/4/991, Registro Canelones Nº 58, folio 206/209.
Cedente: José Montelongo Bentancor.
Cesionarios: José Montelongo Pérez y Marina Montelongo Pérez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20527 May 14- v May 14

Y. R. ASOCIADOS S.R.L.

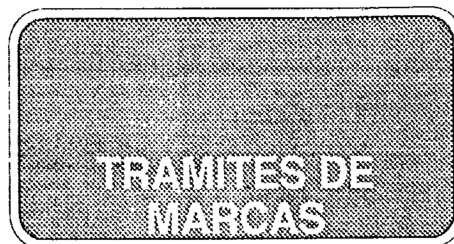
Contrato: 15 de marzo de 1991
Inscripción: Nº 221 folio ...

Socios: YUYI MORI ROBLES (50 cuotas) y RENEE AMILIVIA MARTINEZ (50 cuotas).
Objeto: Comercialización, fabricación, distribución y venta de ramos generales.
Capital: N$ 6:000.000 (100 cuotas de N$ 60.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.

22) N$ 37.200,00 1/pub 20531 May 14- v May 14

MAURI y LUZARDO S.R.L.

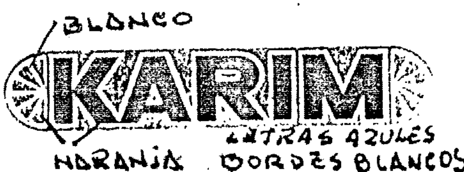
Contrato: 15 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 260, folio 942, libro 2 de Contratos, Legajo 2220/91.
Socios: LUIS FRANCISCO MAURI ALMEIDA y LEONARDO PABLO LUZARDO HERNANDEZ.
Objeto: Publicidad y Propaganda. Importación, exportación, comercialización, distribución, industrialización y explotación de toda clase de bienes al por mayor y/o menor.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20559 May 14- v May 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

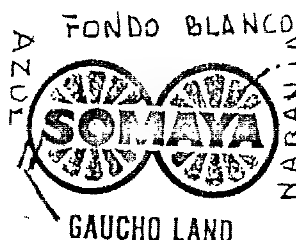
ACTA Nº 243.612. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BARNUM,S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20088 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.637. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALTISOL S. A. (Montevideo), solicita marca:



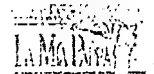
clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20188 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.638. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALTISOL S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

ACTA Nº 243.538. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - CHARABON LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20208 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.539. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - ELYMAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20209 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.540. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - ANCLOD S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 a 26 y 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20210 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.617. - Montevideo, abril 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay) solicita marca: METAL FRAME clase/s Int. 16, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20237 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.717. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, por K & B LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20315 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.721. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, por WEST CHEMICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 5.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20316 May 14- v May 27

ACTA 243.719. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca WHITE-COLD clase 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20317 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.716. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca MAGNAVOICE clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20318 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.720. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (hijo)

solicita marca PUNTA DEL ESTE SHOPPING CENTER clases 35 y 42. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 20319 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.550. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: "ORDINATOR" clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20331 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.594. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia) solicita marca: "LA GRANDE DAME" clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20332 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.629. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca: "MAGNAPRINT" clase/s Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20333 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.630. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca: MEGAPRINT, clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20334 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.631. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALTER-BOME, clases Int. 3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20335 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.619. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Armel S.A. (Uruguay), solicita marca: K-PRIX, clase/s Int. 6, 7, 8 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20336 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.618. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: PATA, clase Int. 16, 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20337 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.685. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca MEXFIX clase Int. 3, 16, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20338 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.684. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colombia Ltda. (Uruguay), solicita marca: TRADICION GAUCHA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20339 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.683. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca: PULL-UPS, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20340 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.691. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: "Conocemos el camino", clases Ints. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20341 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.692. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: DURA DE MATAR, clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20342 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.662. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: MAMBO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20343 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.690. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por JOOP! GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20344 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.661. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: SIMPSONS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20345 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.565. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Con esta fecha Adriana Beatriz Taracido, Uruguay solicitó registrar la marca MUVOX de la clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20398 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.564. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Con esta fecha Adriana Beatriz Taracido, Uruguay solicitó registrar la marca CLEAN AIR clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20399 May 14- v May 27

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 6 mayo 1991. - Con esta fecha Vera y Asociados Ltda. UY solicita marca: VERA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20401 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.563. - Abril 26/1991. - Consuelo Goldie - Martha Da Silva - Roberto Tacón (Montevideo) solicita marca: "MOTIVOS" clase/s Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20404 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.602. - Abril 29/1991. - ITAPEMA S. A. (Montevideo) solicita marca: "ITAPEMA" clase/s Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20405 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.603. - Abril 29/1991. - Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: "SANTANA" clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20406 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.604. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - CITRISUR C.A.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 31 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20407 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.746. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Valentín Turunday Martínez (Uruguay) solicitó registro de la marca UNION PUBLICIDAD clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20468 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.686. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por C.C. LTDA. (Uruguay), solicita marca: "DIETAPLAN", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20515 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.714. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por MACRO LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CALPANY", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20516 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.713. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por MARCELO ARENAS (Uruguay), clase/s Int. "MEDANOS", solicita marca Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20517 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.520. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - MULTISOFT LTDA., solicita marca: "MULTISOFT", clase/s Int. 9, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20553 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.521. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - RICAFRUT S.R.L., solicita marca: "DELICADO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20554 May 14- v May 27

ACTA Nº 243.522. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - RICAFRUT S.R.L., solicita marca: "JUJUBA", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20555 May 14- v May 27

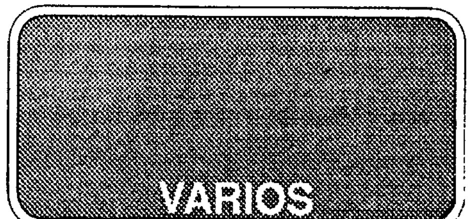


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2878. - Montevideo, diciembre 3/1990. - M. Dubourg por Alejandro y Laura González (Montevideo) solicita modelo de utilidad para: SOPORTE PARA MESA PLEGABLE. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 20403 May 14- v May 27



Ley 26 de setiembre de 1904. - PLUMA DE ORO LTDA., vende a SOLMAN S. A., Avícola Parque Posadas, local 102 M. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20529 May 14- v Jun 10



MONTEVIDEO
ENTES
MINISTERIO DE TURISMO
DIVISION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

Departamento de Proveeduría

Se transcribe la resolución de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo de fecha 16 de julio de 1990 la cual resuelve:
1) Clausúrase la Agencia de Viajes y Turismo "Quality Tours Ltda." domiciliada en Plaza Cagancha 1335, Of. 110, Montevideo, cancelándose su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios turísticos -Sector Agencia de Viajes- por carecer de garantía de funciona-

miento.
2) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos.
3) Comuníquese la presente resolución a AUDAVI. - Cr. Fernando Mier Peluffo, Director General de Secretarías.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42517 May 14- v May 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

Montevideo, mayo 6 de 1991.
De acuerdo por lo dispuesto por el articulo 236 de la ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el decreto del Poder Ejecutivo 356/86, Capítulo 11, numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1990, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42535 May 14- v May 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1990, en el expediente As. 359/88 Carpeta 3064 se establece Servidumbre de Estudio afectando totalmente los padrones 2697, 4387, 4953, 4974, 6583, 8665, 8669, 8670 y 8855 y parcialmente el padrón 2698 de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno en un área de 1318 Hs 7797 m.c.a. fin de posibilitar el desarrollo de las labores de Prospección de arcilla, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 28 de noviembre de 1989, a favor de Comaco refractarios S.R.L.
27) N$ 31.680,00 3/pub 20144 May 14- v May 16

INTENDENCIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 22 de marzo de 1991.
CAVALLIERI GIUDICI, Ademar Ruben, C.I. 852.601-4.
CUNHA BELGERI, Roberto, C.I. 3.054.932-5.
FERNANDEZ APHESTEGUY, Mirtha Teresita, C.I. 670.341-6.
FOJO CAMPOMANES, Heber Eduardo, C.I. 1.485.628.
GARRIDO DE ELIA, Miguel Rafael, C.I. 1.325.116-7.
GIACHINO ALVAREZ, María Cristina, C.I. 961.925.
GORLERO RODRIGUEZ, Gustavo Marcelino, C.I. 1:327.023.
GRIVE CARDOZO, Washington, C.I. 1.729.586-8.
IRAZABAL HUNTER, Nelly, C.I. 1.063.118-8.
MIGAL S.R.L.
OWELTY INTERNATIONAL CORP.
PEDALINO, Víctor Hugo, Pas. Argentino 6.294.907.
REGUEIRO FACCELLI, José Luis, C.I. 2.011.082-9.
TRABALLONI, Pedro, D.I. Arg. 7113687.
VILLAGRAN BALTRONS, Brenda Elena, C.I. 3.355.801-0.
VIDALIN MIRANDA, José Adhemar, C.I. 3.535.894-9.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42536 May 14- v May 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 15. - Por decreto Nº 24.473 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 765 bis/90 de la Intendencia Municipal de fecha 22 de marzo de 1990 y 16 de abril de 1990, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera el siguiente inmueble:
Padrón Nº 86.350. - Area total: 221 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 63 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Susana Raquel Rojo López y Esther Elida López Mouriño, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-86.350 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42559 May 14- v May 16

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se notifica al funcionario Prof. Pablo Chiarelli, la resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública de fecha 14 de marzo de 1991, Acta Nº 12, resolución Nº 27.
Visto: la gestión interpuesta por el señor Pablo Chiarelli, al amparo de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: que habiéndose citado al interesado a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, se desinteresó del trámite.
Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783.
El Consejo Directivo Central: resuelve; Tener por desistido en su gestión al señor Pablo Chiarelli.
Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42529 May 14- v May 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 8/91

Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes de las carreras abogacía -notariado.
Por resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 18/4/91, Bol. Nº 9/91, Num. 32 y de fecha 30/4/91, Bol. Nº 12/91, Num. 1, llámase a aspirantes para la provisión interina de:
a) un (1) cargo de Profesor Adjunto, Grado III, de las asignaturas Derecho Financiero (Expte. Nº 622/91);
b) un (1) cargo de Asistente, Grado II, de la asignatura: Derecho Financiero (Expte. Nº 623/91);
c) un (1) cargo de Asistente, Grado II, de la asignatura: Ciencia y Política Financiera (Expte. Nº 629/91).
La asignación de los cargos será de seis horas semanales y por un plazo que correrá desde la toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 1991, y no más allá de la provisión definitiva de los cargos.
Vencimiento del plazo de inscripciones: viernes 24 de mayo de 1991, hora 12.
Requisitos para la presentación de aspirantes: los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos, de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar: a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos, por cuadruplicado y
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y sus originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de presentación: Sección Concursos (Facultad de Derecho). - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42518 May 14- v May 14

RECTORIA

Exp. Nº 437/991.
Se notifica a la Srta. LAURA BELLO, el siguiente informe producido por la Sra. Directora de contaduría Central de Oficinas Centrales, Cra. Beatriz Garrido:
"Montevideo, 11 de marzo de 1991.
La División Contaduría Central de Oficinas Centrales informa que independientemente de la consideración sobre si es o no justo el reclamo, al no haberse efectuado la reserva en residuos pasivos, no es posible el pago de haberes generados en 1990, sino por el procedimiento de déficit fiscal".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42520 May 14- v May 14

RECTORIA

Exp. Nº 2536/91.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la Republica por Acto Nº 42, en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 1991, resolvió:
Artículo 1º. - Agrégase a la "Ordenanza de los cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Institutos o Servicios asimilados a Facultad, Directores de Escuela dependientes de los Servicios y Director del Instituto de Higiene" de 21/VII/86, la siguiente:
Disposición Especial:
I _ A los efectos de dar cumplimiento a los topes vigentes sobre acumulación de cargos, se podrá abatir el mínimo horario semanal establecido en el acápite del artículo 4º, previa resolución del Consejo Directivo Central, adoptada por la mayoría absoluta de sus componentes.
Artículo 2º _ Establecer que la disposición especial aprobada, entrará en vigencia a partir de la fecha.
Artículo 3º _ Publíquese en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42521 May 14- v May 14

RECTORIA

Se notifica a la Sta. MARIANA C. GIL MONTENEGRO, el siguiente informe de la Dirección General de Personal, de fecha 20 de febrero de 1991:
"De acuerdo a lo informado a fs. 3 la interesada fue citada oportunamente, desistiendo de los ofrecimientos realizados, por lo que debe entenderse que no ha habido designación".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42546 May 14- v May 14

RECTORIA

Se Notifica a la Srta. SILVANA BEATRIZ COLLAZO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 19/3/991:
"VISTO: el recurso de renovación interpuesto por la Sta. Silvana Beatriz Collazo contra la resolución Nº 11 del Consejo Directivo Central de fecha 29 de agosto de 1990, por la que se aprobó la actuado por el Sr. Rector el día 17 de los mismos, homologando el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la formación de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de Administrativos II (Esc. C, grado 7, 30 horas), y contrató como suplentes a determinados integrantes de la nómina respectiva;
ATENTO: a lo que resulta de las bases aprobadas pra el referido llamado: al fallo del Tribunal y a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica (distribuido Nº 164/991);
El Consejo Central,
RESUELVE: 1) Confirmar la resolución recurrida; 2) Ampliar la misma en cuanto a que se homologa también el fallo del Tribunal, a los solos efectos de establecer la nómina de prelación de los concursantes, respecto a todos aquellos que hubiesen obtenido el puntaje mínimo establecido en las bases y no hayan sido contratados; 3) Establecer que la vigencia de la nómina indicada en el numeral anteriores de tres años a partir de la resolución que se amplía; 4) Notifíquese personalmente a la recurrente, a los restantes concursantes alcanzados por esta resolución y publíquese en Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42547 May 14- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Segundo Turno, dictada en autos de ejecución: SOLARI, MARCELO c/ TINAL S. A. y otro, (Ficha 506/983), se notifica a Silvia Yazrlli Hrabar Vidal en auto Nº 7302 del 20 de noviembre de 1990: Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble embargado por las 2/3 partes de su valor de tasación, precias las publicaciones legales y con la conformidad de la Oficina Actuaria. Desígnase martillero al Sr. Silvio Rienzi Martino cuya aceptación se comete, así como también el señalamiento de la diligencia de remate. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Para todo se comete al Sr. Alguacil e indíquese las demás constancias de estilo. - Montevideo, 7de mayo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 20489 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

ACCION SIMULATORIA Y ACCION PAULIANA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ara, Ernesto contra JULIO COPPOLA Y OTROS. Acción simulatoria y acción pauliana" (Ficha 8º/43/991) se cita, llama y emplaza a Julián José Viera Ubiría por el termino de noventa días para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en los que se promueve acción simulatoria y pauliana en subsidio en relación a la escritura de compra venta de fecha 13/2/90 del inmueble padrón Nº 132.317/004 de Montevideo, con frente a la calle Sevilla.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 127 del C.C.P.). - Montevideo, 11 de abril de 1991. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19679 May 14- v May 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MUSITELLI PASTORINO, RODOLFO ALDO y MARIA del PILAR BARRIO OTERO. "Emancipación y Habiitación" (Ficha V. 323/990) por auto Nº 389 de fecha 5 de marzo de 1991, fue concedida la emancipación del menor Ernesto Gabriel Musitelli, con facultades para ejercer el comercio. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.300,00 1/pub 20239 May 14- v May 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO. - En los autos: JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ "Denuncia de Yacencia", tramitados ente el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de treinta días, llamando a los interesados en la sucesión: Josefina Castineira Rodríguez, - Denuncia de Herencia Yacente (Ficha S. 16/90) (Art. 429 del CGP). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20322 May 14- v May 27

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: Luceno, Graciela c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI "D. L. S. C." (Ficha D./136/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Ignacio Méndez Filippini a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20330 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos caratulados: RICARDO VITOLA, "Cancelación y Pago de Bono del Tesoro", (Ficha C/2427/990), se ha dispuesto por auto Nº 714, de fecha 23 de abril de 1991, la publicación del siguiente decreto: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida, con citación personal del Banco Central del Uruguay, procederá a la cancelación del Bono de Tesoro Nº 053969, serie Decimasegunda, por valor de U$S 500 con vencimiento el 15 de mayo de 1997, transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación del presente decreto. Publíquese por el término de tres días hábiles en la forma indicada en el Art. 109 de la Ley 14.701 expidiéndose edictos a sus efectos. En su oportuidad expídanse testimonios de lo actuado (H. fictos N$ 120.000). Notifíquese personalmente al gestionante y a la Bolsa de Valores de Montevideo. - Montevideo, mayo 2 de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 25.800,00 3/pub 20480 May 14- v May 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: CORRALES WOHLER JOSE MARIA "Concurso voluntario" (Ficha 1244/981) se hace saber al público que por providencia del 25 de febrero de 1991 se decretó la convocatoria a una Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el próximo 15 de mayo a las 14.30 horas, en el local de este Juzgado (calle Rodó 632). - Minas, 5 de abril de 1991. - Pedro D. Díaz Actuario.

27) N$ 4.300,00 1/pub 20294 May 14- v May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Antonio Alvez da Costa y otros en autos: MELCHOR ALVEZ da COSTA o MELCHOR ALVES da COSTA. "Sucesión" (Lº 44, Fº 228, Partición" (Ficha A. 13/990) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Benjamín alvez da Costa, Florencia Alvez da Costa y Dilva Alvez da Costa o Alvez Díaz a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 21 de agosto de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 20078 May 14- v May 27

CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 663 del 10 de abril de 1991, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Ernesto Maciel Vázquez (Ficha A. 27/991) ha iniciado Volney Maciel Martins, bajo el apercibimiento de la designación de defensor de oficio. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20140 May 14- v May 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LECUMELL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el de 1990, con el Nº del folio al folio del libro Nº de Estatutos. Legajo Nº 5703.

28) N$ 52.200,00 1/pub 36530 May 14- v May 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ESTADO DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1990

SALDOS DEUDORES

CONCEPTO	N$	CONCEPTO	N$
Bienes de Activo Fijo	322.143:648.912	Aportaciones Gobierno Central y B.I.D.	3.680:709.917
Obras en Proceso	9.089:071.974	Aportaciones Gobierno Central	2.108:583.616
Valores en Garantía y en Custodia	128.455	Aportaciones de Terceros	863:485.047
Caja y Bancos	4.216:736.609	Reservas Especiales	162.724:317.180
Cuentas a Cobrar	14.760:518.263	Patrimonio	1.355:191.780
Almacenes	6.026:125.559	Depreciaciones	164.084:741.940
Mercadería en Tránsito	1.280:656.219	Varias Cuentas Acreedoras	17.502:666.620
Programa de Desarrollo Operacional	171:828.450	Creditos Diferidos	3.233:928.038
Débitos Diferidos	1.675:626.912	Previsiones	1.832:234.627
Otros Activos	17:148.563	Productos de Explotación	30.667:666.334
Gastos de Explotación	28.672:035.183		
	388.053:525.099		388.053:525.099

Cuentas de Orden: N$ 20.592:330.675

"Montevideo, Noviembre 14 de 1990.-

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".-

Cra. GLADYS PICARDI
Jefe de Unidad Contabilidad

Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA
Gerente del Dpto. Financiero

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CÓDIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,762500
Argentina	Austral	0500		9.820,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,297000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,400000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,285000
Brasil	Cruzeiro	1000		256,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,158500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,722500
España	Pesetas	2100		108,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,941500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,985000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,695500
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		139,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,843000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,708000
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,797000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,267500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,469000
Venezuela	Bolívar	6200		54,830000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,170700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,335370

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,190	0,191
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,500	6,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1853,000	1855,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1853,000	1855,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1853,000	1855,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/04/91	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/04/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/04/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/04/91	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/04/91	6 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/04/91	8 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/04/91	11 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/04/91	9 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/04/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/04/91	8 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	357,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	98,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	394,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42553

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
1874	1.199	1.234
1875	1.235	1.283
1876	1.284	1.320
1877	1.321	1.377
1878	1.378	1.423
1879	1.424	1.461
1880	1.462	1.498
1881	1.499	1.558
1882	1.559	1.597
1883	1.598	1.666
1884	1.667	1.769
1885	1.770	1.854
1886	1.855	1.895
1887	1.896	1.961
1888	1.962	2.034
1889	2.035	2.080
1890	2.128	2.171
1891	2.128	2.171
1892	2.172	2.215
1893	2.216	2.251
1894	2.252	2.312
1895	2.313	2.412
1896	2.413	2.491
1897	2.492	2.010
1898	2.520	2.578
1899	2.579	2.618
1900	2.619	2.678
1901	2.679	2.728
1902	2.729	2.787
1903	2.788	2.870
1904	2.871	2.921
1905	2.922	3.010
1906	3.011	3.137
1907	3.138	3.263
1908	3.264	3.425
1909	3.426	3.586
1910	3.587	3.733
1911	[illegible]	3.936
1912	3.937	4.293
1913	4.294	4.822
1914	4.823	5.187
1915	5.188	5.367
1916	5.368	5.548
1917	5.549	5.620-1
1918	5.620-2	5.845
1919	5.846	7.047
1920	7.048	7.386
1921	7.387	7.451
1922	7.452	7.548
1923	7.549	7.689
1924	7.690	7.811
1925	7.812	7.917
1926	7.918	8.068
1927	8.069	8.195
1928	8.196	8.393
1929	8.394	8.613
1930	8.614	8.720
1931	8.721	8.824
1932	8.825	8.933
1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
1934	9.181	9.455
1935	9.456	9.543
1936	9.544	9.641
1937	9.642	9.754
1938	9.755	9.807
1939	9.808	9.908
1940	9.909	9.997
1941	9.998	10.110
1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
1944	10.469	10.600
1945	10.601	10.694
1946	10.695	10.882
1947	10.883	11.013
1948	11.0	11.212
1949	11.213	11.406
1950	11.407	11.628
1951	11.629	11.788
1952	11.789	11.912
1953	11.913	12.088
1954	12.089	12.174
1955	12.175	12.262
1956	12.263	12.357
1957	12.358	12.486
1958	12.487	12.598
1959	12.599	12.691
1960	12.692	12.844
1961	12.845	13.034
1962	13.035	13.120
1963	13.121	13.229
1964	13.230	13.321
1965	13.322	13.462
1966	13.463	13.581
1967	13.582	13.640
1968	13.641	13.733
1969	13.734	13.834
1970	13.835	13.932
1971	13.933	14.053
1972	14.054	14.100
1973	14.101	14.144
1974	14.145	14.337
1975	14.338	14.436
1976	14.497	[illegible]
1977	14.623	14.753
1978	14.754	14.860
1979	14.861	14.985
1980	[illegible]	15.101
1981	15.102	15.239
1982	15.240	15.365
1983	15.366	15.516
1984	15.517	15.698
1985	15.699	15.799
1986	15.800	15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.